



PADEM 2024



ILUSTRE

MUNICIPAL
QUIRIHUE

IDAD DE



CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
1. PRESENTACIÓN PADEM 2024.....	4
2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
3. VISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
4. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA.....	7
5. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.....	8
6. PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	8
7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES.....	10
8. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN 2023.....	12
9. SEGURIDAD: SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	13
10. CONVIVENCIA PARA EL BIENESTAR, RESPETO Y ARMONIA.....	14
11. SISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.....	15
12. OFERTA EDUCATIVA POR ESTABLECIMIENTOS.....	16
12.1 J. I. HIJOS DEL SOL.....	17
12.2 J. I. SEMILLITAS DE AMOR.....	20
12.3 ESCUELA EL PILME.....	23
12.4 ESCUELA HORIZONTE.....	29
12.5 ESCUELA SANTA CAROLINA.....	35
12.6 ESCUELA SANTA ELENA.....	43
12.7 ESCUELA EL LLANO.....	50
12.8 ESCUELA GRUMETE CORTEZ.....	68
12.9 ESCUELA NUEVA AMERICA.....	84
12.10 LICEO DE EXCELENCIA CARLOS MONTANÉ CASTRO.....	98
13. UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL.....	112
13.1 EVALUACIÓN DOCENTE.....	112
13.2 TRAMOS CARRERA DOCENTE.....	114
13.3 ENCASILLAMIENTO COMUNAL.....	114
13.4 VARIACIÓN MATRICULA COMUNAL.....	115
14. PROGRAMAS COMUNALES.....	117
14.1 BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	117



14.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	124
14.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLA PIE.....	130
14.4 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL.....	136
14.5 TRANSPORTE ESCOLAR.....	149
14.6 DEPARTAMENTO DE PERSONAL DAEM.....	152
14.7 PRESUPUESTO DAEM.....	157



1. PRESENTACIÓN PADEM 2024



La educación pública de la comuna por años se ha encargado de trabajar de acuerdo a un plan estratégico, donde el foco ha estado puesto en las cuatro áreas del modelo de gestión de calidad del ministerio de educación, es decir, Gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

Hemos trabajado de forma permanente la política educativa actual, con un fuerte énfasis en la legislación que ha marcado la renovación y cambio de paradigma del sistema educativo nacional, través de las leyes de inclusión 20845, ley SEP 20248, ley de carrera docente 20903, ley de

convivencia escolar 20536, ley de formación ciudadana 20911, entre otras.

Durante estos años de gestión alcaldicia, mi meta ha sido clara y enfática en materia educacional, por consiguiente, hemos apostado al desarrollo de una educación integral que funcione en forma paralela al curriculum formal, donde nuestros estudiantes se desarrollen en plenitud y tengan la posibilidad de tomar decisiones para su vida futura. En efecto, se ha intentado efectuar una amplitud del conocimiento a través de diferentes acciones que permitan a nuestros estudiantes aprender más allá de la sala de clases, con ahínco en una didáctica innovadora, que permita lograr el aprendizaje a todos (as), tomando como pilar esencial la inclusión, erradicando las diferencias por clase social, política, religión, etc. Puesto que nuestro sistema tiene su base en la educación laica.

Por esta razón, se han desarrollado inversiones considerables en infraestructura por intermedio de la búsqueda y postulación de proyectos a nivel ministerial y fondos del gobierno regional, además de una inversión racional y adecuada de las distintas subvenciones otorgadas por el ministerio de educación, las cuales, han permitido a nuestros docentes y sus comunidades educativas la adquisición de TICS, recursos pedagógicos, capacitaciones, entre otras acciones con un componente esencial que ha sido la ley 20248.

En las metas logradas en la contemporaneidad, se ha marcado un alza en la matrícula de nuestro sistema educativo, lo que trajo como consecuencia que estudiantes de otras localidades accedan a las diferentes escuelas y liceo del sistema educacional, todo esto, gracias al trabajo mancomunado entre sostenedor, honorable concejo municipal, equipo DAEM, equipos directivos de los distintos establecimientos educacionales y el gran trabajo que efectúan docentes y asistentes de la educación en las diferentes unidades educativas.

De igual modo, tengo la certeza que la educación no se construye sólo con las personas que he



mencionado, por ende, las familias han sido esenciales con sus muestras de apoyo a sus hijos (as), colaborando incansablemente con las diferentes actividades que demanda la escuela, liceo o jardín. Para finalizar, deseo expresar que el trabajo de los últimos años ha sido significativo y con resultados evidentes, hemos logrado ampliar los conocimientos de nuestros estudiantes a través de acciones que hace años eran impensadas (campeones regionales de basquetbol, pasantías para estudiantes al extranjero, intercambio de estudiantes, concursos científicos), por intermedio de actividades extraescolares, del área artística, deportiva y científica, donde hemos visto hitos que marcaron a generaciones, por esto, mi compromiso es seguir trabajando por una educación pública de calidad, replicando acciones que han sido positivas y que han aportado al desarrollo de los 1800 estudiantes que acoge nuestro sistema educativo comunal en las escuelas, liceo y jardines infantiles.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Richard Irribarra Ramírez".

RICHARD IRRIBARRA RAMÍREZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE



2. MISIÓN INSTITUCIONAL

El sistema de educación municipal de Quirihue tiene como misión otorgar a los estudiantes de la comuna una educación de calidad, que privilegie la formación de personas respetuosas, tolerantes, disciplinadas y perseverantes, que les permita insertarse adecuadamente en la sociedad y contribuir a su desarrollo.

3. VISIÓN INSTITUCIONAL

El sistema de educación municipal de Quirihue pretende ser reconocido por la comunidad como un sistema confiable a quien entregar la educación de sus hijos e hijas, por su eficacia en la consecución de los objetivos educativos, y eficiente en el empleo de los recursos económicos otorgados por el Estado para dichos fines, contribuyendo con ello al desarrollo de una comunidad cada vez más inclusiva.



4. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

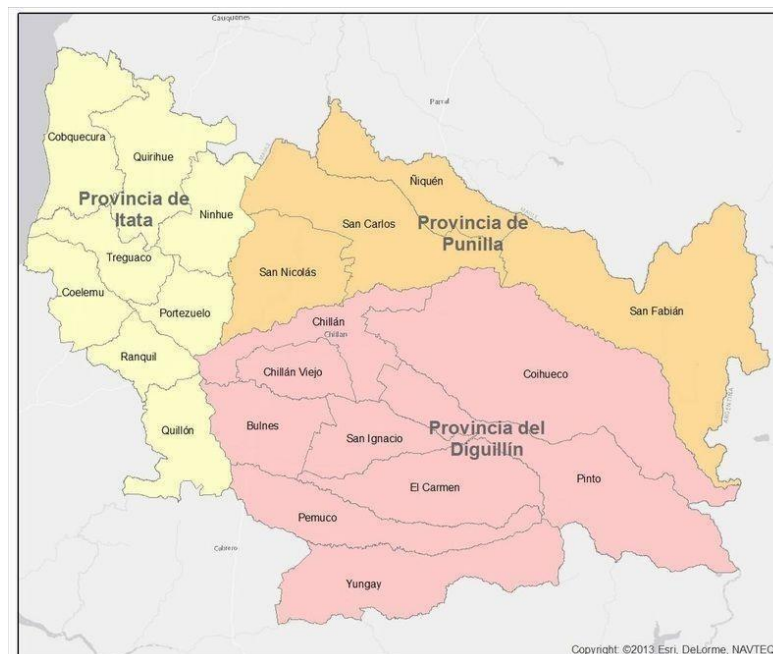
El día 05 de septiembre de 2017 se publicó la ley 21.033 en el Diario Oficial, que reconoce a Ñuble como nueva región y el 06 Setiembre de 2018 se oficializa la Región de Ñuble y Quirihue capital de Itata. Inaugurando ese mismo día, la Gobernación Provincial en nuestra comuna.

La nueva Región de Ñuble está compuesta por 21 comunas, distribuidas en tres Provincias, a saber: Provincia de Diguillín, conformada por las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, El Carmen, Pinto, Pemuco, Yungay, Quillón; Provincia de Punilla que comprende las comunas de San Carlos, Coihueco, San Nicolás, San Fabián, Ñiquén y la Provincia de Itata compuesta por Coelemu, Ránquil, Portezuelo, Trehuaco, Cobquecura, Ninhue y **Quirihue, capital provincial del Itata**.

Quirihue se ubica a 72 kilómetros al noroeste de Chillán, a 82 kilómetros al norte de Concepción. Y fue fundada el 17 de enero de 1749 bajo el nombre de Villa San Antonio Abad de Quirihue, por el gobernador Domingo Ortiz de Rosas. Posee un área de 589,0 km² y una población de 11.594 habitantes según el Censo del año 2017. Pertenece al Distrito Electoral N°19 y Limita al norte con la comuna de Cauquenes en la Región del Maule, al este con la comuna de Ninhue, al oeste con la comuna de Cobquecura y al sur con la comuna de Trehuaco.

POBLACIÓN QUIRIHUE DESAGREGADA POR SEXO		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
5.679	5.915	11.594

Fuente: INE 2017





5. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación de la educación municipal, conforme a la Ley N°19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°. Esta herramienta de gestión permite articular tanto los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento, como los lineamientos generales que se hayan definidos para el ámbito educacional de la comuna, adecuándose a las normas técnico – pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

La Política de Reactivación Educativa Integral (Mineduc, 2022) propone abordar los efectos de la pandemia como una oportunidad para avanzar a transformaciones profundas del sistema educativo, invita a las comunidades escolares a responder a las necesidades educativas de manera integral y estratégica, con enfoque intersectorial y participativo. Favoreciendo la articulación de políticas públicas relacionadas con la inclusión, participación ciudadana y equidad de género. Sus ejes están enfocados a la convivencia, bienestar y salud mental; Fortalecimiento y activación de aprendizajes; Re vinculación y garantía de trayectorias educativas; Plan Nacional transformación digital y conectividad y, Plan Nacional de Infraestructura.

Frente a este nuevo contexto, el sistema de educación municipal de la comuna Quirihue, a través del Departamento de Educación de Administración Municipal, realiza un análisis interno y externo de la situación actual de cada establecimiento, contemplando variable referentes al proceso educativo como, matrícula, nivel de priorización curricular año 2023, horas docentes y asistentes de la educación, resultado evaluación docente, encasillamiento docente, resultados Diagnostico Integral de Aprendizaje DIA, entre otros. El diagnóstico se desarrolló, identificando las fortalezas y debilidades, como también oportunidades y amenazas que permitan avanzar adecuadamente al logro de una educación integral, de calidad y más equitativa para todos/as los/as estudiantes.

De esta manera, nuestra comuna busca asegurar la calidad de la educación a través de acciones de superación y desarrollo para la mejora continua de los establecimientos educacionales, a través de referentes como, los Estándares Indicativos de Desempeño para establecimientos, que se articulan con las Bases Curriculares, los Estándares de Aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Fomentando la apropiación de instrumentos orientadores como el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y promoción del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

6. PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES.

Los principios educativos que se promueven en la comuna de Quirihue manifiestan una propuesta formativa y educativa, con dirección hacia la formación integral de estudiantes, con herramientas necesarias para enfrentar y adaptarse al contexto actual y sus cambios sociales, fomentando la autonomía e independencia en la toma de decisiones en la transición hacia vida adulta y laboral.

A.- Altas Expectativas: Consolidar una cultura de altas expectativas dentro de las comunidades educativas, favoreciendo considerablemente los procesos de enseñanza - aprendizaje. Ya que, en este sentido, el transmitir expectativas claras, con desafíos que motiven a los estudiantes (acorde a sus necesidades y capacidades) y transmitir como creencia que la inteligencia y las habilidades pueden ser modificadas, es fundamental para el desempeño académico.

B.- Educación Inclusiva: Los establecimientos educacionales de la comuna promueven la incorporación



de innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias, ya sea en infraestructura como en materiales de apoyo, para asegurar el acceso, permanencia y progreso en el sistema educacional de todos/as los estudiantes, reduciendo la exclusión en la educación.

C.- Educación Integral: Potenciar el desarrollo de proyectos y experiencias culturales, artísticas y deportivas, con un enfoque tanto pedagógico como de bienestar psicosocial, favoreciendo la formación valórica vida saludable y el cuidado del medio ambiente. Garantizando el uso efectivo de la Jornada Escolar Completa, a través de actividades formativas complementarias para enriquecer las oportunidades de desarrollo personal y cuidado de los/as estudiantes.

D.- Innovación: La innovación en educación busca aportar nuevas metodologías y estrategias de enseñanza – aprendizaje, que impacten de manera favorable en el desarrollo de habilidades y competencias de los/as estudiantes.

E.- Alianza familia – escuela: La familia constituye un aliado estratégico en la labor de educar. Por lo que se considera esencial incentivar su participación dentro de la comunidad educativa, la cual debe estar alineada con el Proyecto Educativo Institucional que promueve cada establecimiento municipal.

F.- Desarrollo profesional: Contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios, con énfasis en el aprendizaje colaborativo y la sistematización de experiencias pedagógicas generadas en la “comunidades de aprendizaje profesional”. Instancias que favorecen el trabajo colaborativo y reflexivo para abordar problemáticas asociadas a la práctica docente.

G.- Garantizar infraestructura adecuada y favorable para el aprendizaje: Fortalecer acciones tendientes a adquisición, mejoramiento y/o adecuación espacios físicos necesarios, que favorezcan los ambientes aprendizaje como, fachadas, espacios verdes, baños entre otros.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El sistema de educación municipal de la comuna Quirihue, a través del Departamento de Educación de Administración Municipal – DAEM, a definidos cinco dimensiones para el desarrollo del plan de acción educativo año 2024.

CALIDAD EDUCATIVA			
Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Responsables
Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.	100% de Establecimientos Educativos definen acciones que favorezcan el aprendizaje en diversos contextos.	% de logro de los objetivos y/o acciones definidas en el Plan de Acción año 2024 de los distintos establecimientos educacionales.	- DAEM. - Comunidad Educativa
INNOVACIÓN			
Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Responsables



Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes	100% de Establecimientos Educativos definen acciones que favorezcan la implementación de metodologías innovadoras que permitan el desarrollo de habilidades y competencias de estudiantes.	% de logro de los objetivos y/o acciones definidas en el Plan de Acción año 2024 de los distintos establecimientos educacionales.	- DAEM. - Comunidad Educativa
INCLUSIÓN			
Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Responsables
Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.	100% de Establecimientos Educativos definen acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.	% de logro de los objetivos y/o acciones definidas en el Plan de Acción año 2024 de los distintos establecimientos educacionales.	- DAEM. - Comunidad Educativa
SUSTENTABILIDAD			
Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Responsables
Entregar una educación enmarcada en los principios de sustentabilidad que requiere nuestro planeta para proyectar un futuro mejor a las próximas generaciones.	100% de Establecimientos Educativos definen acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.	% de logro de los objetivos y/o acciones definidas en el Plan de Acción año 2024 de los distintos establecimientos educacionales.	- DAEM. - Comunidad Educativa
VIDA SALUDABLE			
Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Responsables



Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.	100% de Establecimientos Educativos definen acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.	% de logro de los objetivos y/o acciones definidas en el Plan de Acción año 2024 de los distintos establecimientos educacionales.	- DAEM. - Comunidad Educativa
---	--	---	----------------------------------

MARCO REFERENCIAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En Quirihue existe un compromiso con la calidad de la enseñanza impartida en los establecimientos educativos municipales. Por esta razón, la Dirección de Educación de Quirihue se hace responsable del Liderazgo del Sostenedor y asume los componentes de la Planificación y Gestión de Resultados, de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño elaborados por la Agencia de la Calidad de la Educación; que, además, reconoce al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento.

8. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN 2023

La crisis educacional provocada por la pandemia, que tuvo profundas consecuencias en niños, niñas y adolescentes, nos enseña que es necesario avanzar hacia un modelo de aprendizaje integral y basado en la confianza, que deje atrás la desarticulación interna y el sistema de evaluación centrado en una lógica de sanciones. Tenemos que avanzar decididamente hacia el cambio de paradigma educativo; es decir, visualizar cambios para la transformación del sistema educativo con un enfoque pedagógico basado en la inclusión, la colaboración y la participación, que reconozca a niñas, niños, jóvenes y adultos como sujetos de derecho, desde una perspectiva de género e intercultural.

Es fundamental que entendamos, como sociedad, que la labor de la educación no es solo dotar de conocimientos a las y los estudiantes, sino que también de entregar cariño, cuidados y bienestar a las y los ciudadanos más jóvenes de nuestra sociedad

Podemos rescatar muchos aspectos positivos durante el ejercicio del año 2023, entre los cuales se destaca el descubrir en nuestros estudiantes otras facetas; el aprendizaje por parte de ellos y de nuestros docentes de una nueva herramienta de trabajo, que les permitirá sobre todo a los niños y jóvenes, estar mejor preparados para un mundo cada vez más tecnologizado; una forma distinta de organizarse y responsabilizarse en relación a los deberes escolares.

Es importante que cada Unidad Educativa considere proporcionar apoyo dirigido a estudiantes y/o sus familias por parte de la dupla psicosocial o equipo interdisciplinario. Ya que eventualmente se pueden presentar en forma espontánea estudiantes con situaciones complejas de vulneración de derecho o salud mental que requieran la intervención de algún especialista del área, en temáticas de diversa índole



referidas a lo emocional, psicológico o social. En tiempos de crisis, las situaciones de violencia intrafamiliar, pueden aumentar y los estudiantes tienen que saber que existe un canal de apoyo y contención en la escuela, lo que debe estar disponible e informado a través de los canales de comunicación de los que disponga el establecimiento para las familias.

Sin embargo, la pandemia nos condujo a un desafío pedagógico sin precedentes, no solo por el modelo de educación a distancia que se tuvo que implementar en muy breve plazo, sino que también nos desafiará respecto del escenario 2024.

El año 2024 movilizará aspectos sanitarios, así como también elementos pedagógicos y sobre todo emocionales. Por lo anterior, la única forma de que este plan resulte exitoso, es aunando esfuerzos de manera colectiva, comprometiéndose y responsabilizándose de manera pertinente con el bienestar de cada comunidad educativa.

9. SEGURIDAD: SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El eje fundamental será la seguridad y la salud de cada miembro de la comunidad educativa, para ello se elaborarán protocolos que estarán visados por un prevencionista de riesgo y compartidos en la mesa de salud comunal.

La Ley N° 20.536, sobre Violencia Escolar, publicada el 17 de septiembre de 2011, define Convivencia Escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La Convivencia Escolar hace referencia a la capacidad que tienen las personas para convivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

Objetivo de la Política

“Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos”.

Respecto de la fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación todos los establecimientos educacionales deben contar con: Reglamento Interno que contenga Normas de Convivencia que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Encargados de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y funciones deben constar por escrito.

Plan de gestión de Convivencia Escolar, que contenga las medidas sugeridas por el Consejo Escolar.

Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia escolar, que debe constar en el reglamento interno. En la Comuna de Quirihue, la totalidad de los establecimientos municipalizados, cuentan con la documentación exigida. El Departamento de Educación Municipal en conjunto con los Encargados de convivencia escolar de las unidades educativas, han realizado actualizaciones de los Planes de Gestión y Protocolos de Convivencia Escolar, siguiendo las orientaciones básicas de la Política de Convivencia Escolar, permitiendo así identificar ámbitos, problemáticas o áreas que requieran ser abordadas para mejorar el clima y la convivencia escolar.

Como Departamento de Educación durante el presente año, hemos gestionado, coordinado y



desarrollado tres jornadas talleres para los Equipos de Convivencia Escolar, Directivos, Asistentes de la Educación y Consejo Escolar de todos los establecimientos educacionales: Normativa en Convivencia Escolar (Dictado por la Superintendencia de Educación Ñuble), Seminario Bullying y Acoso Escolar (Dictado por Policía de Investigaciones de Chile) y Jornada Aspectos Normativos, de Contexto y Procedimentales en Convivencia Escolar (Fundación Chileva).

Ley N°20.536, sobre Violencia Escolar, agrega el párrafo 3 de Convivencia Escolar, que incluye el Artículo 16 A en la Ley General de Educación, N° 20.370 publicada el 12 de septiembre de 2009.

Ordinario N°2, del 03/01/2013, que instruye sobre Reglamento de Convivencia y Reglamento Interno de los establecimientos educacionales, Superintendencia de Educación Escolar.

Mencionar además, la participación de los Equipos de Convivencia Escolar de la comuna en diversos Seminarios convocados por la DEPROV Ñuble: Seminario "Violencia Post Pandemia" (dictado por la Universidad de Concepción) en el cual luego de un proceso de selección de más de 60 experiencias significativas de la región de Ñuble, se escogió a la Escuela El Llano como representantes de la provincia de Itata, Seminario Inclusión en Convivencia Escolar y Seminario Convivencia Escolar Integral (dictado por Carabineros de Chile).

ESTADO DE AVANCE POR EE				
ESTABLECIMIENTO	PLAN DE GESTION ACTUALIZADO	PROTOCOLOS ACTUALIZADOS	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	HORAS ASIGNADA AL ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA.
ESCUELA NUEVA AMERICA	SI	SI	SI	44 HRS
ESCUELA GRUMETE CORTEZ	SI	SI	SI	44 HRS
ESCUELA ELLLANO	SI	SI	SI	37 HRS
ESCUELA STA CAROLINA	SI	SI	SI	8 HRS
ESCUELA STA ELENA	SI	SI	SI	4 HRS
LICEO CARLOS MONTANE	SI	SI	SI	44 HRS

10. CONVIVENCIA PARA EL BIENESTAR, EL RESPETO Y LA ARMONIA ENTRE LAS PERSONAS

Resulta fundamental para el éxito del PADEM 2024, el desarrollo en una convivencia armónica entre los integrantes de cada comunidad educativa, basado en la comunicación respetuosa, sincera y transparente.

CIUDADANÍA, COLABORACIÓN Y SOLIDARIDAD.

El sistema educacional municipalizado de Quirihue declara como una de las habilidades esenciales la ciudadanía, la que se desarrolla en consideración del contexto social y cultural de nuestro país, en un marco de responsabilidad ética robusta, que posibilite una sana convivencia basada en la solidaridad y compromiso social.

A partir del 2 de abril de 2016, se promulgó la Ley N° 20.911 de Formación Ciudadana, que establece como obligatorio para todos los colegios de Chile un plan de educación cívica para enseñanza parvularia, básica y media, ya sean establecimientos públicos, subvencionados o privados.



¿La razón? Los jóvenes chilenos presentan preocupantes índices de participación ciudadana, lo que se traduce en poco interés por la política y un desconocimiento del sistema civil. Por ejemplo, según la Octava Encuesta Nacional de la Juventud, realizada por el INJUV y que entregó los resultados el 2017, el 79% de los jóvenes entre 15 y 29 años está poco o nada interesado por la política.

Ante esta delicada situación, la ley determinó que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado implementen un Plan de Formación Ciudadana. Este Plan propone tres obligaciones del MINEDUC para los niños y jóvenes chilenos.

La primera es entregar las orientaciones necesarias para directivos y docentes con el fin de acercar la formación ciudadana a las otras asignaturas. La segunda consiste en asesorar, en conjunto con distintas universidades, a las comunidades educacionales para que construyan sus propios planes de Formación Ciudadana.

La tercera obligación y última se cumplió el 2019, pues en febrero el Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó la nueva asignatura de Educación Ciudadana para el Currículum Nacional de 3° y 4° medio, obligatorio a partir de 2019.

Este nuevo ramo incorporará conocimientos y competencias cívicas, teoría política, participación activa, formación ética y valórica, espíritu crítico, autonomía y derechos humanos como horizonte normativo. Asimismo, incentivará el análisis de conflictos y problemáticas públicas en diversas escalas (local, nacional, global) y velará por integrar temas como la interculturalidad, el género y la diversidad.

Objetivos de la Ley N°20.911.

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

11. SISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNAL REGULAR.

La comuna de Quirihue ofrece a su población Enseñanza Básica desde los niveles Sala Cuna hasta octavo básico, de Enseñanza Media científico humanista y técnico profesional y Educación de Adultos a través del Programa Modalidad Flexible.



El Sistema Escolar lo conforman dos Jardines VTF, los cuales ya cuentan con Reconocimiento Oficial del MINEDUC, como es el Jardín Hijos del Sol y el Jardín Infantil Semillitas de Amor, un Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente, tres Escuelas Básicas urbanas, dos Escuelas Rurales multigrado, una Escuela Rural unidocente, una Escuela Carcelaria para adultos y un Internado urbano asociado al Liceo Polivalente Carlos Montané.

El detalle de los establecimientos educacionales es el siguiente:

UNIDADES EDUCATIVAS COMUNA DE QUIRIHUE		
RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	
4102	LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANE CASTRO	URBANO
4104	NUEVA AMERICA	URBANA
4103	GRUMETE CORTEZ	URBANA
17930	EL LLANO	URBANA
4106	HORIZONTE	BASICA ADULTOS UNIDOCENTE
4107	SANTA CAROLINA	RURAL MULTIGRADO
4112	SANTA ELENA	RUR. MULTIGRADO
17640	EL PILME	UNIDOCENTE
884588	HIJOS DEL SOL	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
8857642	SEMILLITAS DE AMOR	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

12. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Jardines Infantiles Y Salas Cunas

El sistema de Educación Municipal administra dos Salas Cunas y Jardines Infantiles, ambos financiados con recursos transferidos por JUNJI via VTF, el cual permite estimular tempranamente a los niños y niñas desde 6 meses a 4 años de edad.

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Semillitas de Amor” estuvo en etapa de ejecución de Infraestructura, para ser presentada la carpeta con los antecedentes solicitados para obtener el Reconocimiento Oficial, obteniendo la certificación de Reconocimiento Oficial en diciembre de 2021 y partiendo el año 2022 con toda su documentación oficial reconocida por el Estado en los ámbitos Pedagógicos, Jurídicos y de Infraestructura. Además, este Jardín en el año 2022 se certificó como Jardín Promotor de la Lactancia Materna (JIALMA) y en el 2021 obtuvo certificación de la ACHS con el sello covid-19 dando cumplimiento a todas las obligaciones y medidas para el bienestar de toda la comunidad del establecimiento.

Por otra parte el Jardín Infantil Hijos del Sol, obtuvo su Reconocimiento Oficial (R.O) el año 2020.

Las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia, agregan otros componentes que responden de mejor forma las necesidades actuales de esta etapa, relevando aspectos como la educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

Algunos de los cambios principales de estas nuevas bases con respecto a las anteriores son:

- La incorporación de fuentes bibliográficas.
- La incorporación de nuevas teorías a los principios y fundamentos pedagógicos, enfatizando la



inclusión, la diversidad social y las actitudes ciudadanas desde los primeros años. Se incluye un enfoque de derechos, el juego como eje fundamental para el aprendizaje, el protagonismo de niños y niñas en las experiencias de aprendizaje y el resguardo de la formación integral.

- Se modifica la estructura temporal pasando de dos ciclos (0-3 y 3-6 años), a tramos de dos años (Sala cuna, Nivel medio y Transición)
- Se agrega un nuevo núcleo de Corporalidad y Movimiento.
- Se agrega la dimensión ciudadanía al núcleo de convivencia.
- Disminuye la cantidad de objetivos de aprendizaje, los cuales se organizan en tres ámbitos: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno. Estos objetivos se entrecruzan con el ámbito de Desarrollo Personal y Social como eje transversal, que contiene los núcleos de Corporalidad y Movimiento, Ciudadanía y Convivencia, Identidad y Autonomía
- Se incorporan orientaciones para la planificación a corto y mediano plazo, incluyendo algunas guías para planificar experiencias de juego.
- Se sugiere la documentación pedagógica como una herramienta de evaluación que acompaña el proceso de aprendizaje de cada niño y niña.

12.1. JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA HIJOS DEL SOL ANTÛ CHOYÛN

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO y/o REPRESENTATIVIDAD
VIOLETA RECARBAREN CARRASCO	DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARVULO

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DESDE MAYO 2020

Nombre del establecimiento	“Antû Choyûn” Hijos del Sol
Dirección	Diagonal Carrera N°1213 Villa Llapen 1
Dependencia	Municipal “Departamento de Educación” / JUNJI
RBD MINEDUC	34691-8
CODIGO JUNJI	16201002
Comuna	Quirihue
Provincia	Nuble
Región	Octava Bio – Bio
Modalidad de atención	Vía Transferencia de Fondos
Representante legal	Richard Irribarra Ramírez / Roberto Ferrada Venegas jefe Daem (S)
Directora	Violeta Recabarren Carrasco
Título director	Educadora de Párvulo
Niveles de atención	Salas cunas y nivel medios
Cantidad de cursos	3 niveles de atención (1 sala cuna menor, 1 sala cuna mayor, 1 nivel medio heterogéneo)



Jornada	Completa
Horarios de atención Niños y Niñas	8:00 / 16:30 Hrs.
Horarios de Funcionamiento Personal:	8:00 / 17:00Hrs.
Número de funcionarias	15
Empresa Concesionaria	Salud y Vida
Manipuladora:	2 (1 Salas cunas y 1 Jardín infantil y Personal)
Supervisor concesionario	Rodrigo Bascuñán
Modalidad curricular	Currículo Integral
Nº dotación docente	3 educadoras de párvulo
Nº de asistentes de la educación	9 técnicos en educación parvularia
Nº Profesionales de apoyo	1 fonoaudiólogo (25 horas cronológicas semanales, destinada 1 hora de atención de apoderados y 4 pedagógicas diarias)
Nº Auxiliares de aseo	2 auxiliares de aseo (1 salas cunas, 1 nivel heterogéneo).
Horas técnicas con el personal	2 viernes al mes ½ jornada

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

Está en proyecto de mantención con fondo JUNJI

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

Desarrollar acciones que permitan aprendizajes significativos para niños y niñas entre los 3 meses y hasta los 4 años utilizando un currículum integral y fomentando los derechos del niño y la niña, teniendo como referente las B.C.E.P, la promoción del buen trato, la diversidad cultural, la perspectiva de género y los estilos de vida saludable; utilizando una orientación metodológica con una evaluación constante que permita observar el estado de avance y retroalimentar los déficit tanto con los niños como el personal y en constante comunicación con las familias

VISIÓN

La visión de la Sala Cuna y jardín infantil Antü Choyün - Hijos del sol es fomentar en los niños y niñas, familia y comunidad, el cuidado del medio ambiente y estilo de vida saludable para formar adultos conscientes del cuidado de nuestro entorno natural y llegar a ser reconocido a nivel Comunal y Regional Como centro educativo de calidad y amigo del medio ambiente.

MISIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil, Antü Choyün - Hijos del Sol Declara:
Promover y entregar aprendizaje oportuno y pertinente a través de la implementación de un Currículum integral, favoreciendo en los niños y niñas el desarrollo pleno, en un ambiente seguro, afectivo, saludable con valores universales que le permitan adquirir habilidades para la vida cotidiana futura.



EDUCACIÓN	N° DE CURSOS	M A T R I C U L A			PROMEDIO ASISTENCIA		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PKINDER							
KINDER							
JARDIN INFANTIL ANTÜ CHOYÜN	SALA CUNA MENOR	8	6	14	57, 2%	42,8 %	100 %
	SALA CUNA MAYOR	8	6	14	57,2 %	42,8%	100 %
	NIVEL MEDIO MIXTO	17	15	32	53, 1 %	46,9 %	100 %

ALUMNOS Y ALUMNAS ATENDIDOS (AS) POR DUPLA PSICOSOCIAL					
Curso	Número	ASISTENTES O TRABAJADOR/ASOCIAL	PSICOLOGA/A	FONOAULIOLOGO	TOTAL
3 NIVELES (trabajo temprana)	15			X	15

ANÁLISIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		
MATRÍCULA	PROBLEMA	SOLUCIÓN
ASISTENCIA	baja asistencia por problemas de salud de los niños y niñas , resfriado común	contacto con las familias
MATERIALES DIDACTICOS		
INFRAESTRUCTURA		
CONVIVENCIA ALUMNOS /DOCENTES		

ANÁLISIS FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El jardín infantil cuenta con reconocimiento oficial. ✓ El jardín infantil cuenta con certificación medio ambiental. ✓ El jardín infantil cuenta con certificación amigo de la lactancia materna. ✓ El jardín infantil cuenta con personal educativo idóneo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ época de invierno baja asistencia de los párvulos. ✓ licencias médicas por (7 a 15 días) del personal ✓ lista de espera de los niños y niñas para ingresar al jardín infantil. ✓



<ul style="list-style-type: none"> ✓ El jardín infantil cuenta con 1 personal fonoaudiólogo. ✓ Cuenta con Matricula completa (60 niños y niñas). ✓ El jardín infantil cuenta con 1 furgón escolar gratuito. 	
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El jardín infantil cuenta con redes de apoyo comunales. ✓ El jardín infantil cuenta con asesoría técnicas por parte Daem ✓ El jardín infantil cuenta con asesoría técnicas por parte de Junji Nuble. ✓ El personal educativo cuenta con capacitaciones constante. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuela de lenguaje

SUGERENCIAS EN LOS DISTINTOS ASPECTOS

ACCIONES	¿QUÉ O CUÁLES?
Implementar innovaciones en el proceso educativo	se realiza acciones para cuidar el medio ambiente (Jardín certificado medio ambiente), como trabajar el huerto escolar, el reciclaje.
Tener acceso a nuevas tecnologías.	
Generar nuevos espacios para el arte y los deportes.	
Fortalecer el talento de los estudiantes	
Fortalecer las distintas asignaturas	



12.2 JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITAS DE AMOR

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO y/o REPRESENTATIVIDAD
Mónica Pedreros Salgado Romina Muñoz Salazar Carla Moraga Neira	Directora Educatora de Párvulos. Coordinadora Convivencia Escolar

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "Semillitas de Amor"
RBD 34689-6

Sello educativo: Promoción de Estilo de Vida Saludable inculcando los primeros meses la Lactancia Materna

Dirección: Pasaje Violeta Parra N°95, sector el Llano.
Vía transferencia de fondos municipal JUNJI.

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

La fundamentación de nuestro plan anual es planificación de las experiencias de aprendizajes que es un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes. En donde permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para lograr los aprendizajes que se debe alcanzar.

El principal referente que entrega el programa de estudio para planificar son los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares. De manera adicional, el programa apoya la planificación por medio de la propuesta de unidades, de la estimación del tiempo cronológico requerido en cada una, y de la sugerencia de indicadores de evaluación y de actividades para desarrollar los aprendizajes.

Nuestro currículo se basa en el currículo integral en donde cada niño es su protagonista de sus propios aprendizajes, basado en las experiencias del juego.

VISION

Ser una Sala Cuna y Jardín infantil reconocido a nivel comunal por su constante trabajo pedagógico, creativo e innovador, en donde los niños y niñas sean capaces de desenvolverse y adaptarse al mundo de hoy, potenciando sus destrezas y habilidades en un ambiente confiable y seguro, incorporando a cada una de las familias desde los primeros meses de vida, fomentando el apego y la lactancia materna.

MISION

Nuestra Misión es brindar una educación inclusiva de calidad e igualdad de oportunidades, para los niños y niñas del jardín infantil y sala cuna desde los 3 meses



hasta los 4 años promoviendo la lactancia materna exclusiva en conjunto con la familia y la comunidad educativa de nuestro establecimiento en la comuna de Quirihue, Sin dejar de priorizar diversas experiencias de aprendizajes en donde el principio del “juego” sea primordial para crear aprendizajes significativos, en un ambiente motivador, cálido y seguro, desarrollando un currículo integral y una estrecha relación con la labor educativa en conjunto con la familia, donde los párvulos sean protagonistas y constructores de su propio aprendizaje.

MATRICULA – ASISTENCIA MEDIA INFORMACIÓN AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

(Según Boletines Electrónicos de Subvención)

Nivel Sala cuna Menor: 12 niños y niñas

Nivel Sala Cuna Mayor 20 niños y niñas

Nivel Medio Heterogéneo: 31 niños y niñas.

EDUCACIÓN	N° DE CURSOS	M A T R I C U L A		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SALA CUNA MENOR	1	6	6	12
SALA CUNA MAYOR	1	10	10	20
NIVEL MEDIO HERTEROGENEO	1	19	12	31

ASPECTO DE MEJORAR 2024

Seguir contando con las dos profesionales de apoyo, Fonoaudiólogo Y Técnico Diferencial a raíz de tener niños (as) con la condición de aspecto autista TEA y con necesidades educativas especiales.

SUGERENCIAS EN LOS DISTINTOS ASPECTOS

ACCIONES	¿QUÉ O CUÁLES?
Implementar innovaciones en el proceso educativo	Reacreditación Jardín Promotor Lactancia Materna.



Dotación Jardín Infantil y Sala Cuna Año 2024
Establecimiento: Semillitas de Amor

Categorías	Indefinido		Plazo Fijo		Total	
	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas
Directora	1	44				44
Educadoras	3	44	0	0	3	44
Profesionales de Apoyo Fonoaudióloga Técnico Diferencial	1	40	1	16	0	0
Técnicos de Educación Parvularia	10	44	0	0	10	44



Internado Mixto Casiano Andrade Vera.

Para brindar apoyo a los alumnos que residen en sectores aislados de la comuna y fuera de ella, se cuenta con 1 internado urbano mixto con capacidad máxima autorizada de 200 alumnos.

CAPACIDAD INTERNADOS				
ESTABLECIMIENTOS	CAPACIDAD MAX. AUTORIZADA	CAPACIDAD HABILITADA	CAPACIDAD OCUPADA 2023	PROYECCION 2024
INTERNADO MIXTO CASIANO ANDRADE VERA	200	100	73	90

12.3 ESCUELA EL PILME

Nombre Establecimiento	Pilme
Matricula	3 alumnos(as)
Indice de Vulnerabilidad	100%
% de Alumnos Prioritarios	100%
Educación Parvularia	0
Educación Básica	3
Matrícula Estudiantes con NEE	0
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	La comunidad educativa EL PILME, deberá ser una comunidad moderna, con educación personalizada, democrática, dinámica, organizada y eficiente; que promueva la innovación, la creatividad, el cuidado de su entorno, el espíritu crítico permanente, de manera tal, que logre satisfacer en todos sus aspectos los requerimientos necesarios, para el desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas que la integran
Misión	La escuela tiene como misión promover una formación integral de todos sus alumnos y alumnas, a través de la entrega permanente de valores, personas de respeto y cuidado del medio ambiente de aprendizajes de calidad y equidad, que les permitan adquirir las competencias necesarias, a su nivel de desarrollo, para que pueda continuar sus estudios en forma positiva.
Sellos Educativos	- Formación en valores, sociales y de superación. - Educación personalizada.

Programas Ministeriales

- Junaeb
- SEP
- CRA

Programas del Establecimiento



- PME
- DIA
- Microcentro Rural

FODA

Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Educación personalizada - Recursos económico y humano disponibles. - Capacidad de conocer sus realidades e interés 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de padres y apoderados en el quehacer educativo de sus hijos e hijas.
Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Multiplicidad de funciones. - Falta de interacción con más pares y de distintas realidades 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> - Baja matrícula de alumnos y alumnas - Escasa o nula conectividad, telefónica e internet - Falta de interacción con más pares y de distintas realidades

Aspectos a Mejorar

Liderazgo <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y optimizar los tiempos, para una mayor organización de la multiplicidad de funciones 	Curricular <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y optimizar tiempos, para así lograr lograr ver la mayoría de los OA, del curriculum
Convivencia <ul style="list-style-type: none"> - Permanente actualización de los planes y programas. - ** por ser un establecimiento de baja matrícula no se visualizan problemas de convivencia de gran envergadura. - 	Recursos <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar los recursos económicos para realizar compras necesarias que vayan en directo beneficio de los aprendizajes de los alumnos y alumnas del establecimiento

Plan de acción 2024

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Crear instancias, que aseguren una educación integral y flexible en el proceso de enseñanza aprendizaje	Listas de asistencia Material de apoyo Calificaciones semestrales Análisis DIA	Profesor encargado	Porcentaje de asistencia semestral. Número de análisis Día	Que el 100% de la comunidad educativa sea participe del proceso enseñanza aprendizaje.



INNOVACION

OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Desarrollar actividades en las cuales los estudiantes sean capaces de desarrollar sus habilidades y competencias.	Actividades desarrolladas Medición habilidades generales	Profesor encargado	Cantidad de habilidades, que desarrolla los alumnos y alumnas	Que el 100% de la comunidad educativa sea participe de las actividades orientadas a desarrollar habilidades.

INCLUSION

OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Crear instancias de convivencia y participación inclusiva que fomenten la empatía, aceptación, y respeto por una sociedad diversa	Listas de asistencia Talleres. Material de apoyo	Profesor encargado	Número de talleres semestralmente	Que el 100% de la comunidad educativa sea participe de una cultura inclusiva

VIDA SALUDABLE

OBJETIVO: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Fomentar instancias que favorezcan el bienestar físico, mental social y cultural	Lista Análisis de instancias Relatos	Profesor encargado	Numero de instancias semestralmente	Que el 100% de la comunidad educativa fomente prácticas de autocuidado



Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2023
Nivel de Priorización Curricular por Curso AÑO 2022

Curso	Nivel I	Nivel II
tercero	0	1
cuarto	0	2

Registro de matrícula años 2019 -2020-2021-2022-2023

Matrícula				
2020	2021	2022	2023	2024
3	3	3	3	3

Proyección de cursos y matrícula 2024.

Proyección matrícula	Proyección cursos	Matrícula Oferta
3	Cuarto, Quinto, Sexto	04

PLAN DE ESTUDIO

Planes de Estudio Asignatura	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación		228		6
Matemáticas		228		6
Historia y Geografía		152		4
Ciencia Naturales		114		3
Artes Visuales		38		1
Música		38		1
Educación Física		76		2
Inglés		114		3
Orientación		38		1
Tecnología		38		1
Religión		76		2

Resumen Horas Dotación 2023 Establecimiento:

DOTACIÓN 2023 TOTAL	TITULAR				CONTRATA	
	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas
NIVELES DOCENTES						
Profesor(a) taller inglés						
Función Directiva			1	3	1	3
Función Técnico Pedagógica						
Educación Parvularia						
Educación General Básica	1	44			1	44
Educación Diferencial						
Total	1	44	1	3	2	47



DOTACIÓN 2023	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Total
Nombre	Horas. Plan de Estudio	Horas. Plan de Estudio	Horas PIE	Hrs. PIE	Horas. SEP	Horas. SEP
José Ramírez Ramírez		44				44
Vanessa Rosales Carrasco					3	3

Proyección Dotación Docente 2024

	Plan de Estudios	PIE	SEP	TOTAL
Asignatura	N° Horas	N° horas	N° Horas	Horas
Inglés	3			3
Monitor (a) taller música			3	3
José Ramírez Ramírez	44			44



12.4 ESCUELA HORIZONTE

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO y/o REPRESENTATIVIDAD
Fernando Andrés Covarrubias Pizarro	Profesor / director

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>La Escuela G-19 "Horizonte", RBD 4106-8, se encuentra ubicada en el interior del Centro de Detención Preventiva (C.D.P.) de la Comuna Quirihue, en la calle Independencia N°115, Provincia del Itata. Esta institución educativa brinda educación a las personas privadas de libertad, ofreciéndoles la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y competencias que les permitan reintegrarse a la sociedad una vez que cumplan su condena. La escuela se rige por el Sistema Educativo de Chile, considerando la Ley N° 19.410, DFL N° 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza L.O.C.E.</p> <p>En la actualidad, la Escuela cuenta con una matrícula de 15 alumnos distribuidos en tres niveles básicos: Primer Nivel, Segundo Nivel y Tercer Nivel, que incluyen a jóvenes y adultos. Los estudiantes adultos del establecimiento pertenecen al plan curricular de EPJA. Además del personal docente, la escuela cuenta con un Docente Directivo y una Profesora de Inglés, así como un equipo de apoyo compuesto por la Coordinadora Técnica de Gendarmería, el Coordinador Educacional de Gendarmería, el Docente de Inglés y el Equipo Daem.</p> <p>La escuela dispone de una sala de clases, un taller para oficios en madera y una biblioteca que pertenece a Gendarmería, donde los estudiantes asisten regularmente para realizar talleres de computación y lectura de libros</p> <p>Esta Unidad Educativa ofrece diversas asignaturas como Matemáticas, Lenguaje, Historia y Ciencias, así como talleres de música, cine y carpintería, con el objetivo de que los estudiantes puedan integrarse de manera positiva en la sociedad. Esto se hace con el fin de promover su desarrollo integral, fortaleciendo su autoestima y confianza en sí mismos. Los estudiantes adultos buscan la escolaridad para mejorar sus habilidades cognitivas, cumpliendo con las conductas solicitadas por Gendarmería en la escuela como parte de su proceso de reinserción social. Uno de los objetivos de la escuela es el desarrollo integral de los alumnos, fomentando la tolerancia, el respeto y la inclusión, así como generando un buen ambiente escolar y laboral. Además, la escuela se compromete con sus alumnos a brindar una educación de calidad y capacitación laboral garantizando la seguridad tanto de los estudiantes como del personal docente y administrativo.</p>

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL
1. Sala de Clases 2. Taller de Oficio en Madera 3. Biblioteca Publica

SITUACION: OFERTA / DEMANDA
15 alumnos



PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN AÑO 2022

Programa Escuela al Cine

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE REALIZADO POR EL ESTABLECIMIENTO AÑO 2023

- Magíster en Gestión Pedagógica Curricular y Proyecto Educativos
- Diplomado en Gestión de proyectos educativos.
- Diplomado en Gestión Pedagógica e Innovación Curricular

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

Nuestro Plan Anual de la Escuela Básica G-19 "Horizonte" tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando valores como la tolerancia, el respeto y la inclusión. Además, busca entregar una educación de calidad y capacitación laboral que prepare a los estudiantes para la vida laboral en libertad. Nuestro plan este articulado con otros Proyectos como Planes y Programas, Convenio entre el Ministerio de Justicia y de Educación, Plan de Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, Plan de Equidad de Género, Plan de Formación Docente, apoyo a la inclusión. De esta forma garantizamos el respeto a los derechos humanos de los estudiantes, incluyendo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y la dignidad.

También nuestro proyecto promueve la inclusión y la equidad, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independiente de su situación de encierro donde se establecen enfoques pedagógicos adaptado a las necesidades y características de los estudiantes en contexto de encierro. Esto implica utilizar los métodos y recursos didácticos que sean accesibles y motivadores permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en aspectos emocionales, sociales y éticos. Esto implica brindarles oportunidades de participación, expresión y reflexión, fomentando la vinculación de los estudiantes con su entorno, tanto dentro como fuera de la institución educativa, el cual permite identificar los avances y dificultades de los estudiantes de manera continúa otorgando apoyo académico y de retroalimentación constante para su mejora. Esto implica seleccionar y organizar los contenidos curriculares de manera que sean relevantes y significativos para los estudiantes, teniendo en cuenta sus intereses, habilidades y nivel de desarrollo, utilizando metodologías activas y participativas que fomenten la motivación, el interés y la participación de los estudiantes. Además, son útiles los recursos didácticos adecuados y adaptados a las condiciones del entorno. Por ejemplo, este año estamos innovando con un proyecto para mejorar procesos del Lenguaje en la lectura, comprensión expresión, fluidez, vocabulario, utilizando la tecnología como una herramienta de motivación para los estudiantes. Este proyecto lleva el nombre de "Cabina Acústica". Algunas acciones es: promover el aprendizaje a lo largo de la vida otorgando oportunidades de seguir aprendiendo ,



acabar con los estereotipos de géneros, y eliminar la discriminación y la violencia , también que los jóvenes y adultos adquieran destrezas prácticas en lectura y escritura, y matemáticas, y que se fomente su plena participación como ciudadanos activos, así mismo permitir el desarrollo de habilidades artísticas articuladas al lenguaje como por ejemplo la música , el cine , mediante instrumentos musicales como audiovisuales . Desarrollar elementos de la comunicación oral, escrita a través de la grabación genera empatía, autoconfianza, valoración de la interculturalidad así como adaptabilidad, creatividad y rechazo a la discriminación

También es muy importante el apoyo socioemocional de los estudiantes en contexto de encierro. Esto implica generar espacios de contención emocional, promover la resiliencia y fortalecer su autoestima. Además, se establecen vínculos de confianza con los estudiantes y fomentar la participación de sus familias en el proceso educativo.

En resumen, nuestro plan busca garantizar una buena trayectoria escolar para los estudiantes y promover principios transparentes en la comunidad educativa.

VISION

Contribuir a la reinserción social de los estudiantes jóvenes y adultos a través del desarrollo de habilidades en las diversas áreas ya sean académicas, culturales, artísticas, sociales, laborales, espirituales y recreativas fomentando el respeto y compromiso de la sana convivencia

MISION

La Escuela G19 Horizonte de Educación para Jóvenes y Adultos proporciona una Educación calidad desde el primer hasta tercer nivel básico basada en el curriculum e innovación pedagógica, acercando el pensamiento crítico-reflexivo y el buen discernimiento para la vida, desarrollando diversas capacidades, habilidades educativas y laborales con el fin de formar personas de respeto y confianza para una correcta reinserción a la sociedad.

ANALISIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

MATRICULA	PROBLEMA	SOLUCION
15 alumnos		
ASISTENCIA		
100%		



MATERIALES DIDACTICOS	Los materiales como libros, cuadernos llegan fuera de tiempo	Mejorar tiempos de envío desde el proveedor
INFRAESTRUCTURA		
Adecuada		
CONVIVENCIA ALUMNOS /DOCENTES		
Excelente Convivencia	<p>Bullyng cada ciertos momento</p> <p>Resolver conflictos, autocontrol de los estudiantes</p>	<p>Implementar programas de prevención del bullying, que incluyan la sensibilización sobre el tema, la identificación de situaciones de acoso y estrategias para intervenir de manera efectiva.</p> <p>Enseñar a los estudiantes habilidades para resolver conflictos de manera constructiva, como el diálogo, la negociación y la empatía.</p>

ANALISIS FODA	
<p>FORTALEZAS</p> <p>LIDERAZGO: Presencia activa del director y docente en todas las actividades del establecimiento</p> <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA: Docente con alto índice de perfeccionamientos</p> <p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Estudiantes responsables con las actividades extracurriculares</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>LIDERAZGO: Mayor vinculación con el medio</p> <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA: -Limitaciones de tiempo. Interrupción del aprendizaje</p> <p>Traslados de estudiantes a otras cárceles</p> <p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Resistencia al cambio: Los adultos en contextos de encierro pueden tener resistencia al cambio a la adopción de nuevas estrategias educativas.</p>



<p>Reuniones periódicas con el equipo de directores Comunales</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS: Gendarmes y asistentes comprometidos con el establecimiento</p> <p>Asistencia a biblioteca, exposiciones, ensayos</p>	<p>GESTIÓN DE RECURSOS -Tardanza en la llegada de material didáctico. -Limitaciones de infraestructura: Los centros de detención pueden tener limitaciones en cuanto a infraestructura y recursos físicos</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>LIDERAZGO: Nuevos convenios estratégicos con departamento d vinculación con el medio de la Universidad de la Región.</p> <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA: Reuniones de articulación pedagógica con microcentros o comunidades escolares</p> <p>Asesorías técnica -pedagógica de Universidades.</p> <p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Ofertas de Universidades para talleres socioemocionales</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS</p> <p>Creación de talleres artísticos con monitores especialistas</p> <p>Existencia de postulación a proyectos</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>LIDERAZGO Cambio de políticas educacionales</p> <p>Rotación de Alcaide</p> <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA:</p> <p>Traslados de Unidad de los estudiantes condenados.</p> <p>-Alumnos que vienen removidos de cursos sin tener los conocimientos necesarios correspondiente al nivel.</p> <p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA:</p> <p>Riesgo de salud y seguridad Problemas de salud mental</p>



ASPECTOS A MEJORAR

Apoyo socioemocional

Articulación con otros actores.

Implementación de Inteligencia artificial

Uso de herramientas tecnológicas para el aprendizaje.

SUGERENCIAS EN LOS DISTINTOS ASPECTOS

ACCIONES	¿QUÉ O CUÁLES?
Implementar innovaciones en el proceso educativo	Cabina Acústica
Tener acceso a nuevas tecnologías.	Computador, programas audiovisuales, IA
Generar nuevos espacios para el arte y los deportes.	Acondicionamiento Físico
Fortalecer el talento de los estudiantes	Talleres de guitarra, arte, oficios maderas y cuero.
Fortalecer las distintas asignaturas	Lenguaje, Matemáticas, inglés

EVALUACIÓN DE LOS TALLERES AÑO 2023 e IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS

TALLER	N° ALUMNOS			DOCENTE O MONITOR	OBSEVACIONES
	H	M	TOTAL		
Guitarra			8	Fernando Covarrubias	
Cabina Acústica			15	Fernando Covarrubias	Mejorar los recursos tecnológicos de grabación.
Cine Escolar			15	Fernando Covarrubias	
Uso de los computadores			15	Fernando Covarrubias	



CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Fortalecer y desarrollar: La comprensión lectora.	Guías Guías audio-visuales. Libros	Profesor encargado	Leer con precisión y seguridad. -Comprender las ideas en las lecturas de los textos. -Comunicar con fluidez las ideas de manera reflexiva a sus compañeros -Desarrollar habilidades para la resolución de ejercicios.	Mejorar los resultados pedagógicos del establecimiento, gracias a planificaciones, trabajo colaborativo con redes de apoyo como Daem, Microcentro en conjunto con Gendarmería.
Las operaciones fundamentales de matemática	Libros Evaluaciones Cuadernos		Calcular operaciones matemáticas para averiguar valor numérico Retroalimentación constante.	
Evaluación y seguimiento	Reuniones Actas.		Porcentaje de vinculación con el medio con otros estamentos educativos	
Vinculación con entidades educativas y laborales	Talleres	Director	Crear instancias para talleres de desarrollo personal	Mejorar el estado socio emocional de los estudiantes



<p>Autodiagnósticos que permitan establecer necesidades de los estudiantes para el desarrollo personal como por ejemplo en materia de redes de apoyo y de rehabilitación para los alumnos.</p>				
--	--	--	--	--

INNOVACIÓN				
OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
<p>Cabina Acústica</p> <p>-Cine Escolar</p> <p>-Taller de Guitarra Taller de Inglés</p> <p>Sistema de Grabación de cuentos a través de Interface</p> <p>Utilizar recursos tecnológicos de la biblioteca</p>	<p>Construcción</p> <p>-Películas y Documentales.</p> <p>-Grabaciones</p> <p>-Documentos</p> <p>Nota de Registro de estudiantes en la biblioteca</p> <p>Rubricas de Evaluación</p>	<p>-Docente</p> <p>-director</p>	<p>Acceder a nuevas herramientas y elementos para la educación.</p> <p>Porcentaje de participantes en talleres</p> <p>Resultado anual mensual de estudiantes que asisten a biblioteca</p>	<p>Promover el uso de nuevas tecnologías en la lectura.</p> <p>Promover la lectura como una herramienta para el aprendizaje y el desarrollo personal.</p> <p>Lograr la igualdad educativa superando la discriminación Social</p> <p>Estimular el pensamiento crítico y reflexivo.</p>

INCLUSIÓN
OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.



ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Activa participación de estudiantes Uso de recursos didácticos , audiovisuales Apoyo Emocional y Espiritual. Trabajos grupales	Evidencias audiovisual ya sean videos y audios relacionados a la inclusión . Material bibliográfico Pautas de evaluación .	Director	Porcentajes de personas que participan en las acciones Número de barreras sociales y culturales Contabilizar el número de capacitaciones o programas de formación en inclusión Monitorear diversas metodología	Mejora en el rendimiento académico. Adquisición de habilidades y competencias. La reducción de conductas problemáticas. Mejorar el compromiso , responsabilidad con la unidad educativa Valoración de la escuela

VIDA SALUDABLE
OBJETIVOS: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2019 - 2021 - 2022

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO	Nº DE DOCENTES AÑO 2021	% 2021	Nº DOCENTES AÑO 2022	% 2022	Nº DOCENTES 2023	% 2023	TOTAL
DESTACADO							
COMPETENTE		1					1
BÁSICO							
INSATISFACTORIO							

ENCASILLAMIENTO DOCENTE

Tramo	Número	Porcentaje
Experto I		
Experto II		
Avanzado	1	
Temprano		
Acceso		
Inicial		



PLAN DE ESTUDIOS 2024
RESUMEN HORAS DOTACIÓN DOCENTE

Planes de Estudio Asignatura	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Matemática - Lenguaje		360		5 por asignatura
Matemática -Lenguaje- Ciencia -Historia (Segundo nivel)		576		4 por asignatura
Matemática -Lenguaje Ciencia -Historia (Tercer nivel)		576		4 por asignatura
Ayudante Mueblista		216		6

DOTACIÓN 2023		TITULAR		CONTRATA		
TOTAL						
NIVELES DOCENTES	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas
Función Directiva		14				
Función Técnico Pedagógica						
Inglés		4				
Educación General Básica		30				
Educación Diferencial						
Total		48				

IDENTIFICACIÓN	CURSOS	ASIGNATURAS	HORAS			
			Plan	Pie	sep	Total
Fernando Covarrubias	1° a 8°	Lenguaje, matemáticas, ciencias, tecnología, orientación, artes, música, taller ciencias, Historia.	30			30
Doménica Bustos	1° a 8°	Inglés	4			4



PROYECCIÓN HORAS DOCENTE 2024

	PLAN DE ESTUDIOS	PIE	SEP	TOTAL
ASIGNATURAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	
Matemática	5			20
Lenguaje	5			20
Ciencias	4			16
Historia	4			16
Inglés	4			16

12.5 SANTA CAROLINA.

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO y/o REPRESENTATIVIDAD
María Teresa Oviedo Bravo	Directora
Carmen Angélica Oviedo Urrutia	U. T. P.
María Beatriz Placencia Torres	P. I. E.
Rafael Marín Andrade	Encargado Convivencia
Domenica Bustos Bustos	Plan de Formación Ciudadana
Nayaret Francisca Bustos Durán	Secretaria de Consejo

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela rural Santa Carolina es una Unidad Educativa que pertenece a la comuna de Quirihue, dependiente del Departamento Educación Municipal. Nuestra Unidad Educativa está ubicada en el Km 7 camino a Cobquecura, inserta en una zona forestal y agrícola.

Imparte educación de primero a Octavo año Básico en modalidad Multigrado. Funciona en Jornada Escolar completa, cuenta con programa de Integración Escolar y apoyo una vez al mes de la dupla Psicosocial. Integra a la familia a través de canales comunicación directa lo cual permite tener una relación familia escuela permanente.

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

El establecimiento cuenta con buena infraestructura con 5 aulas de material sólido, una sala de profesores, biblioteca, sala de computación, comedores, Multicancha, hall.

SITUACION: OFERTA / DEMANDA

Nuestra oferta educativa la Unidad Educativa imparte enseñanza básica desde 1° a 8° año básico cuenta con transporte escolar gratuito, Giras de estudio, enseñanza personalizada, Programa PIE, alimentación JUNAEB, profesores especialistas, Talleres artísticos, deportivos talleres tics, entrega de útiles escolares gratuitos, Biblioteca CRA, Internet, clase interactiva (uso de



computadores, Tablet, Material concreto y otros), Equipo Multiprofesional, Fonoaudióloga, Psicóloga y Asistente Social.

PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN AÑO 2023

Plan de Mejoramiento Educativo.	Plan de convivencia escolar.
Programa de Integración Escolar	Plan de formación ciudadana.
Programa Salud Escolar	Plan de seguridad escolar
Microcentro Rural docente,	Plan de desarrollo profesional
Alimentación Escolar.	Plan de desarrollo a la inclusión.
Prevención de droga y alcoholismo.	Plan de sexualidad.
Programa JUNAEB.	Plan anual de microcentro año 2023.
Biblioteca CRA	
Proyecto Educativo Institucional	
Planes Complementarios	

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE REALIZADO POR EL ESTABLECIMIENTO AÑO 2023

- Método Integrado para el desarrollo de la lectura 1° Y 2° Básico.
- Taller Online de planificación y evaluación de Aprendizajes integrados y colaborativo en aula Multigrado entorno a la actualización de la priorización curricular.
- Seminario TEA.
- Estrategias de convivencia educativa.
- Lectura , escritura, planificación y evaluación de los aprendizajes en escuelas Multigrado.

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

Apropiarse de la política de reactivación educativa, en todos sus ejes, para fortalecer y mejorar estrategias de apoyo a las necesidades de la comunidad educativa.

VISIÓN

Nuestra Institución tiene como propósito formar alumnos con las siguientes características: tener un alto sentido valórico en su actuar como persona, que sean solidarios, con un gran espíritu de superación, con buenos logros de aprendizaje, que mantengan una actitud positiva hacia el medio ambiente, que cultiven sus raíces y creencias de su sector y nacionalidad. Docentes innovadores, creativos, comprometidos con el quehacer educativo. Una directora que ejerza liderazgo técnico Pedagógico y administrativo junto al equipo directivo de la Unidad Educativa. Que los padres asuman un compromiso con la escuela, apoyen a sus hijos y que participen activamente con el quehacer escolar

MISIÓN

Nuestra Unidad Educativa tiene como misión propender a la formación integral del alumno y alumna considerando su entorno cultural y potencialidades individuales, desarrollando sus habilidades y competencias fundamentales que les permitan continuar sus estudios en la enseñanza media y superior



MATRICULA – ASISTENCIA MEDIA INFORMACIÓN AL 31 DE AGOSTO DEL 2023 (Según Boletines Electrónicos de Subvención)
98% de asistencia Matricula 15 Alumnos.

EDUCACIÓN	N° DE CURSOS	M A T R I C U L A			PROMEDIO ASISTENCIA		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PKINDER	----						
KINDER	-----						
1° A 4°	1	5	4	9	95%	100%	
5° Y 6°	1	1	2	3	100%	100%	
7° Y 8°	1	1	2	3	100%	100%	

ALUMNOS / ALUMNAS PRIORITARIOS (AS) LEY SEP						
CURSO NIVEL	ALUMNOS (AS) AFECTOS			ASISTENCIA MEDIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1° A 4°	5	4	9	95%	100%	
5° Y 6°	1	2	3	100%	100%	
7° Y 8°	1	2	3	100%	100%	

ALUMNOS Y ALUMNAS ATENDIDOS (AS) POR DUPLA PSICOSOCIAL					
Curso	Número	ASISTENTES O TRABAJADOR/ASOCI AL	PSICOLO GA/A	FONOAUDILOGA	TOTAL
1° A 8°	6	6	4	6	15

Dotación Docente Año 2024

IDENTIFICACIÓN	CURSOS	ASIGNATURAS	HORAS			Total
			Plan Est.	PIE	SEP	
Por proveer	1° a 4°	Lenguaje	8			8
		Matemáticas	6			6
		C. Naturales	3			3
		Historia	3			3
		Orientación	1			1
		Música	2			2
		Tecnología	1			1
		T. Artístico	2			2
Doménica Bustos Bustos	1° a 4°	Ingles	2			2



		T. Literario	2			2
Rafael Marín Andrade	1° a 4°	Educación Física	4			4
Juan Pilcante castillo	1° a 4°	Religión	2			2
Rafael Vega Canales	1° a 4°	Artes Visuales	2			2

IDENTIFICACIÓN	CURSOS	ASIGNATURAS	HORAS			Total
			Plan	Pie	sep	
Por proveer	5° y 6°	Lenguaje	6			6
		T.Ciencias	1			1
		Tecnología	1			1
		Orientación	1			1
		A Visuales	2			2
Por proveer	5° y 6°	Matemáticas	6			6
		Música	1			1
		Tics	2			2
Carmen Urrutia Oviedo	5° y 6°	Historia	4			4
		Ciencias	4			4
		A. Visuales	2			2
Doménica Bustos Bustos	5° y 6°	Inglés	3			3
Rafael Marín Andrade	5° y 6°	Educ. Física	2			2
		T. Deportivo	1			1
Juan Pilcante castillo	5° y 6°	Religión	2			2

IDENTIFICACIÓN	CURSOS	ASIGNATURAS	HORAS			Total
			Plan	Pie	sep	
Por proveer	7° y 8°	Lenguaje	6			6
		T. Periodismo	2			2
		Tecnología	1			1
		Música	1			1
		A Visuales	2			2
Por proveer	7° y 8°	Matemáticas	6			6
		Tics	2			2
		Orientación	1			1
Carmen Urrutia Oviedo	7° y 8°	Historia	4			4
		Ciencias	4			4



Doménica Bustos Bustos	7° y 8°	Inglés	3			3
Rafael Marín Andrade	7° y 8°	Educ. Física	2			2
		T. Deportivo	2			2
Juan Pilcante castillo	7° y 8°	Religión	2			2
María Beatriz Placencia Torres	1° a 8°	Docente PIE		40		40

*Nayaret Bustos: Reubicación /traslado de establecimiento dependiendo de numero de la matricula articulo 22, ley 19070

*Rafael Vega: traslado de establecimiento, articulo 22, ley 19070

*Ana Sandoval Reubicación /traslado de establecimiento dependiendo de numero de la matricula articulo 22, ley 19070

*Marijo Saravia: docente a disposición articulo 22 ley 19.070

ANALISIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		
MATRICULA	PROBLEMA	SOLUCION
ASISTENCIA	NO	-----
MATERIALES DIDACTICOS	NO	-----
INFRAESTRUCTURA	Goteras techo comedor	Postulación a proyecto el cual fue adjudicado.
CONVIVENCIA ALUMNOS /DOCENTES	NO	-----

ANALISIS FODA	
FORTALEZAS Planta docente completa. Jornada Escolar Completa Docentes especialistas Contar con medio de transporte escolar Contar con Dupla psicosocial Desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales. Atención a la diversidad. Atención personalizada Biblioteca CRA Uso de Tics.	DEBILIDADES Cursos multigrados
OPORTUNIDADES Capacitación docente Recursos SEP	AMENAZAS Baja Matricula.



<p>Contar con redes de apoyo (hospital, carabinero. OPD, Centro de la mujer, municipalidad. Transporte escolar para el traslado de los estudiantes de los sectores rurales.</p>	
ASPECTOS A MEJORAR	
<p>Liderazgo Fortalecer el equipo directivo de la Unidad Educativa.</p> <p>Curricular Fortalecer las practicas pedagógicas de planificación integrando actividades motivadoras e innovadoras en clases para desarrollar las habilidades y mejorar el rendimiento académico en todos los niveles</p> <p>Convivencia Fortalecer acciones que promuevan la participación, la sana convivencia escolar, hábitos de vida saludable de la comunidad educativa, en un ambiente propicio y seguro principalmente el desarrollo personal y socioemocional</p> <p>Recursos Optimizar los recursos necesarios para favorecer el trabajo pedagógico y dar cumplimiento a las acciones de nuestro PME.</p>	

SUGERENCIAS EN LOS DISTINTOS ASPECTOS

ACCIONES	¿QUÉ O CUÁLES?
Implementar innovaciones en el proceso educativo	Desarrollo de habilidades, actitudes y conocimiento.
Tener acceso a nuevas tecnologías.	Conexión a Internet
Generar nuevos espacios para el arte y los deportes.	Contar con talleres, deportivos y artísticos JEC.
Fortalecer el talento de los estudiantes	Ofrecer talleres de acuerdo a sus intereses.
Fortalecer las distintas asignaturas	Especialmente Lenguaje y matemáticas.

EVALUACIÓN DE LOS TALLERES AÑO 2023 e IMPLEMENTACIÓN 2024

TALLER	N° ALUMNOS			DOCENTE O MONITOR	OBSEVACIONES
	H	M	TOTAL		
N/A				N/A	

OBSERVACIÓN: La Unidad Educativa cuenta solo con Talleres de la Jornada Escolar Completa.



12.6 ESCUELA BASICA SANTA ELENA

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Nivelación de aprendizajes esenciales.	-Guías de aprendizaje. -Evaluaciones. Internas. -Diagnóstico DIA.	-Docentes y equipo directivo	-Porcentaje de alumnos que se movilizan en el desarrollo de habilidades.	-Lograr que el 90% de los estudiantes avance en sus aprendizajes y logren un adecuado nivel de desempeño.

INNOVACION				
OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
- Potenciar el fomento lector a través de diferentes estrategias innovadoras. -Talleres de apoyo fonoaudiológico. -Talleres y pausas activas. -Salidas Pedagógicas.	- Guías de aprendizaje. - Fotografías de las actividades. -Encuesta de satisfacción. -Registro de actividades desarrolladas (bitácora).	-Equipo directivo. -Docentes -Encargada Cra. -Fonoaudióloga.	-Porcentaje de alumnos que participan en las diferentes acciones.	-Lograr que el 100% de los alumnos participen en las acciones propuestas.

INCLUSIÓN				
OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
-Talleres de formación socioemocional, para generar un ambiente inclusivo y	- Planificación anual. - Guía de actividades. -Fotografías.	-Equipo directivo. -Docentes. -Dupla psicosocial.	-Porcentaje de alumnos que participan en talleres de formación.	- Lograr que el 100% de la comunidad educativa participe



respetuoso en la comunidad educativa. -Formación valórica en acto semanal.	-Encuesta de satisfacción. -Registro de participación.	-Consejo de convivencia educativa.	-Porcentaje de actividades implementadas en cada semestre.	activamente en las acciones, generando una cultura inclusiva.
---	---	------------------------------------	--	---

VIDA SALUDABLE

OBJETIVOS: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
-Baile entretenido. -Actividades deportivas. -Caminatas por el entorno. -Talleres de formación en vida saludable y autocuidado.	-Registro de actividades y participación. -Fotografías.	-Docentes -Hospital de Quirihue.(COMSE)	-Porcentaje de actividades realizadas y de participación en cada semestre.	-Lograr que el 100% de los alumnos practiquen o realicen actividades que permitan mantener una vida saludable.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2019 - 2021 – 2022

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	N° DE DOCENTES AÑO 2020	% 2020	N° DOCENTES AÑO 2021	% 2021	N° DOCENTES 2022	% 2022	TOTAL
DESTACADO	-----	-----	0	0	0	0	0
COMPETENTE	-----	-----	2	100%	0	0	2
BASICO	-----	-----	0	0	0	0	0
INSATISFACTORIO	-----	-----	0	0	0	0	0

ENCASILLAMIENTO DOCENTE

Tramo	Número	Porcentaje
Experto II	1	11%
Experto I	0	0%
Avanzado	1	11%
Temprano	3	33%
Acceso	1	11%
Inicial	3	33%



PLAN DE ESTUDIOS 2024
RESUMEN HORAS DOTACIÓN DOCENTE

PLAN DE ESTUDIO (primer ciclo)

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	304	-----	8	-----
Inglés	76	-----	2	-----
Educación Matemática	228	-----	6	-----
Ciencias Naturales	114	-----	3	-----
Historia y Geografía	114	-----	3	-----
TECNOLOGÍA	38	-----	1	-----
Artes Visuales	76	-----	2	-----
Música	76	-----	2	-----
Educación física y salud	152	-----	4	-----
Orientación	38	-----	1	-----
Religión Católica	76	-----	2	-----
Religión Evangélica	----	-----	---	-----
Taller JEC H. Matemática	76	-----	2	-----
Taller JEC H. Comprensión Lectora	76	-----	2	-----

PLAN DE ESTUDIO (segundo ciclo)

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	228	-----	6	-----
Educación Matemática	228	-----	6	-----
Ciencias Naturales	152	-----	4	-----
Historia y Geografía	152	-----	4	-----
Inglés	114	-----	3	-----
TECNOLOGÍA	38	-----	1	-----
Artes Visuales	76	-----	2	-----
Música	38	-----	1	-----
Educación física y salud	76	-----	2	-----
Orientación	38	-----	1	-----
Religión Católica	76	-----	2	-----
Religión Evangélica	----	-----	---	-----
Taller Habilidades Matemática (JEC)	76	-----	2	-----
Taller Formación Ciudadana (JEC)	76	-----	2	-----
Taller Habilidades deportivas (JEC)	76	-----	2	-----

DOTACIÓN 2023 TOTAL	TITULAR				CONTRATA	
	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas
NIVELES DOCENTES						
Función Directiva	1	44	-----	-----	1	44
Función Técnico Pedagógica	-----	-----				



Educación Parvularia	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Educación General Básica	6	139	1	44	7	183
Educación Diferencial	1	40	-----	-----	1	40
Total	8	223	1	44	9	267

DOCENTES	ASIGNATURAS	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
		TIT	CONT	TIT	CONT	TIT	CONT	
Srta. Sandra Landeros	LENGUAJE Y COMUN.	8	-----	-----	-----	-----	-----	8
Srta. Sandra Landeros	MATEMÁTICA	6	-----	-----	-----	-----	-----	6
Srta. Doménica Bustos	INGLÉS	2	-----	-----	-----	-----	-----	2
Srta. Sandra Landeros	CIENCIAS	3	-----	-----	-----	-----	-----	3
Srta. Sandra Landeros	HISTORIA	3	-----	-----	-----	-----	-----	3
Sr. Rafael Marín A.	EDUCACIÓN FÍSICA	4	-----	-----	-----	-----	-----	4
Srta. Sandra Landeros	ARTES VISUALES	2	-----	-----	-----	-----	-----	2
Srta. Sandra Landeros	MÚSICA	2	-----	-----	-----	-----	-----	2
Srta. Sandra Landeros	TECNOLOGÍA	1	-----	-----	-----	-----	-----	1
Sr. Juan Pilcante C.	RELIGIÓN CATÓLICA	2	-----	-----	-----	-----	-----	2
Srta. Sandra Landeros	ORIENTACIÓN 3° y 4°	1	-----	-----	-----	-----	-----	1
Srta. Sandra Landeros	T. HAB.LENGUAJE	2	-----	-----	-----	-----	-----	2
Sr. Stephanie Godoy	T. HAB.MATEMÁTICA	2	-----	-----	-----	-----	-----	2

OBSERVACIÓN: Las Asignaturas de Inglés, Educación. Física y Religión se realizan con todos los Estudiantes de 1° a 4° año.

3° y 4° AÑO								
Sr. Marcelo Sandoval	LENGUAJE Y COMUN.	-----	8	-----	-----	-----	-----	8
Sr. Marcelo Sandoval	MATEMÁTICA	-----	6	-----	-----	-----	-----	6
Srta. Doménica Bustos	INGLÉS	2	-----	-----	-----	-----	-----	2
Sr. Marcelo Sandoval	CIENCIAS	-----	3	-----	-----	-----	-----	3



Sr. Marcelo Sandoval	HISTORIA	----	3	-----	-----	----	----	3
Sr. Marcelo Sandoval	ARTES VISUALES	----	2	-----	-----	----	----	2
Sr. Marcelo Sandoval	MÚSICA	----	2	-----	-----	----	----	2
Sr. Marcelo Sandoval	TECNOLOGÍA	----	1	-----	-----	----	----	1
Sr. Juan Pilcante C.	RELIGIÓN CATÓLICA	2	-----	-----	-----	----	----	2
Sr. Marcelo Sandoval	ORIENTACIÓN 3° y 4°	----	1	-----	-----	----	----	1
Sr. Marcelo Sandoval	T. HAB.LENGUAJE	----	2	-----	-----	----	----	2

DOCENTES	ASIGNATURAS	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
		TIT	CONT	TIT	CONT	TIT	CONT	
Sra. Verónica Muñoz	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	12	-----	----	-----	----	-----	12
Sra. Stephanie Godoy	MATEMÁTICA	12	-----	----	-----	----	-----	12
Srta. Domenica Bustos	INGLÉS	6	-----	----	-----	----	-----	6
Sra. Stephanie Godoy	CIENCIAS	8	-----	----	-----	----	-----	8
Sra. Verónica Muñoz	HISTORIA	8	-----	----	-----	----	-----	8
Sr. Rafael Marín	EDUCACIÓN FÍSICA	4	-----	----	-----	----	-----	4
Srta. Sandra Landeros	ARTES VISUALES	4	-----	----	-----	----	-----	4
Srta. Sandra Landeros	EDUCACION MÚSICAL	2	-----	----	-----	----	-----	2
Srta. Sandra Landeros	TECNOLOGÍA	2	-----	----	-----	----	-----	2
Sr. Juan Pilcante	RELIGIÓN CATÓLICA	4	-----	----	-----	----	-----	4
-----	RELIGIÓN EVANGÉLICA	---	-----	----	-----	----	-----	-----
Srta. Verónica Muñoz	ORIENTACIÓN 7° y 8°	1	-----	----	-----	----	-----	1
Srta. Doménica Bustos	ORIENTACION 5° Y 6°	1	-----	----	-----	----	-----	1
Srta. Verónica Muñoz	T. HAB. LENGUAJE	2	-----	----	-----	----	-----	2
Srta. Stephanie Godoy	T. HAB. MATEMATICA	4	-----	----	-----	----	-----	4
Sr. Rafael Marín A.	T. HAB. DEPORTIVAS	4	-----	----	-----	----	-----	4



Srta. Doménica Bustos	T. FORM.CIUDADANA	2	-----	-----	-----	-----	-----	2
-----------------------	-------------------	---	-------	-------	-------	-------	-------	---

DOTACIÓN 2023	INDEFINIDO		PLAZO FIJO.				
TOTAL							
CATEGORÍAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS	
PROFESIONALES	2	2	1	8	3	10	
TÉCNICOS	3	132	-----	-----	-----	132	
ADMINISTRATIVOS	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
AUXILIARES	2	88	-----	-----	-----	88	
TOTAL	7	222	1	8	8	230	

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2024

	CARGO	PLAN	PIE	SEP	TOTAL HORAS
1	Trabajador Social PIE	-----	1	-----	1
2	Psicóloga PIE	-----	1	-----	1
3	Fonoaudióloga	-----	2	6	8
4	Encargada CRA	44	-----	-----	44
5	Inspectoras	88	-----	-----	88
6	Auxiliares	88	-----	-----	88

PROYECCIÓN HORAS DOCENTE 2024

	PLAN DE ESTUDIOS	PIE	SEP	TOTAL
ASIGNATURAS	Nº DE HORAS	Nº DE HORAS	Nº DE HORAS	
Lenguaje y Comunicación	28	-----	-----	28
Matemática	24	-----	-----	24
Inglés	8	-----	-----	8
Historia	14	-----	-----	14
Ciencias	14	-----	-----	14
Artes Visuales	8	-----	-----	8
Música	6	-----	-----	6
Educación Física	8	-----	-----	8
Tecnología	4	-----	-----	4
Orientación	4	-----	-----	4



Religión	6	-----	-----	6
T. Hab. Lenguaje	6	-----	-----	6
T. Hab. Matemática	8	-----	-----	8
T. Hab. Deportivas	4	-----	-----	4
Taller F. Ciudadana	2	-----	-----	2

OBSERVACIÓN: Las Asignaturas de Inglés, Educación. Física y Religión se realizan con todos los Estudiantes de 1° a 4° año.

DOTACION DOCENTE Y DISTRIBUCION HORARIA AÑO 2024

N°	NOMBRE DOCENTE	CURSO (P. Jefe)	HRS TIT	HRS. CONT	ASIGNATURAS	TALLERES JEC	TOTAL HRS. AULA	OTRA FUNCION
1	Pedro Ibáñez Orellana	----- --	44	-----	----- -----	----- -----	-----	Dirección
2	Marcelo Sandoval Bórquez	1° a 4°	-----	44	Lenguaje 8 Hrs. Matemática 6 Hrs. Hist. Y Geog. 3 Hrs. C. Naturales 3 Hrs. Artes Visuales 2 Hrs. Tecnología 1 Hrs. Música 2 Hrs. Orientación 1 Hrs.	T. H. Lenguaje 1°a 4°: 2 Hrs.	28 Hrs.	3 Hrs. T.C.PIE 6 Hrs. UTP
3	Sandra Landeros Parra	5° y 6°	44	-----	Leng. Y Com. 5° a 8° 12 Hrs. Hist. Y Geog. 5° a 8° 8 Hrs. Artes Visuales 5° a 8° 4 Hrs. Tecnología 5° a 8° 2 Hrs. Música 5° a 8° 2 Hrs. Orientación 5° y 6° 1 Hrs.	T. H. Matem. 1° a 4° 2 Hrs. T. H. Lenguaje 5° y 6°: 2 Hrs	33 Hrs.	3 Hrs. T.C. PIE 3 Hrs. Formación Ciudadana.
4	Stephanie Godoy Villagrán	7° y 8°	34	-----	Matemática 5° a 8° 12 Hrs. C. Naturales 5° a 8° 8 Hrs. Orientación 7° y 8° 1 Hrs.	T. H. Matem. 5° y 6° 2 Hrs. T. H. Matem. 7° y 8° 2 Hrs.	25 Hrs.	3 Hrs. T.C PIE 2 Hrs. Convivencia Escolar.



6	Sr. Rafael Marín Andrade	----- --	14	----	Ed. Física 1° a 8° 8 Hrs y Salud.	T. Deportivo 5° a 8° 4 Hrs	12 Hrs.	----- -
7	Srta. Doménica Bustos Bustos	----- --	13	----	Inglés 1° a 8° 8 Hrs.	T.F. Ciudadana 7°y 8° 2 Hrs.	10 Hrs.	C Hrs. Apo yo T.H Lenguaje 1° a 4°
8	Sr. Juan Pilcante Castillo	----- --	7	----	Religión Católica 6 Hrs.	----- -----	6 Hrs.	----- -
9	Sr. Rodrigo Gómez Molina	PIE.	40	----	Trabajo de Apoyo aula y sala de Recursos	----- -----	-----	----- -
TOTALES			196	44	98	16	114	

- Verónica Muñoz Campos: docente con reubicación de establecimiento Art. N°22 ley 19.070 modificaciones curriculares, variación en matrícula de establecimiento.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2024

NOMBRE	FUNCIÓN	PLAN		PIE		SEP		TOTAL
		INDEF	CONT	INDEF	CONT	INDEF	CONT	
María Caro Araya	Fonoaudióloga	-----	-----	-----	2	-----	6	8
Karina Bustos G.	Psicóloga	-----	-----	1	-----	-----	-----	1
Jorge Bustos C.	T. Social	-----	-----	1	-----	-----	-----	1
Juana Reyes M.	Encargada CRA	44	-----	-----	-----	-----	-----	44
Jimena Placencia S.	Inspectora	44	-----	-----	-----	-----	-----	44
María Contreras S.	Inspectora	44	-----	-----	-----	-----	-----	44
Pamela Parra C.	Auxiliar	44	-----	-----	-----	-----	-----	44
Mirna Cuadra S.	Auxiliar	44	-----	-----	-----	-----	-----	44



12.7 ESCUELA BASICA EL LLANO

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Lineamientos MINEDUC dentro el contexto escuela El Llano	Planificaciones curriculares y actividades extracurriculares.	Docentes UTP	Docentes planifican sus actividades según lineamientos ministeriales y contexto escuela. Organización de actividades extracurriculares	Organización del del currículo y actividades diversas.
Apoyo pedagógico y emocional a estudiantes	Rendimiento escolar. Planes o acciones remediales	Docentes Equipo multiprofesional	Estudiantes mejoran su rendimiento escolar y aspecto emocional	Lograr que estudiantes mejoren su rendimiento escolar de modo integral.
Seguimiento de los aprendizajes a nivel integral	Evaluaciones internas y externas (DIA)	Docentes UTP	Estudiantes responden evaluaciones que se aplican durante el año	Mejora ascendente de los aprendizajes integrales.
Promover el trabajo colaborativo	Productos del trabajo colaborativo	Docentes Directivos	Instancias de reuniones programadas con carácter colaborativo	Trabajo en equipo coordinado y consolidado
Docentes de primer ciclo se hacen cargo de un curso con toda su carga horaria.	Horario de 1º a 4º básico Libro registro Planificaciones curriculares.	Docentes Directivos	Docente 1º ciclo con su carga horaria en un curso.	Lograr la implementación un docente de 1º ciclo con toda su carga horaria en un curso.

INNOVACIÓN				
OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Implementar en el aula estrategias como aula	Planificación curricular	Docentes UTP	Implementación en el aula estrategia aula invertida,	Motivar a estudiantes y mejorar sus aprendizajes.



invertida, gamificación y trabajo cooperativo			gamificación y trabajo cooperativo	
Pausas activas	Planificación de clases	Docentes	Implementación de pausas activas en el aula	Motivar a estudiantes para el aprendizaje
INCLUSION				
OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Identificar en los estudiantes NEE y socio emocionales.	Instrumentos de evaluación estandarizados e informales.	Coordinadora y equipo PIE. Encargada convivencia educativa.	Detección oportuna de estudiantes con NEE y/o emocionales.	Detección al 100% de los estudiantes con NEE y/o emocionales.
Responder a las necesidades de todos las y los estudiantes.	Plan estratégico en respuesta a las NEE. Planificaciones. Talleres. Intervención con distintos especialistas. Protocolos de actuación.	Equipo directivo. Docentes. PIE. Convivencia educativa.	Existe planificación diversificada. Se realiza trabajo colaborativo y de articulación. Ejecuta talleres acordes a las necesidades detectadas. Se realizan intervenciones a estudiantes. Existe protocolo de situaciones específicas.	

VIDA SALUDABLE				
OBJETIVOS: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Elaborar plan de salud escolar para el conocimiento de todos los integrantes de la comunidad escolar.	Plan de salud. Presentación en Consejo escolar.	Equipo de salud.	Presentación Plan de salud.	Concientizar al 80% de la comunidad escolar sobre estilos de vida saludables, tanto en lo físico



				emocional, social y cultural.
Promover estilos de vida saludable, a través de ventas de alimentos sin sellos negros, en el kiosco saludable.	Pautas de monitoreo y fiscalización interna. Fiscalización externa de SEREMI	Encargada kiosco escolar.	Alimentos sin sellos negros.	Que el 100% de alimentos ofrecidos sean saludables.
Realizar talleres, a través de educación extraescolar que fomenten el deporte para cultivar una vida sana.	Inscripción de estudiantes. Registro de Asistencia a talleres. Competencias en torneos locales.	Coordinadora de extraescolar. Docentes que ejecutan talleres.	Número de estudiantes en talleres.	Que el 40% de los estudiantes practique un deporte.
Incorporar en las manifestaciones de convivencia pertenecientes al ámbito escolar la alimentación saludable y/o actividades físicas recreativas.	Pauta de monitoreo Fiscalización interna.	Docentes. Coordinadora Pie. Jefa técnica. Directora. Asistentes.	Totalidad de Manifestaciones de convivencia saludables.	Que el 90% de manifestaciones de convivencia contengan alimentos saludables y/o actividades recreativas.
Realizar talleres para toda la comunidad, sobre alfabetización emocional.	Registro de temas realizado por profesionales del tema. Nómina y firma de integrantes beneficiados.	Directora. Psicóloga.	Manejo de conceptos de emocionalidad básicos.	Que el 100% de los integrantes de la comunidad escolar se alfabetice emocionalmente.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2020 - 2021 – 2022

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	N° DE DOCENTES AÑO 2020	% 2020	N° DOCENTES AÑO 2021	% 2021	N° DOCENTES 2022	% 2022	TOTAL
DESTACADO			1	50%			1
COMPETENTE			1	50%			1
BÁSICO							



INSATISFACTORIO							
-----------------	--	--	--	--	--	--	--

ENCASILLAMIENTO DOCENTE

Tramo	Número	Porcentaje
Experto I	2	8%
Experto II	1	4%
Avanzado	10	37%
Temprano	5	18%
Acceso	5	18%
Inicial	4	15%

PLAN DE ESTUDIOS 2024 PLAN DE ESTUDIO (primer ciclo)

Planes de Estudio	Horas anuales por curso		Horas semanales por curso	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	304		8	
Educación Matemática	228		6	
Ciencias Naturales	114		3	
Historia y Geografía	114		3	
Educación Tecnológica	38		1	
Artes Visuales	76		2	
Música	76		2	
Educación física y salud	152		4	
Orientación	38		1	
Religión Católica	76		2	
Religión Evangélica	76		2	
Taller JEC Matemática	76		2	
Taller JEC Comprensión Lectora	76		2	
Inglés	76		2	

PLAN DE ESTUDIO (segundo ciclo)

Planes de Estudio	Horas anuales por curso		Horas semanales por curso	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	228		6	
Educación Matemática	228		6	
Ciencias Naturales	152		4	
Historia y Geografía	152		4	
Inglés	114		3	
Educación Tecnológica	38		1	
Artes Visuales	57		1,5	
Música	57		1,5	
Educación física y salud	76		2	
Orientación	38		1	
Religión Católica	76		2	
Religión Evangélica	76		2	



Taller JEC Matemática	76		2	
Taller JEC Comprensión Lectora	76		2	
Taller JEC otras áreas	76		2	

RESUMEN HORAS DOTACIÓN DOCENTE

DOTACIÓN 2023 TOTAL	TITULAR				CONTRATA	
	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas
NIVELES DOCENTES						
Función Directiva	1	44			1	44
Función Técnico Pedagógica	1	44			1	44
Educación Parvularia	2	68			2	68
Educación General Básica	16	535	2	65	18	600
Educación Diferencial	4	164			4	164
Total	24	855	2	65	26	920

DOTACIÓN 2023 Primer Ciclo	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TIT	CONT	
DOCENTES							
Fernanda Torres Ramos		35		3	-	-	38
Karina Carrasco Carrasco	33	2	3	-	-	-	38
María C. Chandía Irribarra	33	2	3	-	-	-	38
Katherine Cuevas Oviedo	30	5	-	3	-	-	38
Ivón Placencia Constanzo	36	-	-	-	-	-	36
Diego Raúl Garrido Acuña	12	-	-	-	-	-	12
Mariela Alvear Aguilera	5	-	-	-	-	-	5
Paulina Ancan Bao	5	-	-	-	-	-	5
Angélica Aravena Concha	18	-	-	-	6	-	24
César Rivas Rivas	10	-	-	-	-	-	10
Alexis Yáñez Crisóstomo	10				14		24

DOTACIÓN 2023 Segundo Ciclo DOCENTE	ASIGNATURAS	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
		TIT	CON T	TIT	CON T	TIT	CON T	
María Isabel Salgado R.	Lenguaje y comunicación orientación 5º y taller JEC	33	1	3				37
Alexandra Reyes Barrera	Lenguaje y comunicación y apoyo	25	9		3			37
César Rivas Rivas	Matemática 5º, 6º, taller JEC y religión católica	28						28
Gabriel Acuña Vergara	Matemáticas 7º, 8º talleres JEC y orientación 7º		24		3			27



Diego Garrido Acuña	inglés	10	4				14
Otilia Concha Alarcón	Ciencias, tecnología orientación 8º y taller JEC	34		3			37
Carolina Basoalto Calabrán	Historia, taller JEC, apoyo 4º y orientación 6º	30		3			33
Angélica Aravena C.	Educación física 6º	6					6
Barbara Pantoja	Educación física 5º, 7º, 8º, taller jec y talleres extraescolares	27		1			28
Alexis Yáñez Crisóstomo	Artes visuales, educación musical y taller extraes.	20					20
Paulina Ancan Bao	Religión evangélica 6º	3					3
Mariela Alvear Aguilera	Religión evangélica 5º, 6º y 7º	7					7

DOTACIÓN 2023	INDEFINIDO		PLAZO FIJO.		TOTAL	
CATEGORÍAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS
PROFESIONALES	8	167	1	10	9	177
TÉCNICOS	5	174	1	40	6	214
ADMINISTRATIVOS	1	44	-	-	1	44
INSPECTORES	4	176	-	-	4	176
AUXILIARES	4	176	-	-	4	176
ENCARGADO CRA	-	-	1	44	1	44
TOTAL	22	737	3	94	25	831

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2024

	CARGO	PLAN	PIE	SEP	TOTAL HORAS
1	Asistente Social PIE	-	1	-	10
2	Asistente Social SEP	-	-	1	30
3	Kinesiólogo PIE	-	1	-	7
4	Psicóloga PIE	-	1	-	16
5	Psicóloga SEP	-	-	1	30
6	Fonoaudiólogo PIE	-	2	-	21
7	Fonoaudiólogo SEP	-	-	2	28
8	Psicopedagoga SEP	-	-	1	35
9	Encargado CRA	1	-	-	44
10	Secretaria	1	-	-	44
11	Asistente aula PIE	-	2	-	80
12	Asistente aula SEP 1º ciclo	-	-	2	60
13	Asistente párvulo	1	-	-	44
14	Inspectores	5	-	-	206
15	Auxiliares	4	-	-	176



DOTACIÓN 2023		ASIGNATURAS	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
DOCENTE			TIT	CON T	TIT	CON T	TIT	CON T	
1	Gabriel Alberto Acuña V.	Matemáticas 7º, 8º, talleres JEC y orientación 7º.	-	24	-	3	-	-	27
2	Mariela Úrsula Alvear A.	Religión evangélica.	12	-	-	-	-	-	12
3	Paulina Débora Ancàn B.	Religión evangélica.	8	-	-	-	-	-	8
4	Angélica Paz Aravena C.	Educación física y salud.	24	-	-	-	6	-	30
5	Yenny Mabel Aravena I	Coordinadora PIE, apoyo estudiantes permanentes	-	-	44				44
6	Carolina del Pilar Basoalto C.	Historia, taller JEC, apoyo 4º y orientación 6º	30	-	3	-	-	-	33
7	Karina Andrea Carrasco C.	Matemáticas 1º ciclo – general básica.	33	2	3	-	-	-	38
8	Filomena del C. Casanova M.	Directora	44	-	-	-	-	-	44
9	María Cristina Chandía I.	C. naturales 1º ciclo – general básica.	33	2	3	-	-	-	38
10	Otilia del Carmen Concha A.	Ciencias, tecnología orientación 8º y taller JEC	34	-	3	-	-	-	37
11	Katherinne Gorett Cuevas O.	Historia 1º ciclo – general básica	30	-	-	-	-	-	30
12	Diego Raúl Garrido Acuña	Inglés 1º a 8º básico	22		-	-	-	-	22
13	María Graciela Moraga Ll.	Docente diferencial	-	-	40	-	-	-	40
14	Nicolle Escarlett Muñoz S.	Docente diferencial	-	-	40	-	-	-	40
15	Rosa Elena Nova Agurto	Docente diferencial	-	-	40	-	-	-	40
16	Barbara Jimena Pantoja P.	Educación física y salud	27	-	1	-	-	-	28
17	Ivòn Elcira Placencia C.	Docente apoyo 1º básico	36	-	-	-	-	-	36
18	Alexandra Reyes Barrera	apoyo 2º ciclo lenguaje	25	9		3	-	-	37
19	Sara Antonia Roa Silva	Encargada convivencia	35	-	-	-	-	-	35
20	César Eduardo Rivas R.	Matemáticas y religión católica	38	-	-	-	-	-	38



21	Rosa de Lourdes Rivas A.	Taller JEC y apoyo técnico	20	-	-	-	-	-	20
22	Gladys Alejandra Romero C.	Docente Parvularia	32	-	3	-	-	-	35
23	Marcelina del C. Salgado C.	Docente UTP	44	-	-	-	-	-	44
24	María Isabel Salgado R.	Lenguaje 2º ciclo	34	-	3	-	-	-	37
25	Fernanda Andrea Torres R.	Lenguaje 1º ciclo – general básica	-	35	-	3	-	-	38
26	Paulina Gemita Venegas T.	Docente Parvularia	31	-	-	2	-	-	33
27	Alexis Omar Yáñez C.	Artes visuales, música, coordinador de enlace y talleres extraescolares.	30	-	-	-	14	-	44

DOTACIÓN DOCENTE 2024

	NOMBRE	ASIGNATURAS	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
			TIT	CON T	TIT	CON T	TIT	CON T	
1	Gabriel Alberto Acuña V.	Matemáticas 7º, 8º, talleres JEC y orientación 7º.	-	8	-	1	-	-	9
2	Mariela Úrsula Alvear A.	Religión evangélica.	12	-	-	-	-	-	12
3	Paulina Débora Ancan B.	Religión evangélica.	8	-	-	-	-	-	8
4	Angélica Paz Aravena C.	Educación física y salud.	24	-	-	-	6	-	30
5	Yenny Mabel Aravena I	Coordinadora PIE, apoyo estudiantes permanentes	-	-	44	-	-	-	44
6	Carolina del Pilar Basoalto C.	Historia, taller JEC, apoyo 4º y orientación 6º	28	-	3	-	-	-	31
7	Karina Andrea Carrasco C.	General básica	33	2	3	-	-	-	38
8	Filomena del C. Casanova M.	Directora	44	-	-	-	-	-	44
9	María Cristina Chandía I.	General básica	33	2	3	-	-	-	38
10	Otilia Concha A.	Ciencias, tecnología orientación 8º y taller JEC	34	-	3	-	-	-	37
11	Katherinne Cuevas O.	General básica	35	-	-	-	-	-	35
12	Diego Raúl Garrido Acuña	Inglés 1º a 8º básico	22	4	-	-	-	-	26
13	María Graciela Moraga Ll.	Docente diferencial	-	-	40	-	-	-	40



14	Nicolle Escarlett Muñoz S.	Docente diferencial	-	-	40	-	-	-	40
15	Rosa Elena Nova Agurto	Docente diferencial	-	-	40	-	-	-	40
16	Barbara Jimena Pantoja P.	Educación física y salud	27	-	1	-	-	-	28
17	Ivon Elcira Placencia C.	Docente apoyo	36	-	-	-	-	-	36
18	Alexandra Reyes Barrera	apoyo 2º ciclo lenguaje	25	9	-	-	3	-	37
19	Sara Antonia Roa Silva	Encargada convivencia	35	-	-	-	-	-	35
20	César Eduardo Rivas R.	Matemáticas y religión católica	36	-	2	-	-	-	38
21	Rosa de Lourdes Rivas A.	Taller JEC y apoyo técnico	20	-	-	-	-	-	20
22	Gladys Alejandra Romero C.	Docente Parvularia	32	-	3	-	-	-	35
23	Marcelina del C. Salgado C.	Docente UTP	44	-	-	-	-	-	44
24	María Isabel Salgado R.	Lenguaje 2º ciclo	28	-	3	-	-	-	31
25	Fernanda Andrea Torres R.	General básica 2º año	-	35	-	3	-	-	38
26	Paulina Gemita Venegas T.	Docente Parvularia	31	-	-	-	-	-	31
27	Alexis Omar Yáñez C.	Artes visuales, música, coordinador de enlace y talleres extraescolares.	30	-	-	-	14	-	44
28	Por Proveer	Religión católica	-	5	-	-	-	-	5

*Katherine Cuevas supresión de 3hrs PIE, modificaciones curriculares, artículo 22, ley 19.070.

*Cesar Rivas traspaso horas SEP a plan de estudio, modificaciones curriculares, artículo 22 ley 19.070.

*María Salgado Rozas supresión de 6 horas, duplicidad horas Plan de estudios, cambio curricular artículo 22, ley 19.070

*Paulina Venegas T. supresión 2 hrs PIE cambios curriculares artículo 22 ley 19.070

*Por proveer contratación 5 hrs religión católica.

*Los cargos directivos y técnicos pedagógicos estarán sujetos a elección del director que asuma dirección por ADP

PROYECCIÓN HORAS DOCENTE 2024

	PLAN DE ESTUDIOS	PIE	SEP	TOTAL
ASIGNATURAS	Nº DE HORAS	Nº DE HORAS	Nº DE HORAS	
Primer ciclo con Ley 20.903	-	12	-	12
Lenguaje y comu.	40	-	-	40
Inglés	10	-	-	10
Matemáticas	30	-	-	30
Historia	15	-	-	15
C. naturales	15	-	-	15
Tecnología	5	-	-	5



Ed. Física y salud	20	-	-	20
Artes visuales	10	-	-	10
Música	10	-	-	10
Religión católica	10	-	-	10
Religión evangélica	10	-	-	10
Orientación	5	-	-	5
Talleres JEC	20	-	-	20
Segundo ciclo con Ley 20.903	-	13	-	13
Lenguaje y comu.	28	-	-	28
Inglés	14	-	-	14
Matemáticas	28	-	-	28
Historia	19	-	-	19
C. naturales	19	-	-	19
Tecnología	5	-	-	5
Ed. Física y salud	9	-	-	9
Artes visuales	7	-	-	7
Música	7	-	-	7
Religión católica	9	-	-	9
Religión evangélica	9	-	-	9
Orientación	5	-	-	5
Talleres JEC	30	-	-	30
Parvularia Ley 20.903	64	5	-	69

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023

NOMBRE	FUNCIÓN	PLAN		PIE		SEP		TOTAL
		INDEF	CONT	INDEF	CONT	INDEF	CONT	
Andrea Soledad Alarcón Inostroza	Apoyo aula	-	-	-	-	-	30	30
Amalia del Carmen Enríquez A.	Administrativo	44	-	-	-	-	-	44
Karina Patricia Bustos Gajardo	Psicóloga	-	-	16	-	-	-	16
María Aloína Bustos Santos	Asistente par.	44	-	-	-	-	-	44
Carolina Paz Canales Soto L.	Fonoaudióloga	-	-	13	-	-	-	13
Ana María Castro Espinoza	Inspectora	30	-	-	-	-	-	30
Andrea del Carmen Escalona C.	A. Social	-	-	-	-	30	-	30
Wilson Eduardo Escalona Escalona	fonoaudiólogo	-	-	8	13	15	-	36
Danixa Catherinne Espinoza Mora	Asistente aula	-	-	40	-	-	-	40



Lisette Úrsula González Quezada	Asistente aula	-	-	-	40	-	-	40
Paola Andrea Hernández Placencia	Inspectora	40	-	-	-	-	-	40
Juan Pablo Mardones Adasme	Encargado CRA	-	44	-	-	-	-	44
Cristian del Carmen Medina Ríos	Auxiliar	44	-	-	-	-	-	44
Gerardo Alberto Molina Vergara	Kinesiólogo	-	-	7	-	-	-	7
Juan Carlos Pavez Faúndez	Inspector	44	-	-	-	-	-	44
Alejandra San Martín Badillo	A. Social	-	-	-	10	-	-	10
Viviana Gabriela San Martín A.	Apoyo aula	-	-	-	-	30	-	30
María Graciela Seguel Torres	Auxiliar	44	-	-	-	-	-	44
Petronila del C. Sepúlveda Ch.	Auxiliar	44	-	-	-	-	-	44
Heidy Mariluz Sepúlveda San M.	Auxiliar	44	-	-	-	-	-	44
Juan Carlos Sobarzo Constanzo	Inspector	44	-	-	-	-	-	44
Verónica Roxana Valdés Aravena	Psicopedagoga	-	-	-	-	35	-	35
Claudia Sofía Vásquez García	Psicóloga	-	-	-	-	30	-	30
Aracely Maribel Vera Vera	Inspector	44	-	-	-	-	-	44
Carmen Cecilia Vidaurre	Auxiliar L. méd.	44	-	-	-	-	-	44
Patricia Alejandra Zapata Neira	Fonoaudióloga	-	-	-	-	13	-	13

PROYECCIÓN HORAS ASISTENTES AÑO 2024

FUNCION	PLAN	PIE	SEP	TOTAL
Asistente social PIE	-	14	-	14
Asistente social SEP	-	-	30	30
Kinesiólogo PIE	-	7	-	7
Psicóloga PIE	-	20	-	20
Psicóloga SEP	-	-	30	30
Fonoaudióloga PIE	-	13	-	13
Fonoaudiólogo PIE	-	8	-	8
Fonoaudiólogo SEP	-	-	15	15
Psicopedagoga SEP	-	-	35	35
Encargado CRA	44	-	-	44
Secretaria	44	-	-	44
Asistente aula PIE	-	80	-	80
Asistente aula SEP 1º ciclo	-	-	60	60
Asistente párvulo	44	-	-	44
Auxiliares	176	-	-	176
Inspectores	206	-	-	206

* El aumento de horas PIE y/o Profesionales aumentará según matrícula postulada año 2024 (Decreto N°170 año 2009)



12.8. ESCUELA GRUMETE CORTEZ

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO y/o REPRESENTATIVIDAD
MARCELA PLACENCIA TORRES	DIRECTORA
EDISON ROA MARDONES	JEFE UTP
MARINA CRISOSTOMO PINO	COORDINADORA SEGUNDO CICLO

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Unidad Educativa denominada Escuela “Grumete Cortez” de la comuna de Quirihue, se encuentra ubicada en calle Independencia N° 399; creada como Escuela Superior de Hombres N° 1 del Departamento del Itata, luego Escuela Superior de Hombres N° 1 “Ignacio Carrera Pinto”, hoy día Escuela Mixta “Grumete Cortez”.

Somos una institución que tiene 139 años, y muchas generaciones de alumnos (as) se han formado en ella. Actualmente tenemos un índice de vulnerabilidad del 92,38% y un 78,23% de estudiantes prioritarios.

Adscribimos a un modelo educativo en que predominan los planteamientos, prácticas y roles de los paradigmas cognitivo y constructivista. Donde el aprendizaje se produce a través de la activación de conocimientos previos, la construcción de estructuras mentales y la generación de conflicto cognitivo, para centrar nuestros mayores esfuerzos en: la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes.

Para educación Parvularia nuestro proceso pedagógico se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos. Se trata de un ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias.

La Unidad Educativa, actualmente, cuenta con Jornada Escolar Completa desde Prekínder a octavo básico.

Nuestros estudiantes reciben apoyo pedagógico del Programa de Integración Escolar para aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio y/o permanente.

Nuestra escuela posee una infraestructura acorde a la cantidad de estudiantes y sus necesidades. Además, tenemos un estrecho trabajo con redes de apoyo locales y regionales (Oficina de protección de derechos, Servicios de salud, Policías, etc.)

Disponemos de una diversidad de talleres extra-programáticos que nos han permitido posicionarnos como una escuela líder en deportes como fútbol y ajedrez, así como tan bien, destacadas participaciones en concursos y presentaciones folclóricas y de pintura,

Actualmente tenemos una matrícula de 360 estudiantes a los cuales tenemos por misión formar como personas con autonomía, con desarrollo del espíritu crítico y pensamiento reflexivo, amantes de la música, deporte y el arte. Personas comprometidas con la construcción de sus propios aprendizajes, con valores que les permitan formar y organizar sus proyectos de vida. Para ello contamos con una planta docente comprometida y un equipo asistente de la educación acorde a las necesidades de nuestro estudiantado.



Nuestro establecimiento tiene excelencia académica, entre otros factores, por nuestros resultados en la prueba SIMCE, los cuales se han mantenido como los más altos de la comuna. Además, estamos en categoría “Autónoma”, lo que quiere decir, que tenemos un desempeño alto según mediciones realizadas por el MINEDUC.

PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN AÑO 2023

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Sexualidad afectividad y Género.
- Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de talleres extraescolar
- Plan de desarrollo Profesional Docente.
- Proyecto de Integración Escolar.
- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Programa de Útiles Escolares (PUE)
- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Subvención Pro Retención Escolar (SPR)

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

La unidad educativa cuenta con una infraestructura de material sólido, en donde se disponen de once aulas para los cursos de primero a octavo año y dos salas para educación de párvulos.

También contamos con dos aulas equipadas con el inmobiliario adecuado en donde trabajan las profesionales pertenecientes al Programa de Integración Escolar.

Las profesionales asistentes de la educación también disponen de oficinas amplias, en donde comparten espacios entre ellas (Convivencia escolar / Psicóloga, Inspectoría general / Asistente social). Dirección, UTP y fonoaudióloga disponen de oficinas individuales.

Contamos con una oficina de atención de apoderados y una pequeña sala de contención emocional.

El establecimiento dispone de una biblioteca equipada con rincones de lectura, recursos audiovisuales, mesas y sillas para trabajos individuales y grupales.

Tenemos un amplio laboratorio de computación completamente equipado, con computadores, impresoras y proyectores operativos. Se dispone de una parte para trabajos grupales.

El comedor es amplio, con una capacidad para 80 estudiantes, con inmobiliario acorde a las necesidades de los estudiantes.

En relación a los patios exteriores, tenemos 2, uno que es ocupado por estudiantes de pre-básica y primero equipado con juegos acorde a la edad de los niños y niñas y otro, más amplio, para estudiantes de 2° a 8° básico que cuenta con sectores con plantación de árboles y flores.

Tenemos un hall central que es techado y otro, más pequeño, que es utilizado por educación parvularia.

Disponemos de un patio techado, con graderías y un gran escenario al fondo.



Tenemos baños para varones y damas con inodoros y lavamanos acorde a la cantidad de estudiantes, así como también servicios higiénicos para el personal y discapacitados.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE REALIZADO POR EL ESTABLECIMIENTO AÑO 2023

El equipo docente de nuestro establecimiento, durante el año 2023 recibió una amplia oferta en cuanto a programas perfeccionamiento y/o actualización curricular. Se les entregó información sobre cursos de actualización de CPEIP, Educar Chile, Fundación Arauco, etc. Además, se les entregó capacitación a los profesores que realizaban su Evaluación Docente, la cual contaba con 5 jornadas sincrónicas de formación general y luego un programa de acompañamiento y revisión del instrumento elaborado por el docente.

SITUACIÓN: OFERTA / DEMANDA

En relación a nuestra oferta educativa, podemos mencionar que es amplia y que apunta directamente a las necesidades e intereses de nuestra comunidad. Ofrecemos

- Excelencia académica, la cual apunta a formar personas con contenidos, habilidades y actitudes para enfrentar el mundo actual.
- Talleres extraprogramáticos variados, que incluyen deportes, folclor, artes, música, cuidado del entorno natural, idiomas y tecnología.
- Biblioteca y laboratorio de computación completamente equipados.
- Apoyo pedagógico para estudiantes descendidos
- Programa de educación emocional

En relación a las aspiraciones, deseos y necesidades que nuestra comunidad requiere podemos mencionar.

- Diversificación de talleres extraprogramáticas, incluyendo uso de TICS, variedad de idiomas, educación ambiental, administración de recursos, etc.
- Talleres extracurriculares para educación de párvulos
- Escuela para padres que incluya temáticas como roles parentales, apoyo pedagógico, manejo de emociones, etc.
- Mejores condiciones de infraestructura (baños, techumbre y patio techado)
- Crear salas para desarrollar talleres
- Adquisición de materiales de apoyo para mejorar los aprendizajes dentro del aula y en talleres extraprogramáticas.
- Salidas pedagógicas



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de nuestro establecimiento se fundamenta en la normativa vigente (Tratados internacionales, ratificados por Chile, Constitución Política de la República, Ley General de Educación, Ley de subvenciones, Sistema nacional para el aseguramiento de la Calidad, Circulares y reglamentos vinculados con la Educación, entre otros) y en las necesidades propias de nuestra comunidad, es así como nuestros planes de gestión de la convivencia escolar, sexualidad, afectividad y género, seguridad escolar, formación ciudadana, apoyo a la inclusión y talleres extraescolares se encuentran en etapa de sistematización, en donde se han incluido actividades de consulta, difusión y aplicación.

El plan de desarrollo profesional docente, durante este año, no se abordó en su totalidad. El Plan Anual de Desarrollo Educativo nos permite tener un sistema de resguardo del cumplimiento de la normativa educacional. Su propósito es la protección de los derechos y libertades fundamentales del sistema escolar, sobre la base de bienes jurídicos educativos de los procesos de la escuela y su objetivo es el mejoramiento continuo e integral de la educación. El modelo de enfoque establece una relación jurídica entre los intereses que la ley establece para el desarrollo del proceso educativo y los derechos de todos los actores del contexto escolar, a fin de una mejora continua, instalar procedimientos que impidan la reiteración de controversias normativas y que estos aporten a la calidad de la educación, la equidad y al resguardo de derechos.

Nuestro plan es modelo que permite asegurar la educación de calidad en sus distintos niveles, así como la equidad en el sistema escolar.

VISION

VISIÓN: La escuela “Grumete Cortez” aspira, en su contexto, a ser reconocidos por el liderazgo en la educación de personas integrales, a través de la excelencia académica, el desarrollo de actividades extraescolares de calidad y el fortalecimiento del área valórica y socioemocional, de tal manera que nuestros estudiantes puedan enfrentar y adaptarse a los cambios de la sociedad, para que puedan optar así, a una mejor calidad de vida.

MISION

MISIÓN: Formar a nuestros estudiantes como personas consientes de la realidad, autónoma, capaces de defender su punto de vista, con habilidades socioemocionales que les permitan expresar sus sentimientos y emociones en un ambiente seguro y de respeto. Comprometidas con la construcción de sus propios aprendizajes, desarrollando sus habilidades, conocimientos y actitudes que le permitan llevar a cabo su proyecto de vida. Esto a través de un modelo curricular que se adapte a sus necesidades, con un cuerpo docente y asistentes capacitados.



MATRICULA – ASISTENCIA MEDIA INFORMACIÓN AL 31 DE AGOSTO DEL 2023
(Según Boletines Electrónicos de Subvención)

EDUCACIÓN	N° DE CURSOS	M A T R I C U L A			PROMEDIO ASISTENCIA		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PKINDER	01	09	09	18	64.4	64.4	64.4
KINDER	01	09	13	22	85.6	85.6	85.6

ALUMNOS / ALUMNAS PRIORITARIOS (AS) LEY SEP						
CURSO NIVEL	ALUMNOS (AS) AFECTOS			ASISTENCIA MEDIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primer año A	07	05	12	94	94	94
Primer año B	06	10	16	86	86	86
Segundo año A	02	14	16	92.2	92.2	92.2
Segundo año B	10	09	19	92	92	92
Tercer año A	12	13	25	93.6	93.6	93.6
Cuarto año A	14	17	31	90.6	90.6	90.6
Quinto año A	11	17	28	93	93	63
Sexto Año A	07	19	26	87	87	87
Séptimo año A	16	16	32	92	92	92
Octavo año A	14	07	21	90	90	90
Octavo año B	13	13	26	91	91	91

ALUMNOS Y ALUMNAS ATENDIDOS (AS) POR DUPLA PSICOSOCIAL				
Curso	Número	ASISTENTES O TRABAJADOR/ASOCIAL	PSICOLOGA/A	TOTAL
PRE KINDER			01	01
KINDER			01	01
Primero A		01		01
Primero B		03		03
Segundo A				
Segundo B		02	02	04
Tercero A		04	02	06
Cuarto A			03	03
Quinto A		02	05	07
Sexto A			02	02
Séptimo A		01		01
Octavo A			01	01
Octavo B				



ANÁLISIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		
MATRICULA	PROBLEMA	SOLUCIÓN
MATRÍCULA	Baja matricula en el nivel parvulario y el retiro de estudiantes, ocasionado por la ausencia de la educadora de Párvulos Titular.	Redistribución a nivel comunal de educadoras de Párvulo para evitar posibles licencias médicas y presentar sistematicidad en la figura de Educadora a estudiantes y apoderados.
ASISTENCIA	Baja matricula en el nivel parvulario y el retiro de estudiantes, ocasionado por la ausencia de la educadora de Párvulos Titular.(pre kinder) Falta de seguimiento a estudiantes que presentan inasistencia reiterada por diversos motivos, logrando concientizar a los/as apoderados/as sobre los efectos negativos en el aprendizaje de sus hijos/as de la inasistencia a clases.	Encargada de seguimiento de asistencia de la unidad educativa debe fortalecer su protocolo y accionar sobre el monitoreo de estos estudiantes logrando la concientización tanto a padres y apoderados/as como de los/as estudiantes sobre los efectos negativos que trae la inasistencia a clases.
	Estudiantes con diversos informes médicos o licencias que sugieren adaptación escolar. Permisividad para presentar certificados médicos por enfermedad u otros según directrices emanadas por el Ministerio	Llevar a cabo de forma sistemática el plan de control de asistencia por parte de la trabajadora social acordado como estrategia de asistencia para estudiantes de la unidad educativa
MATERIALES DIDACTICOS	Falta de implementación de material didáctico para diversos talleres y profesionales de la unidad educativa para abordar las necesidades de los/as estudiantes en distintos niveles y asignaturas.	Gestionar los recursos de acuerdo a las necesidades de los talleres, profesionales y asignaturas para la adquisición de material didáctico considerándolo en el Plan de Adquisiciones de la unidad educativa.
INFRAESTRUCTURA	Existencia de ciertos espacios de la Unidad educativa que no se encuentran en condiciones óptimas para desarrollar actividades pedagógicas o guardar los materiales y/o recursos educativos.	Postulación de proyectos de Mejoramiento de infraestructura. Redistribución de recursos por mantenimiento para subsanar eventualidades en cuanto a infraestructura



<p>CONVIVENCIA ALUMNOS /DOCENTES</p>	<p>El trabajo de convivencia escolar solo permite enfocarse en los conflictos y no en el trabajo a largo plazo.</p> <p>Falta de acciones para desarrollar acciones que permitan mejorar la convivencia escolar dentro del establecimiento.</p> <p>Relación escuela – familia, solo se realiza a través de reuniones de apoderados, dificultando un mayor compromiso por parte de los apoderados para con el establecimiento</p>	<p>El trabajo de convivencia escolar solo permite enfocarse en los conflictos y no en el trabajo a largo plazo.</p> <p>Falta de acciones para desarrollar acciones que permitan mejorar la convivencia escolar dentro del establecimiento.</p> <p>Relación escuela – familia, solo se realiza a través de reuniones de apoderados, dificultando un mayor compromiso por parte de los apoderados para con el establecimiento</p>

<p>ANALISIS FODA</p>	
<p>FOR-Procesos pedagógicos y de enseñanza aprendizaje sistemáticos.</p> <p>-Docentes comprometidos en el trabajo con estudiantes aportando desde la innovación en estrategias de aprendizaje.</p> <p>-Planta docente completa</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>-Intermedio resultados en el DIA Intermedio en Lectura y Matemática segundo ciclo. Por ende, se debe crear un plan estratégico con acciones específicas a desarrollar para mejorar los resultados en Lectura y Matemática en Segundo Ciclo.</p> <p>-Capacitación a docentes de Lenguaje y Comunicación y Matemática de segundo ciclo en el desarrollo de la Comprensión lectora y resolución de problemas</p> <p>-Capacitación en el área socioemocional y convivencia escolar de acuerdo a la necesidad de la unidad educativa.</p> <p>-Capacitación en el área de educación especial en manejo de estrategias con estudiantes con TEA.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Formación y actualización continua de todos los docentes y asistentes de la educación en diversas áreas como socioemocional, convivencia escolar, capacitación especializada y</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>La Formación y actualización continua de todos los docentes y asistentes de la educación puede ser obstaculizada por la distancia de las instituciones de perfeccionamiento según las necesidades del establecimiento educacional.</p>



<p>actualizaciones docentes de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>Docentes y asistentes de la educación comprometidos.</p>	<p>Esta podría ser resuelta con la contratación de ATES o Cursos de capacitación realizados en la Unidad Educativa o a distancia.</p>
---	---

<p>ASPECTOS A MEJORAR: -Intermedio resultados en el DIA Intermedio en Lectura y Matemática segundo ciclo. Por ende, se debe crear un plan estratégico con acciones específicas a desarrollar para mejorar los resultados en Lectura y Matemática en Segundo Ciclo.</p> <p>-Capacitación a docentes de Lenguaje y Comunicación y Matemática de segundo ciclo en el desarrollo de la Comprensión lectora y resolución de problemas</p> <p>-Capacitación en el área socioemocional y convivencia escolar de acuerdo a la necesidad de la unidad educativa.</p>

SUGERENCIAS EN LOS DISTINTOS ASPECTOS

ACCIONES	¿QUÉ O CUÁLES?
Implementar innovaciones en el proceso educativo	-Salidas pedagógicas para contextualizar el aprendizaje de los estudiantes. -Trabajo en cuanto a ABP de forma interdisciplinar. -Implementación de estrategias a nivel de escuela en el área de Matemática y Lectura.
Tener acceso a nuevas tecnologías.	-Uso de herramientas tecnológicas desde el nivel de educación parvularia con horas destinadas al taller de computación.
Generar nuevos espacios para el arte y los deportes.	-Coordinación con redes externas para el uso de espacios como gimnasio, cancha y estadio municipal. -Ampliación de la gama de talleres deportivos y de arte de acuerdo a los intereses de los/as estudiantes.
Fortalecer el talento de los estudiantes	Recurrir al trabajo colaborativo entre estudiantes. Al trabajar en grupos equilibrados, estudiantes se ayudan y aprenden unos de otros, aportando en la forma de trabajar y sus fortalezas y potenciando sus debilidades. Fortalecer el uso de nuevas metodologías, utilizando las TIC, promoviendo la integración, la Convivencia desde el ámbito formativo y la Educación
Fortalecer las distintas asignaturas	-Fortalecer las áreas de Lectura, Matemática, Inglés y Ciencias Naturales, a través de proyectos de Innovación interdisciplinar y estrategias como escuela para abordar de forma innovadora los contenidos a trabajar. Capacitar a docentes de dichas asignaturas para fortalecer sus competencias.

EVALUACIÓN DE LOS TALLERES AÑO 2023 e IMPLEMENTACIÓN 2024

TALLER	Nº ALUMNOS	DOCENTE O MONITOR	OBSEVACIONES
--------	------------	-------------------	--------------



	H	M	TOTAL		
Manualidades	08	30	38	Liliana Garrido Bastias	El taller se ha mantenido durante el transcurso del año con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.
Ajedrez				Nelson González Jadrez	El taller se ha mantenido durante el transcurso de los años con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.
Banda Escolar	17	25	35	Juan Carlos Quezada	El taller se ha mantenido durante el transcurso del año con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.
Ingles Didáctico	02	10	12	Nancy Valdés	El taller se ha mantenido durante el transcurso del año con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.
Artes				Miguel Gajardo Obinu	Taller que ha disminuido notoriamente el número de participante, no hay interés por parte del monitor reclutar más estudiantes.
Cheerleader		24	24	Sebastián Bañados	Es un taller nuevo que se ha mantenido durante el transcurso del año con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.
Atletismo	11	02	13	Marcelo Sandoval Cruces	Taller ha disminuido el número de participante, no hay interés por parte del profesor reclutar más estudiantes.
Actividad en la Naturaleza	03	08	11	Marcelo Sandoval Cruces	Taller ha disminuido el número de participante, no hay interés por parte del profesor reclutar más estudiantes.
Cueca	05	05	10	Felipe Pérez Retamal	Taller ha disminuido el número de participante, no hay interés por parte del profesor reclutar más estudiantes.
Futbol	13			Felipe Pérez Retamal	Taller se realiza de forma normal.



Futsal	10			Felipe Pérez Retamal	Taller se realiza de forma normal.
Voleibol				Felipe Pérez Retamal	Taller que ha disminuido el número de participante, no hay interés por parte del profesor reclutar más estudiantes.
Basquetbol	12	10	22	María Fuentes Vera	El taller se ha mantenido durante el transcurso del año con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.
Danza	00	10	10	María Fuentes Vera	El taller se ha mantenido durante el transcurso del año con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.
Liga de basquetbol	05	10		María Fuentes Vera	Taller que ha disminuido la cantidad estudiantes por cambio de taller.
Instrumentos				Francisco Toro Azocar	Taller que no tuvo estudiantes para participar, en el segundo semestre el docente apoya el taller de banda escolar con el instrumento pífano.
Coro				Francisco Toro Azocar	Taller que no tuvo estudiantes para participar, en el segundo semestre el docente apoya a los cursos que tienen que presentar números artísticos en los actos académicos.
Tenis de mesa	06		06	Francisco Toro Azocar	El taller se ha mantenido durante el transcurso del año con alta participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo.



CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Fortalecer políticas que contribuyan al aprendizaje de todos los estudiantes a través del refuerzo de los referentes de calidad, los lineamientos curriculares, el desarrollo de las competencias pedagógicas e incentivando la innovación, en todos los niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones en base a los OA priorizados. -Seguimiento de estudiantes y sus trayectorias educativas. -Cobertura curricular en todas las asignaturas. -Resultados DIA fase diagnóstica, intermedia y final 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo. -Encargado de UTP. -Equipo multidisciplinario. -Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones aprobadas bajo los criterios establecidos por el MINEDUC. -Nómina de estudiantes, número de entrevistas y seguimiento. -% de OA abordados e implementados. -% de estudiantes en nivel satisfactorio e intermedio en los DIA. -% de estudiantes con promoción escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las planificaciones revisadas y aprobadas. 100% de los estudiantes con dificultades en sus trayectorias educativas con seguimiento. 100% de los OA priorizados abordados. 90% de los estudiantes con niveles de desempeño intermedio y satisfactorio. 98% de los estudiantes con promoción por curso a nivel de escuela.

INNOVACION				
OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Implementar y fortalecer el Aprendizaje Basado en proyectos en todas las asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> Productos del ABP. Docentes participantes y con proyectos ejecutados. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de proyectos planificados y productos obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de los docentes implementan el ABP.
Formar docentes en uso de textos escolares	<ul style="list-style-type: none"> Docentes con certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores que participan en cursos de formación 	<ul style="list-style-type: none"> 80% de profesores de Ciencias y



<p>digitales para Ciencias y Matemática.</p> <p>Implementar programas para el fomento del lenguaje en educación parvularia.</p> <p>Ampliar el acceso a la lectura mediante el Plan de Lectoescritura que incluye Club de Lectura digital.</p>	<p>Certificaciones y material adquirido.</p> <p>Informes de implementación y evaluación.</p> <p>Informe semestral del club de lectura digital.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Educadoras de Párvulo.</p> <p>Equipo Directivo.</p> <p>Docentes</p>	<p>docente con relación al uso de textos escolares digitales.</p> <p>Cantidad de Estudiantes con lenguaje a su nivel de enseñanza.</p> <p>Cantidad de estudiantes que participan de los Club de lectura digitales a nivel de escuela.</p>	<p>Matemática que utilizan textos digitales reciben capacitación en el uso de textos escolares digitales.</p> <p>100% de los estudiantes son beneficiarios del programa de fomento del lenguaje.</p> <p>El 90% de los estudiantes participantes mejora su comprensión y velocidad lectora.</p>
---	--	--	---	--

INCLUSIÓN				
OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
<p>Análisis de instrumentos normativos y de gestión institucional.</p> <p>Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas e implementación de prácticas de</p>	<p>Informes de análisis de instrumentos normativos.</p> <p>Conclusiones generales respecto a las actividades desarrolladas.</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Equipo Directivo.</p> <p>Equipo PIE.</p> <p>E. Multiprofesional.</p> <p>Docentes.</p>	<p>Instrumentos normativos y gestión institucional analizados.</p> <p>Trayectorias educativas analizadas y</p>	<p>El 100% de la comunidad educativa define sus propósitos e identidad de cultura inclusiva.</p>



<p>Inclusión en la Unidad Educativa.</p> <p>Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en la unidad educativa.</p> <p>Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.</p> <p>Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.</p>	<p>Informes sobre estudiantes y seguimientos.</p> <p>Informe de mecanismos que generan exclusión.</p> <p>Informe de herramientas y acciones.</p> <p>Actividades desarrolladas y temáticas abordadas.</p> <p>Normativas y protocolos ajustados.</p>	<p>Comunidad Educativa.</p> <p>Convivencia escolar. Equipo Directivo. Docentes. Asistentes.</p> <p>Convivencia escolar. Equipo Directivo.</p>	<p>prácticas de inclusión implementadas.</p> <p>Cantidad de mecanismos que generan discriminación.</p> <p>Número y de porcentaje acciones planificadas, ejecutadas y evaluadas.</p> <p>Número y de porcentaje normativas protocolos ajustados.</p>	<p>100% de logro en revisión y ejecución de análisis de trayectorias educativas.</p> <p>80% de mecanismos de exclusión eliminados.</p> <p>100% de acciones planificadas son ejecutadas.</p> <p>100% de las normativas y protocolos ajustados</p>
---	--	---	--	--

<p>VIDA SALUDABLE</p>				
<p>OBJETIVOS: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.</p>				
<p>ACCIONES</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>RESPONSABLES</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>META</p>
<p>Crear conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener</p>	<p>Actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas.</p>	<p>Cantidad de actividades planificadas y evaluadas.</p> <p>Uso de minuta de alimentación equilibrada por estudiantes.</p>	<p>Cantidad de actividades planificadas y evaluadas.</p> <p>Uso de minuta de alimentación equilibrada por estudiantes.</p>	<p>100% de las actividades planificadas son ejecutadas y evaluadas.</p>



buenos hábitos del sueño. Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable. Planificación de diversas acciones, con el fin de promover el consumo de agua y evitar el abuso de bebidas gaseosas y jugos artificiales. Disposición de bebederos de agua en los patios y lugares necesarios. Adquisición de recursos materiales para estimular la actividad física.	Registro de contenidos en libro de clases y OA de clase en cuaderno de estudiantes.	Actividades curriculares ejecutadas por curso con referencia a vida saludable.	Actividades curriculares ejecutadas por curso con referencia a vida saludable.	100% de las asignaturas profundizan en al menos un contenido relacionado con vida saludable.
	Registro fotográfico y material audiovisual de acciones y actividades llevadas a cabo.	Acciones planificadas, ejecutadas y evaluadas con respecto al consumo de agua.	Acciones planificadas, ejecutadas y evaluadas con respecto al consumo de agua.	100% de cumplimiento de actividades planificadas y evaluadas.
	Bebederos en espacios específicos.	Proyecto de bebederos en patios.	Proyecto de bebederos en patios.	100% de Implementación de bebederos de agua en patios, según proyecto.
	Guías de compra.	Cantidad de bebederos.	Cantidad de bebederos.	100% cumplimiento de adquisición de materiales según Plan de adquisiciones.
	Recursos materiales.	Tipos de recursos materiales adquiridos.	Tipos de recursos materiales adquiridos.	
		Cantidad de materiales adquiridos.	Cantidad de materiales adquiridos.	

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2020 - 2021 - 2022

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	N° DE DOCENTES AÑO 2020	% 2020	N° DOCENTES AÑO 2021	% 2021	N° DOCENTES 2022	% 2022	TOTAL
DESTACADO	02	100%	04	44%			
COMPETENTE			06	56%			
BÁSICO							
INSATISFACTORIO							



ENCASILLAMIENTO DOCENTE

Tramo	Número	Porcentaje
Experto I	02	5.7%
Experto II	05	14.28%
Avanzado	16	45.71%
Temprano	03	8.57%
Acceso	09	25.71%
Inicial	00	0%

PLAN DE ESTUDIOS 2024 RESUMEN HORAS DOTACIÓN DOCENTE PLAN DE ESTUDIO (primer ciclo)

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	304		08	
Educación Matemática	228		06	
Ciencias Naturales	114		03	
Historia y Geografía	114		03	
Educación Tecnológica	38		01	
Artes Visuales	76		02	
Música	76		02	
Educación física y salud	152		04	
Orientación	19		0.5	
Religión	76		02	
Horas de libre disposición talleres	247		6.5	
Total tiempo mínimo	1.444		38	

PLAN DE ESTUDIO 5° a 6° básico (segundo ciclo)

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	228		06	
Educación Matemática	228		06	
Ciencias Naturales	152		04	
Historia y Geografía	152		04	
Ingles	114		03	
Educación Tecnológica	38		01	
Artes Visuales	57		1.5	
Música	57		1.5	
Educación física y salud	76		02	
Orientación	38		01	
Religión	76		02	
Horas de libre disposición talleres	228		06	
Total tiempo mínimo	1.444		38	

Plan de estudio 7° a 8° básico (segundo ciclo)

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				



Lenguaje y Comunicación	228		06	
Educación Matemática	228		06	
Ciencias Naturales	152		04	
Historia y Geografía	152		04	
Ingles	114		03	
Educación Tecnológica	38		01	
Artes Visuales	57		1.5	
Música	57		1.5	
Educación física y salud	76		02	
Orientación	38		01	
Religión	76		02	
Horas de libre disposición talleres	228		06	
Total tiempo mínimo	1.444		38	

DOTACIÓN 2023		TITULAR				
CONTRATA						
NIVELES DOCENTES	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas
Función Directiva	02	88			02	88
Función Técnico Pedagógica	01	44			01	44
Educación Parvularia	01	44	02	75	03	119
Educación General Básica	20	660	07	209	27	869
Educación Diferencial	05	204	01	40	06	244
Total						

DOTACIÓN 2024 Primer Ciclo	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TIT	CONT	
Alejandra Agurto Sanhueza	35		03		4		42
Marcela Reyes Barrera	35		03				38
Maricel Sandoval Muñoz	35		03				38
Erika Torres San Martin	35		03				38
Mary Selva Castillo San Martin	35		03				38
Helen Irriarra Cabrera	35		03		05		43
Elizabeth Escalona Torres					30		30
Shamara Bustos Sobarzo			40				40
Yohana Bravo Bravo		41		03			44
Lizet Crisóstomo Inostroza				40			40
Marcia Placencia Retamal		30		01			31
Mirta Sandoval Franco	41		03				44
Evelin Soto Sepúlveda			40				40
Karen Soto Sepúlveda			44				44
Elizabeth Vergara Vera		30					30



DOTACIÓN Segundo Ciclo	ASIGNATURAS	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
		TIT.	CONT	TIT	CONT	TIT	CONT	
Marina Crisóstomo Pino	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	31		04		05		40
Scarlett Carrasco Parra	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	32		01				33
Sofía Escalona Barrera	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			40				40
Yenny Vera Cáceres	MATEMÁTICA	31		04		05		40
Catalina Aravena Concha	MATEMATICA	30		03		02		35
Claudia Ortiz Novoa	MATEMÁTICA			40				40
Marlen Cadenas Parra	INGLÉS	17				09		26
Diego Garrido Acuña	INGLES	14						14
Nancy Valdés Iribarra	INGLES		21				02	23
Paula Placencia Alarcón	CIENCIAS	35		03				38
Juan Pablo Alarcón Rodríguez	HISTORIA		28					28
Felipe Pérez Retamal	EDUCACIÓN FÍSICA	23				07		30
María Fuentes Vera	EDUCACIÓN FÍSICA	20		01		12		33
Por Proveer	ARTES VISUALES							
Francisco Toro Azocar	EDUCACION MUSICAL		33				04	37
Luis Salgado Rozas	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	21						21
Liliana Garrido Bastias	RELIGIÓN CATÓLICA	43						43
Mariela Alvear Aguilera	RELIGIÓN EVANGÉLICA	26						26
	ORIENTACIÓN							

*Scarlett Carrasco, cambio de 4 hrs SEP y 2 PIE, total 6hrs a Plan de Estudio, cambio curricular y organizacional artículo 22, ley 19.070

*Marlen Cadenas 3 hrs SEP a Plan cambio curricular u organizacional, artículo 22, ley 19070

*Felipe Pérez 3 hrs SEP a PLAN y supresión 4 hrs SEP cambio curricular u organizacional, artículo 22, ley 19070

*Liliana Garrido cambio 18 hrs de SEP a Plan para realizar la asignatura de artes Visuales. cambio organizacional y curricular artículo 22 ley 19070

*Mariela Alvear supresión de 4 hrs Plan cambio organizacional y curricular artículo 22 ley 19070

***Los cargos directivos y técnicos pedagógicos estarán sujetos a elección del director que asuma dirección por ADP**

DOTACIÓN 2023	INDEFINIDO		PLAZO FIJO.			
TOTAL	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS
CATEGORÍAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN						
PROFESIONALES	09	268	01	12	10	280
TÉCNICOS	18	664	02	70	20	734
ADMINISTRATIVOS	03	118			03	118



AUXILIARES	05	220	01	44	06	264
TOTAL	35	1.270	04	126	39	1.396

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2024

	CARGO	PLAN	PIE	SEP	TOTAL HORAS
1	Trabajador Social PIE		21		21
2	Trabajador Social SEP			44	44

PROYECCIÓN HORAS SEMANAL DE DOCENTE 2024

	Plan de Estudios	PIE	SEP	TOTAL
Asignatura	N° Horas	N° horas	N° Horas	
Lenguaje y comunicación	80	66		146
Edc. Matemática	66	66		132
Historia Y Geografía	38			38
Ciencias Naturales	38			38
Ingles	49			49
Edc. Física y salud	34			34
Edc. tecnológica	11			11
Artes Visuales	20			20
Edc. Musical	20			20
Religión	22			22
Orientación	08			08
Horas de libre disposición JEC	70			70

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023

NOMBRE	FUNCIÓN	PLAN		PIE		SEP		TOTAL
		INDEF	CONT	INDEF	CONT	INDEF	CONT	
María Astudillo Nova	Inspectora					30		30
Miguel Gajardo Obinu	Monitor					30		30
Patricia Parra Gómez	Asistente Social			21				21
Karina Bustos Gajardo	Psicóloga			27				27
Carolina Canales Soto	Fonoaudióloga			16				16
Dennisse Alarcón Vergara	Inspectora					30	05	35
Francisco Joos Salgado	Asistente aula					30		30
Nelson González Jeldres	monitor					20		20



Katherine Sandoval Monsalve	Asistente diferencial			40				40
Rubén Saavedra Betancur	inspector	40						40
Roxelia Bastias Henríquez	Auxiliar de aseo	44						44
María Tapia Urrutia	Asistente aula					30	05	35
Mackarena Rivas Torres	Asistente de aula					30	05	35
Juan Carlos Quezada Fernández	monitor					30		30
Scarleht San Martín Hernández	psicóloga					35		35
Yanette Silva Campos	Inspectora	35						35
Camila Iribarra Salgado	fonoaudióloga					36		36
Jimena Venegas Cáceres	Convivencia escolar					44		44
Marta Aravena Torres	Inspectora	44						44
Gloria Concha Zapata	Secretaria	44						44
María Arriagada Valenzuela	Técnico en párvulo	44						44
Emelina Parra Parra	Inspectora	44						44
Juan Carlos Monsalve Espinoza	Auxiliar de aseo	44						44
Estanislao Días Barrera	Auxiliar de aseo	44						44
Benito Crisóstomo Pinto	Encargado CRA	44						44
Ana Agurto Coloma	secretaria					30		30
Lorena Castillo Sandoval	Inspectora	44						44
Juana Sepúlveda Alarcón	Auxiliar de aseo (reemplazo)		44					44
Bárbara Espinoza Henríquez	Técnico en párvulo (reemplazo)				40			40
Karen Inostroza Unda	Asistente de Aula					30		30
Rolando Ortiz Ortiz	informático					44		44
Marlen Gutiérrez Pérez	Asistente diferencial				40			40
Stefany Castro Garrido	Terapeuta ocupacional				12			12



Carmen Navea Gómez	Auxiliar de aseo	44						44
Valeska Pérez Retamal	Técnico en párvulo	44						44
Karina Arriagada Monsalve	fonoaudióloga				10		05	15
Roxana Cuadra Santos	Auxiliar de aso	44						44
Susana Cabrera Sepúlveda	Asistente social					44		44
Cecilia Carmona Cuyul	Asistente de aula					30		30

PROYECCIÓN HORAS ASISTENTES AÑO 2024

FUNCION	VACANTES	PIE	SEP	TOTAL
Profesionales	00			
Técnicos	00			
Administrativo	00			
Auxiliares	00			



12.9 ESCUELA NUEVA AMERICA

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Implementar un proceso efectivo de Nivelación de aprendizajes.	Planilla de Objetivos de Aprendizajes Logrados y no logrados.	Equipo Directivo. Docentes.	- N° de Objetivos logrados. - N° de Objetivos No logrados.	100% Objetivos Abordados según programación semestral y anual

INNOVACIÓN				
OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Identificación e implementación de estrategias de aprendizaje	Planificaciones Docentes. Capacitaciones	Equipo directivo. Docentes	1. N° de prácticas innovadoras implementadas. 2. Capacitaciones de innovación docente.	100% de docentes se capacita o implementa prácticas innovadoras.

INCLUSIÓN				
OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Mejorar la comunicación de nuestros estudiantes con NEEP, a través de la adquisición de comunicación aumentativa y espacios adecuados	Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) con la o Implementación de recursos de comunicación aumentativa.	Coordinador Pie. Docentes Pie. Equipo Directivo.	N° de actividades generadas con recursos de comunicación aumentativa.	Mejorar en un 100% la comunicación de nuestros estudiantes con dificultades en el habla.



para un desarrollo pleno de todos nuestros estudiantes.				
Mejorar implementación de talleres extraescolares y análisis para creación de otros nuevos.	- Planificación. - Lista de integrantes. - Control de Asistencia.	Coordinador extraescolar. Profesores de Talleres.	1. N° de talleres realizados. 2. Participación en eventos comunales y escolares.	Presentación del 100% de talleres en la muestra anual.

VIDA SALUDABLE

OBJETIVOS: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
- Mantener resguardo de la alimentación saludable en convivencias de cursos.	- Registro fotográfico de celebraciones de curso con alimentación saludable.	Equipo Directivo. Profesores jefes.	N° de convivencias con alimentación saludable.	100% de cursos realizan convivencias con alimentación saludable.
- Fortalecer y fomentar el desarrollo de actividades deportivas y la participación de la comunidad educativa.	Desarrollo de actividades y jornadas deportivas dentro y fuera de la escuela.	Equipo Directivo. Profesores de Educación Física.	N° de actividades y jornadas deportivas dentro del colegio. N° de actividades y jornadas deportivas fuera del establecimiento.	100% de comunidad educativa participa de las actividades y jornadas deportivas.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2019 - 2021 - 2022

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	N° DE DOCENTES AÑO 2020	% 2020	N° DOCENTES AÑO 2021	% 2021	N° DOCENTES 2022	% 2022	TOTAL
DESTACADO	--	--	5	50%	sin datos	sin datos	
COMPETENTE	--	--	5	50%	sin	sin datos	



					datos		
BÁSICO	--	--	--	--	sin datos	sin datos	
INSATISFACTORIO	--	--	--	--	sin datos	sin datos	
	--	--					
	--	--	10	100 %			

ENCASILLAMIENTO DOCENTE

Tramo	Número	Porcentaje
Experto II	0	0
Experto I	8	17%
Avanzado	19	40%
Temprano	9	18%
Inicial	4	8%
Acceso	8	17%
	48	100%

PLAN DE ESTUDIOS 2024 RESUMEN HORAS DOTACIÓN DOCENTE

PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN PARVULARIA.

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
NT1 (con extensión horaria)	1444	-	38	-
NT2 (con extensión horaria)	1444	-	38	-

PLAN DE ESTUDIO 1° CICLO (2 cursos por nivel + curso especial)

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
LENGUAJE	2736 hrs.	-	72	-
MATEMÁTICA	2052 hrs.	-	54	-
CS. NATURALES	1026 hrs	-	27	-
HISTORIA	1026hrs	-	27	-
ED. TECNOLÓGICA	342 hrs	-	9	-
ARTES VISUALES	684 hrs	-	18	-
MÚSICA	684 hrs	-	18	-
ED. FÍSICA y SALUD	1368 hrs	-	36	-
ORIENTACIÓN	171 hrs	-	4,5	-
RELIGIÓN CATÓLICA	684 hrs	-	18	-
RELIGIÓN EVANGELIC	532hrs	-	14	-
TALLER INGLÉS	684 hrs	-	18	-



TALLER JECD APRENDIENDO JUNTOS	684 hrs	-	18	-
TALLER JECD JUGANDO CON LOS NÚMEROS	684 hrs	-	18	-
TALLER JECD INTELIGENCIA EMOCIONAL	171 hrs	-	4,5	-
TOTAL HRS	13.528 hrs	-	356 hrs	-

PLAN DE ESTUDIO 2° CICLO (2 cursos por nivel)

Planes de Estudio	Horas anuales		Horasp semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
LENG. Y COMUNICACIÓN	1824 hrs	-	48	-
INGLÉS	912 hrs	-	24	-
MATEMÁTICA	1824 hrs	-	48	-
CS. NATURALES	1216 hrs	-	32	-
HISTORIA	1216 hrs	-	32	-
ED. TECNOLÓGICA	304 hrs	-	8	-
MÚSICA	608 hrs	-	16	-
ARTES VISUALES	304 hrs	-	8	-
ED. FÍSICA Y SALUD	608 hrs	-	16	-
ORIENTACIÓN 5° y 6°	152 hrs	-	4	-
ORIENTACION 7°, 8°	304 hrs	-	8	-
RELIGION CATÓLICA	608 hrs	-	16	-
RELIGION EVANGÉLICA	608 hrs	-	16	-
TALLER DE LENGUAJE EN COMUNIDAD	304 hrs	-	8	-
TALLER DE RAZONAMIENTO EN CIUDADANÍA	304 hrs	-	8	-
TALLER DE CIENCIAS Y ECOLOGÍA	304 hrs	-	8	-
TALLER DE INV. HISTÓRICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	304 hrs	-	8	-
TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	304 hrs	-	8	-
TALLER DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN	304 hrs	-	8	-
TOTAL HORAS	12312 HRS	-	324	-



DOTACIÓN 2023 TOTAL	TITULAR				CONTRATA	
	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas	N° Prof.	Horas
NIVELES DOCENTES						
Función Directiva	3	132			3	132
Función Técnico Pedagógica	5	206			5	206
Educación Parvularia	3	118	1	30	4	148
Educación General Básica	25	960	(*) 6	153	29	1113
Educación Diferencial	9	364	1	40	10	404
Total	45	1780	(*) 8	223	51	2003

(*): En la dotación docente de educación básica, existen dos docentes que presentan dualidad de horas titulares y a contrata.

Los docentes en esta situación son los siguientes:

- Profesora Paulina Ancan: con 30 horas titulares y 5 a contrata.
- Profesora Priscilla Villalobos: con 32 horas titulares y 6 a contrata.

Por dicha situación, se observa una diferencia en la sumatoria total de docentes.

Proyección 2024 Primer Ciclo	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TIT	CONTRATA	
DOCENTES							
DENIS BUSTOS OJEDA	35		3				38
CLAUDIA MÉNDEZ SÁNCHEZ	35		3		3		41
JEANNETTE SUAZO VENEGAS	35		3		3		41
DORIS PARRA GOMEZ	33				5		38
PRISCILLA VILLALOBOS ESCALONA	32	3		3			38
DEISY VERGARA VERA	35		3		3		41
RODRIGO SILVA PINO	35		3		3		41
MARTA VEGA SALGADO	35		3		6		44
ANGÉLICA ACEVEDO PEREIRA	35		3		3		41
KATHERINNE CONCHA GALLEGOS					37		37
FELIPE OJEDA TORRES (E. Física)	28		1		6		35
ELIZABETH FUENTES VARGAS (PIE)			40				40
DIANA ARIAS SOBARZO (PIE)			40				40
LISETTE MANRÍQUEZ FERNÁNDEZ (PIE)			40				40
VALERIA ELGUETA IRRIBARRA (PIE)			40				40
MAURICIO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA					33		33



FRANCIA FUENTES MERINO	41						41
JOSELIN DE LA TORRES DE LA TORRES (E.PARV.)	41		3				44
JUANITA NOVA PLACENCIA (E.PARV.)	41		3				44
INELDA MORA BUSTOS (E.PARV.)	30						30
PATRICIA RAMÍREZ LEAL (E.PARV.)		30					30

* Doris Parra Gómez cambio de 5 hrs Plan a SEP artículo 22 ley 19.070

* Katherine Concha Gallegos cambio 37 hrs Plan a SEP, artículo 22 ley 19.070

* Inelda Mora Bustos, supresión 1 hr PIE contrata, artículo 22 ley 19.070.

ASIGNATURAS	PROYECCIÓN 2024 Segundo Ciclo	PLAN DE ESTUDIO		PIE		SEP		TOTAL
		TIT.	CON T	TIT	CONT	TIT	CONT	
- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lucy Pinto Cartes	35		2				37
- Taller de Lenguaje en comunidad. (JEC)	Deisy Garrido Inostroza	29		3				32
MATEMÁTICA	Claudia Baza Sandoval	32		3				35
- Taller de Razonamiento en ciudadanía (JEC)	Erwin Pradenas Sepúlveda		34		2		1	37
INGLÉS	Paula Salgado Urrutia	30		4				34
	Macarena Acuña Landeros		22		2		4	28
CIENCIAS NATURALES	Marcela Villa Sepúlveda	35		3				38
- Taller de Ciencias y ecología (JEC)	María J. Arellano Molina	26		2		15		43
HISTORIA	Por Proveer		37		2			39
MÚSICA	Fernando Farías Villablanca		28		1		9	38
	Erik Canto Mora	42		2				44
- ARTES VISUALES - TECNOLOGÍA - Taller de Lenguaje en comunidad.	Evelin Alarcón Jara	26				4		30



(JEC) - Taller de Formación Ciudadana. (JEC)							
EDUCACIÓN FÍSICA	Juan Villouta Campos	17		2		18	37
	Katerin Pérez Vargas	27		2		13	42
RELIGIÓN CATÓLICA	Rosa Mora Riffo	37		2		5	44
RELIGIÓN EVANGÉLICA	Paulina Ancán Bao	30	5				35
CURSO ESPECIAL	Cecilia Campos San Martín			44			44
PIE	Agustina Sandoval Ríos			40			40
PIE	Helga Salgado Ramírez			40			40
PIE	Macarena Arias Sobarzo			40			40
PIE	Estefanía Hernández Canales				40		40

*Paula Salgado supresión de 3 hrs SEP, artículo 22 ley 19.070

*Deisy Garrido traspaso de 3 hrs PLAN a PIE, artículo 22 ley 19.070

*Maria Jose Arellano traspaso 2 hrs SEP a PLAN y 1hr PIE a SEP, artículo 22 ley 19.070

*Fredy Retamal se pone a disposición supresión de horas artículo 22 ley 19.070

*Rosa Mora Riffo traspaso 2 hrs PLAN a PIE artículo 22 ley 19.070

*Los cargos directivos y técnicos pedagógicos estarán sujetos a elección del director que asuma dirección por ADP.

DOTACIÓN 2023 TOTAL	INDEFINIDO				PLAZO FIJO.	
CATEGORÍAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N.º PROF	HORA S	N.º PROF	HORA S	N.º PROF	HORA S
PROFESIONALES	8	212	3	59	11	271
TÉCNICOS	24	880	6	208	32	1088
ADMINISTRATIVOS	4	176			4	176
AUXILIARES	6	264	1	44	7	308
TOTAL	42	1532	10	311	53	1843

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023.

NOMBRE	FUNCIÓN	PLAN		PIE		SEP		TOTAL
		INDE F	CON T	INDE F	CON T	INDEF	CON T	
RAÚL SILVA MONTECINO	FONOAUDI ÓLOGO			14				14
PATRICIA	FONOAUDI			7		12		19



ZAPATA NEIRA	ÓLOGA							
MIRIAM VERGARA PARRA	PSICÓLOG A					40		40
MARIA CARO ARAYA	FONOAUDI ÓLOGA			8				8
STEFANY CASTRO GARRIDO	TERAPEUT A OCUP.			25				25
VIVIANA MUÑOZ BRAVO	ASIST. SOCIAL					40		40
CATALINA VILLALOBOS MOLINA	NUTRICIONI STA					30		30
GERARDO MOLINA VERGARA	KINESIÓLO GO			25				25
NATALY PALAVECINO PACHECO	PSICÓLOG A			43				43
PATRICIA PARRA GÓMEZ	ASIST.SOCI AL			22				22
ANGELO DÍAZ SEPÚLVEDA	MONITOR						4	4
JAHZEEL RIQUELME MUÑOZ	MONITOR						8	8
PATRICIA ALARCÓN INOSTROZA	ASIST. AULA					30		30
MALVINA MOLINA MOYA	ASIST. AULA					30		30
JIMENA ESPINOZA CÁCERES	ASIST. AULA					40		40
CAROLINA URRUTIA DÍAZ	ASIST. AULA					30		30
CLAUDIA CURINAO SEPÚLVEDA	ASIST. AULA					30		30
MARIBEL AEDO NOVA	ASIST. AULA					30		30
MARILÉS TORRES BARRIOS	ASIST. AULA					30		30
LORENA URRUTIA BUSTOS	ASIST.PAR V.					44		44



KRISHNA AGUILERA FUENTES	ASIST.PAR V.				40			40
MARÍA FUENTES MONTECINO	ASIST. ED.ESP.			40				40
MABEL QUEZADA SALAZAR	ASIST.PAR V.	30						30
ROSA VENEGAS SAAVEDRA	ASIST.PAR V.	44						44
ELSA CRISÓSTOMO CRISÓSTOMO	ASIST. ED.ESP.			40				40
MARÍA ÁVILA FUENTES	ASIST. ED.ESP.				40			40
CAROLINA RIVAS FERNÁNDEZ	ASIST. ED.ESP.			40				40
YENIFFER CASTILLO PARRA	ASIST. ED.ESP.			40				40
MARIA MEDEL TORRES	ASIST. ED.ESP.			40				40
KATHERINE ORTEGA BUSTOS	SECRETARI A	44						44
EUGENIA ORTÍZ NOVA	BIBLIOTEC A	44						44
REGINA VERA PLACENCIA	BIBLIOTEC A	44						44
CHRISTIAN GUTIÉRREZ MALEBRÁN	ENLACES					44		44
YEIMY VERA RIVERA	INSPECTOR A	44						44
DAVID CONTRERAS GACITÚA	INSPECTOR	44						44
PEDRO ESCALONA PEDREROS	INSPECTOR	44						44
DEISY ANDRADES FAÚNDEZ	INSPECTOR A	44						44
MARÍA TORRES SANDOVAL	INSPECTOR A	44						44
EMA SANHUEZA	INSPECTOR A	44						44



MENDOZA								
DOMINGO GAJARDO CONSTANZO	INSPECTOR	44						44
ELIANA CANCINO VALDERRAMA	INSPECTOR A	44						44
RICHARD ARAVENA IBARRA	INSPECTOR	40						40
NURY CANTO NEIRA	MONITOR						40	40
CARLA FUENTEALBA CUADRA	AUXILIAR	44						44
JUAN SOTO MUÑOZ	AUXILIAR	44						44
ANA PÉREZ CADENAS	AUXILIAR	44						44
SORAYA MARDONES CAMPOS	AUXILIAR	44						44
JOSE SANDOVAL HENRÍQUEZ	AUXILIAR	44						44
JHONNY MONSALVE MORAGA	AUXILIAR	44						44
JOSÉ ESPINOZA GARCÍA	AUXILIAR	44						44



NOMBRE	FUNCIÓN	PLAN		PIE		SEP		TOTAL
		INDEF	CONT	INDEF	CONT	INDEF	CONT	
RAÚL SILVA MONTECINO	FONOAUDIÓLOGO			14				14
PATRICIA ZAPATA NEIRA	FONOAUDIÓLOGA			7		12		19
MIRIAM VERGARA PARRA	PSICÓLOGA					40		40
MARIA CARO ARAYA	FONOAUDIÓLOGA			8				8
STEFANY CASTRO GARRIDO	TERAPEUTA OCUP.			25				25
VIVIANA MUÑOZ BRAVO	ASIST. SOCIAL					40		40
CATALINA VILLALOBOS MOLINA	NUTRICIONISTA					30		30
GERARDO MOLINA VERGARA	KINESIÓLOGO			25				25
NATALY PALAVECINO PACHECO	PSICÓLOGA			43				43
PATRICIA PARRA GÓMEZ	ASIST.SOCIAL			22				22
ANGELO DÍAZ SEPÚLVEDA	MONITOR						4	4
JAHZEEL RIQUELME MUÑOZ	MONITOR						8	8
PATRICIA ALARCÓN INOSTROZA	ASIST. AULA					30		30
MALVINA MOLINA MOYA	ASIST. AULA					30		30
JIMENA ESPINOZA CÁCERES	ASIST. AULA					40		40
CAROLINA URRUTIA DÍAZ	ASIST. AULA					30		30
CLAUDIA CURINAO SEPÚLVEDA	ASIST. AULA					30		30
MARIBEL AEDO NOVA	ASIST. AULA					30		30
MARILES	ASIST.					30		30



TORRES BARRIOS	AULA						
LORENA URRUTIA BUSTOS	ASIST.PAR V.				44		44
KRISHNA AGUILERA FUENTES	ASIST.PAR V.				40		40
MARÍA FUENTES MONTECINO	ASIST. ED.ESP.			40			40
MABEL QUEZADA SALAZAR	ASIST.PAR V.	30					30
ROSA VENEGAS SAAVEDRA	ASIST.PAR V.	44					44
ELSA CRISÓSTOMO CRISÓSTOMO	ASIST. ED.ESP.			40			40
MARÍA ÁVILA FUENTES	ASIST. ED.ESP.				40		40
CAROLINA RIVAS FERNÁNDEZ	ASIST. ED.ESP.			40			40
YENIFFER CASTILLO PARRA	ASIST. ED.ESP.			40			40
MARIA MEDEL TORRES	ASIST. ED.ESP.			40			40
KATHERINE ORTEGA BUSTOS	SECRETARIA	44					44
EUGENIA ORTÍZ NOVA	BIBLIOTECA	44					44
REGINA VERA PLACENCIA	BIBLIOTECA	44					44
CHRISTIAN GUTIÉRREZ MALEBRÁN	ENLACES					44	44
YEIMY VERA RIVERA	INSPECTORA	44					44
DAVID CONTRERAS GACITÚA	INSPECTOR	44					44
PEDRO ESCALONA PEDREROS	INSPECTOR	44					44
DEISY ANDRADES FAÜNDEZ	INSPECTORA	44					44



MARÍA TORRES SANDOVAL	INSPECTOR A	44						44
EMA SANHUEZA MENDOZA	INSPECTOR A	44						44
DOMINGO GAJARDO CONSTANZO	INSPECTOR	44						44
ELIANA CANCINO VALDERRAMA	INSPECTOR A	44						44
RICHARD ARAVENA IBARRA	INSPECTOR	40						40
NURY CANTO NEIRA	MONITOR						40	40
CARLA FUENTEALBA CUADRA	AUXILIAR	44						44
JUAN SOTO MUÑOZ	AUXILIAR	44						44
ANA PÉREZ CADENAS	AUXILIAR	44						44
SORAYA MARDONES CAMPOS	AUXILIAR	44						44
JOSE SANDOVAL HENRÍQUEZ	AUXILIAR	44						44
JHONNY MONSALVE MORAGA	AUXILIAR	44						44
JOSÉ ESPINOZA GARCÍA	AUXILIAR	44						44

PROYECCIÓN HORAS VACANTES AÑO 2024

FUNCIÓN	VACANTES	PIE	SEP	TOTAL
COORDINADOR EXTRAESCOLAR (DOCENTE 4 HORAS)			4	4
TERAPEUTA OCUPACIONAL (aumento de 5 horas)		5		5
AUXILIAR DE SERVICIO	44			44
6 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN PROCESO DE RETIRO POR JUBILACIÓN.	44			264

*El aumento de horas PIE y /o Profesionales aumentará según matrícula postulada año 2024 (Decreto N°170 año 2009)



12.10 LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANÉ CASTRO

LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANÉ CASTRO

Nombre Establecimiento:	Liceo Bicentenario Carlos Montané Castro
Matricula	661
Índice de Vulnerabilidad	92%
% de Alumnos Prioritarios	82,6%
Matrícula Estudiantes con NEE	114 estudiantes
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	<p>Que nuestro establecimiento sea una institución que esté inserta en nuestra comunidad como una entidad laica, respetuosa y tolerante con los distintos credos religiosos, pensamientos filosóficos, ideológicos, que atienda la diversidad cultural, social, académica, que responda a las expectativas de nuestra comunidad, inclusiva, que considere la diversidad como elemento vital en la convivencia humana y eje central de nuestra preocupación en su integración a la sociedad, y sea capaz de generar espacios participativos para el desarrollo pleno de talentos en las distintas áreas del saber y que tienda a entregar una educación de calidad en todos los ámbitos en su formación personal, social y académica. Que integre a todos los estamentos de la comunidad educativa, y que el diálogo sea la principal herramienta de la interacción social. Una institución respetuosa de sus raíces valóricas y culturales, cuidadosa de su entorno y sea capaz de proyectarse como la institución educativa más importante en nuestra comuna. Que dentro de sus propósitos estén: formar jóvenes integrales, que sean protagonistas de sus propios aprendizajes, capaces de desarrollar todas sus potencialidades, académicas, sociales, artísticos, para integrarse a la educación superior, al campo laboral y/o social conforme a sus intereses, habilidades y oportunidades. Finalmente queremos una institución que forme personas con valores personales y sociales con conciencia social y cívica, con participación ciudadana y comprometidos con su futuro, con su comunidad y la sociedad.</p>
Misión	<p>“orientar a nuestros alumnos y alumnas en la búsqueda de su vocación y proyecto de vida, que le permita integrarse a la sociedad y enfrentar eficientemente el mundo del trabajo o la continuidad de estudios superiores”</p>
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none">- Atención a la diversidad- Orientar en el proyecto de Vida- Formación integral: académica, social y persona



Programas Ministeriales

- Liceo bicentenario
- Pace

Programas del Establecimiento

- Pie
- Convenio preuniversitario pdv
- Convenio sube nota pdv
- Ensayos paes 3-4 medio
- Jovenes talento ubb
- Acompañamiento al aula
- Taller explora conicyt
- Laboratorio de ciencias
- Taller mecánico – forestal

FODA

Fortalezas	Oportunidades
-Profesionales idóneos -Aumento de la matrícula años 2020-2021-2022-2023 -Acompañamiento al aula entre pares -Perfeccionamiento docente -Consejo de profesores semanal -Reunión técnica semanal con Coordinadores de asignatura -Cobertura curricular sobre el 80% en todas las asignaturas -Equipo multidisciplinario -Talleres extracurriculares -Electivos de profundización -Mejora continua en infraestructura -Coordinadores de asignatura	-Oferta de Carreras técnicas -vinculación con Universidades, CFT y empresas privadas -Pasantías al extranjero -Preparación PAES – Preuniversitario -Salidas pedagógicas -Liceo Bicentenario
Debilidades	Amenazas
-Falta socialización de protocolos de Convivencia Escolar -Falta de capital humano en Convivencia Escolar -Falta de Espacio para funcionarios – infraestructura -Falta Formación vocacional – Orientación -Falta Transporte propio para el traslado de estudiantes - Mejorar y fortalecer el trabajo colaborativo	-Aumento de la violencia escolar -Mal uso del celular por parte de los estudiantes -No cumplir con protocolos establecidos por desconocimiento a la norma -Aumento de consumo de sustancias ilícitas



ASPECTOS A MEJORAR

Liderazgo	Curricular
<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los instrumentos de gestión. -Mejorar el uso de las plataformas tecnológicas del establecimiento. -Mejorar y fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes, apoderados y comunidad educativa en general -Optimizar recurso humano -Optimizar el uso de recursos SEP 	<ul style="list-style-type: none"> -Optimizar las reuniones de departamento de coordinadores para el análisis de prácticas docentes para la mejora del aprendizaje -Mejorar el trabajo colaborativo y formas equipos de aula efectivos para el aprendizaje de los estudiantes -Mejorar trabajo con profesionales PIE en pos de la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes. -Planificar y hacer uso efectivo de las horas de profesor jefe. -Capacitación en el área de evaluación
Convivencia	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> -Mejora la Difusión de protocolos y RICE -Preocuparse por la salud mental de los docentes -Mejorar la aplicación de protocolos -Sistematizar talleres para la prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> -Optimizar los recursos para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y para su formación integral considerando los sellos establecidos en el PEI -Redistribuir los espacios (infraestructura) de acuerdo a las necesidades del establecimiento

Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2022

Estudiantes Prioritarios		Estudiantes Preferentes		TOTAL		Total	
2022	2023	2022	2023	Prioritarios 2022	Prioritarios 2023	Preferentes 2022	Preferentes 2023
500	500	106	106	500	500	106	106

Registro de matrícula años 2020 -2021-2023

Matrícula			
2020	2021	2022	2023
551	570	605	661



Proyección de cursos y matrícula 2024.

Proyección matrícula	Proyección cursos	Matrícula Oferta
690	23	900

Subvención de Excelencia (SNED)

2019	2020	2021	2022
X	X	X	X

PLAN DE ESTUDIO

Planes de Estudio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	3696		132	
Matemáticas	3864		138	
Ciencias Naturales	3640		130	
Historia Y Ciencias Sociales	2800		100	
Filosofía	840		30	
Inglés	2184		78	
Educación física	2016		72	
Artes musicales	1232		44	
Artes visuales	952		34	
Religión	448		16	

Resumen Horas Dotación 2023 Establecimiento:

DOTACIÓN 2023	TITULAR		CONTRATA		TOTAL	
	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas
NIVELES DOCENTES						
Función Directiva	4	174		2		176
Función Técnico Pedagógica	3	102			3	102
Educación Parvularia	0	0				
Educación General Básica	0	0				
Educación Diferencial	8	330	2	80	10	410
Total						

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019 -2020 -2021

Categoría de Desempeño	Número Docentes Año 2019	% de Docentes Año 2019	Número Docentes Año 2020	% de Docentes Año 2020	Número Docente Año 2021	% Docentes Año 2021	Total
Destacado							
Competente							
Básico							
Insatisfactorio							



ENCASILLAMIENTO DOCENTE

Tramo	Número	Porcentaje
Experto I	6	13,3%
Experto II	3	6,67%
Avanzado	13	28,89%
Temprano	4	8,89%
Acceso	9	20%
Inicial	11	24,4%

DOTACIÓN 2023	Horas. Plan de Estudio		Horas PIE		Horas. SEP		
	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Total
Víctor Espinosa Fuentes	44						44
Carlos Canales Ramírez	44						44
Gustavo Henríquez Aravena.	44						44
Marcela Henríquez Aravena	42		02				44
Valeska Soledad Cisterna Franco			40				40
María Fernández López	38						38
Carmen Binimelis Valenzuela	42						42
Raúl Humberto Herrera Mella	30						30
Sara del Pilar Berrocal Muñoz	44						44
Manuel Ramón Valencia Rivas	36		02				38
Richard Crisóstomo Pinto	30		02				32
Nancy Jesús Irribarra Espinoza	30		02		02		34
Waleska Yáñez Crisóstomo	37	04	02			1	44
Mariela Espinosa Ortiz.	32	12					44
Hilda Jara Muñoz	35			02		07	44
Mónica Antonieta Oñate Coloma	30						30
Joel Alejandro Vásquez Zúñiga	37		02		01		40
Diego Valdés Villablanca	30		02		03		35
Viviana Gómez Oviedo	42		02				44
Docente artes	35						35
Fernando Monjes Morales	20	20	02		02		44
Ximena Gallardo Gamonal	37	07					44
Amada Vega Salgado	44						44
Juan Pilcante Castillo	13						13
Hellen Nova Hernández			44				44
Docente Ciencias.	33		02		09		44
Jeannette Neira Alarcón	36		02		06		44
Ricardo Oviedo Caro	28	04		05	06		43
Maria Cantwell Camus	33		02		08		43
Lizbeth Faúndez Barrera			44				44
Ruth Gavilán Sandoval	32		02		06		40



Jimena Molina Molina	28	04	08				34
Cristian Quezada Bustos.			40				40
Jorge Roa Castillo	32		02		10		44
Carolina Valenzuela Rozas			40				40
Docente Alejandro Benítez		36					36
Docente Carolina Vásquez		16				20	36
Docente Yenifer Rojas					30		30
Docente Pablo Castro		10				20	30
Docente Rodolfo Contreras		09				26	35
Docente Alejandra Guerrero			42				42
Docente Ciencias Karen Campos		36				08	44
Docente Mariela Figueroa				40			40
Docente Pedro Bizama		20					20
Docente Jacqueline Leyton		29				15	44
Docente Emmanuel Ortiz		16				14	30
Docente Naldy Llanos		29				01	30
Docente Julio Molina		44					44
Docente Valentina Muñoz				40			40
Docente Luciana Canales		15				15	30
Docente Camila Gutiérrez				40			40
Docente Flor Rifo		22				01	23
Docente Patricia Ríos		33		02		04	39
Docente Hair Arévalo		40					40
Docente Carolina Andrade		15				15	30
Docente Natalia Sánchez		21				01	22
Docente Patricio Sepúlveda		20		02		13	35
Docente Francisco Toro						06	06
Docente Luis Vergara		15				15	30
Docente Carolina Fuentes				40			40
Docente Cervantes Sandoval						40	40

PROYECCIÓN HORAS DOCENTE 2024

	Plan de Estudios	PIE	SEP	TOTAL
Asignatura	N° Horas	N° horas	N° Horas	
Orientación y Profesor jefe	20		23	43
Lenguaje y comunicación	154	10	32	196
Matemáticas	161	12	49	222
Ciencias	150	4	38	192
Educación Tecnológica	23	2	0	25
Historia y Ciencias Sociales	100	04	6	110
Filosofía	35	02	00	37
Inglés	90	04	22	116
Educación Física	83	00	20	103
Artes Musicales	57	02	52	109
Artes Visuales	39	00	00	39
Religión	19	00	00	19
Inducción TP	14	00	00	14
Forestal	59	01	00	60



Administración	59	04	00	63
Mecánica automotriz	59	2	06	67

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2024 POR ASIGNATURA

	Plan de Estudios (LEY.20903)		PIE		SEP		TOTAL
	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	
LENGUA Y LITERATURA							
Waleska Yañez C	37	05	02	00	00	00	44
Jeannette Neira	42	00	02	00	00	00	44
Marcela Henríquez	42	00	02	00	00	00	44
Docente Lenguaje 1 por proveer	00	29	00	00	00	01	30
Docente Lenguaje 2 por proveer	00	07	00	00	00	23	30
TOTAL	162		06		24		192
MATEMÁTICAS							
Jorge Roa C	36	00	02	00	06	00	44
Manuel Valencia	36	00	02	00	00	00	38
Jimena Molina	32	00	02	00	00	00	34
Patricia Ríos	36	00	02	00	01	00	39
Docente por proveer	00	32	00	02	00	01	35
Docente por proveer	00	29	00	02	00	04	35
TOTAL	201		12		12		225
CIENCIAS							
Mariela Espinosa	32	00	02	00	08	00	42
Nancy Irribarra	32	00	02	00	00	00	34
Diego Valdés V	30	00	02	00	03	00	35
Yenifer Rojas	00	00	00	00	30	00	30
Docente 1 por proveer	00	36	00	00	08	00	44
Docente 2 por proveer	00	40	00	00	00	00	40
Bárbara Alarcón	00	00	00	00	00	33	33
TOTAL	170		06		49	33	258
*Docente Mariela Espinosa supresión 2 hrs plan de estudio artículo N°22 ley 19.070 cambio de funciones							
HISTORIA Y FILOSOFÍA							
Gustavo Henríquez	44	00	00	00	00	00	44
Joel Vásquez Z	38	00	02	00	00	00	40
María Cantwell	41	00	02	00	00	00	43
Fernando Monjes	40	00	02	00	02	00	44
Gerardo Sandoval	44	00	00	00	00	00	44
Docente Historia	00	16	00	00	00	01	17
TOTAL	223		06		02	01	232
*Docente Gerardo Sandoval: permiso sin goce de sueldo por 1 año							



	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
INGLÉS	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	
Hilda Jara M	36	00	02	00	06	00	44
Carmen Binimelis	40	00	02	00	00	00	42
Jacqueline Leyton	40	00	00	00	00	00	40
Docente 1 por proveer	00	14	00	02	14	00	30
TOTAL	130		06		20		156
*Docente Carmen Binimelis cambio de subvención 2 hrs Plan, modificaciones curriculares artículo 22 ley 19070							
	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
Ed. Física	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	
Ricardo Oviedo C	35	00	02	00	06	00	43
Patricio Sepúlveda	33	00	02	00	00	00	35
Natalia Sánchez	23	00	00	00	01	00	24
TOTAL	91		04		07		102
	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
Artes y Religión	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	
Ruth Gavilán S	32	00	00	00	08	00	40
Docente artes	00	35	00	00	00	00	35
Docente Música 1 por proveer	00	00	00	00	00	25	25
Docente director Orquesta por proveer	00	00	00	02	00	38	40
Juan Pilcante	13	06	00	00	00	00	19
Francisco Toro	00	00	00	00	00	06	06
Alejandro Benites	36	00	00	00	01	00	37
TOTAL	122		02		78		202
*Docente Ruth Gavilán S, cambio de subvención 2 hrs PIE a Hrs SEP, modificaciones curriculares, artículo 22 ley 19.070							
	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
T. Forestal	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	
Julio Molina	44	00	00	00	00	00	44
Amada Vega	44	00	00	00	00	00	44
Docente 1 por proveer	29	00	01	00	01	00	31
Total	117		01		01		119
	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
T. Administración	titular	Contrata	titular	contrata	Titular	Contrata	
Viviana Gómez O	42	00	02	00	00	00	44
Richard Crisóstomo	30	00	02	00	00	00	32
Flor Rifo	20	00	00	00	00	00	20
Total	92		04		00		92
	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
T. Mecánica	titular	Contrata	titular	contrata	titular	contrata	
Carolina Vásquez B	16	00	00	00	20	00	36
Pedro Bizama C	20	00	00	00	00	02	22
Docente por proveer.	28	00	00	01	00	01	30



Docente 2 por proveer	00	00	00	00	00	15	15
Total	64		01		38		103
	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
Programa Integración Escolar	titular	contrata	titular	contrata	titular	contrata	
Helen Nova H	00		44		00		44
Lizbeth Faúndez B	00		44		00		44
Carolina Valenzuela	00		40		00		40
Cristian Quezada	00		40		00		40
Joselyn Guerrero	00		42		00		42
Valeska Cisternas	00		40		00		40
Mariela Figueroa	00		40		00		40
Camila Gutiérrez	00		40		00		40
Docente 1 por proveer	00			40	00		40
Docente 2 por proveer	00			40	00		40
Total	00		410		00		410
	Plan de Estudios		PIE		SEP		TOTAL
DIRECTIVOS y/o CAP	titular	Contrata	titular	contrata	titular	contrata	
Director	44		00		00		44
Subdirector	44		00		00		44
Encargado convivencia	44		00		00		44
Inspector general	00	00	00		00		44
Jefe de utp 1	00	44	00		00		44
Jefe de utp 2	00	44	00		00		38
Total	272		00		00		272

- Los cargos directivos y técnicos pedagógicos estarán sujetos a elección del director que asuma dirección por ADP.
- La Coordinación de cada Departamento quedaran consensuadas entre el equipo directivo y los integrantes de cada departamento.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023 (TOTAL DE HORAS SEMANALES)

DOTACIÓN 2023	INDEFINIDO		PLAZO FIJO.		TOTAL	
	CATEGORÍAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.
PROFESIONALES	8	222	1	35	9	257
TÉCNICOS	10	440	2	88	12	528
ADMINISTRATIVOS	2	88			2	88
AUXILIARES	10	444	1	44	11	484
TOTAL	30	1194	4	167	34	1357

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO

DOTACIÓN 2023	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		TOTAL	
	CATEGORÍAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.	HORAS	N.º PROF.
PROFESIONALES	8	222	1	35	9	257
TÉCNICOS	10	440	2	88	12	528
ADMINISTRATIVOS	2	88			2	88
AUXILIARES	10	444	1	44	11	484
TOTAL	30	1194	4	167	34	1357



PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

	CARGO	PLAN	PIE	SEP	TOTAL
1	Trabajador Social PIE	00	37	00	37
2	Trabajador Social SEP	00	00	44	44
3	Psicóloga PIE	00	30	00	30
4	Psicóloga SEP	00	00	44	44
5	Terapeuta Ocupacional	00	30	00	30
6	Kinesiólogo	00	06	00	06
7	Fonoaudiólogo	00	05	00	05
8	Fonoaudiólogo	00	12	00	12
9	Informático	30	00	00	30
10	Informático	44	00	00	44
11	Inspectora de patio 1	44	00	00	44
12	Inspectora de patio 2	44	00	00	44
13	Inspectora de patio 3	44	00	00	44
14	Inspectora de patio 4	44	00	00	44
15	Inspectora de patio 5	44	00	00	44
16	Inspectora de patio 6	44	00	00	44
17	Inspectora de patio 7	44	00	00	44
18	Asistente Ed. Especial	00	40	00	40
19	Asistente Ed. Especial *Por proveer	00	40	00	40
20	Inspectora de puerta	44	00	00	44
21	Encargada Biblioteca por proveer	44	00	00	44
22	Secretaria Inspección	44	00	00	44
23	Secretaria General	44	00	00	44
24	Encargada fotocopidora	44	00	00	44
25	Auxiliares de servicios menores 1	44	00	00	44
26	Auxiliares de servicios menores 2	44	00	00	44
27	Auxiliares de servicios menores 3	44	00	00	44
28	Auxiliares de servicios menores 4	44	00	00	44
29	Auxiliares de servicios menores 5	44	00	00	44
30	Auxiliares de servicios menores 6	44	00	00	44
31	Auxiliares de servicios menores 7	44	00	00	44
32	Auxiliares de servicios menores 8	44	00	00	44
33	Auxiliares de servicios menores 9	44	00	00	44
34	Auxiliares de servicios menores 10	44	00	00	44
35	Encargado mantención vivero forestal	44	00	00	44
36	Monitor Basquetbol por proveer	00	00	06	06
37	Monitor Voleibol por proveer	00	00	06	06
38	Monitor Futsal por proveer	00	00	06	06
39	Monitor Atletismo por proveer	00	00	06	06
40	Monitor tenis de mesa por proveer	00	00	06	06



41	Monitor de robótica por proveer	00	00	04	04
42	Monitor de artes marciales por proveer	00	00	06	06
43	Monitor senderismo, ciclismo y deporte aventura por proveer	00	00	06	06
44	Monitor skate por proveer	00	00	06	06
45	Monitor de ajedrez por proveer	00	00	06	06
46	Monitor de danzas por proveer	00	00	06	06
47	Monitor gastronomía por proveer	00	00	03	03
48	Monitor de Pintura			04	04
	TOTAL HORAS	1.166	200	159	1525

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIENTES EDUCACIONALES

ALTO	MEDIO	BAJO	INSATISFACTORIO
	X		

RESULTADO EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DIA INTERMEDIO

Nivel de Enseñanza	% Logro Lenguaje	% Logro Matemática
1º MEDIO	18.18% Satisfactorio 72.03% Intermedio 9.79% Insatisfactorio	45% Satisfactorio 44.17% Intermedio 10.83% Insatisfactorio
2ºMEDIO	82.07% Satisfactorio 17.24% Intermedio	45.39% Satisfactorio 51.06% Intermedio 3.55% Insatisfactorio



Resultados académicos DIA.

Los resultados académicos de este reporte permiten levantar información sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada curso, a partir de lo que evalúan las pruebas. En Lectura y Matemática se evalúan aprendizajes priorizados del nivel anterior; en Historia, Geografía y Cs. Sociales se evalúan los aprendizajes de los niveles anteriores y en la prueba de Escritura, se abordan los niveles de desempeño en la producción de textos del nivel anterior. Con la información panorámica, es posible identificar a aquellos grupos que requieren mayor apoyo y de Gráfico 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Lectura Gráfico 1.2 Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Matemática

Gráfico 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en **Lectura**

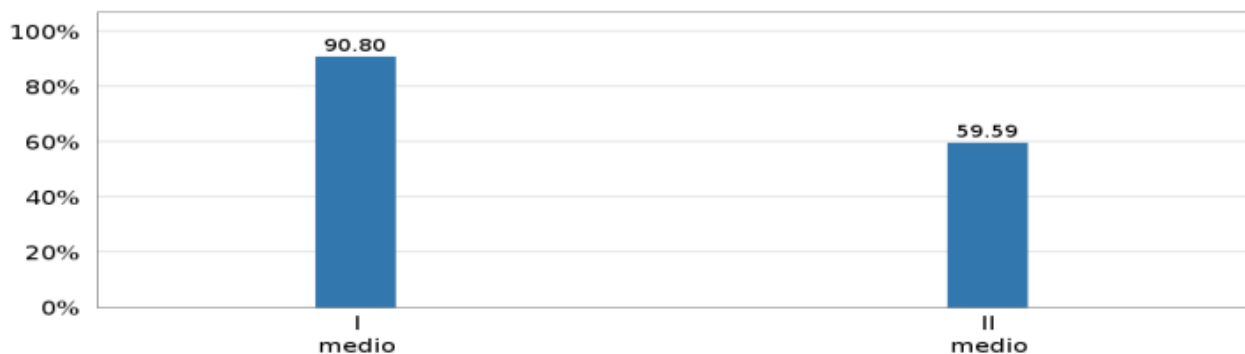


Gráfico 1.2 Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en **Matemática**





Aprendizaje Socioemocional Personal

Gráfico 2.1 Resultados por grado en preguntas sobre el **Desarrollo de las y los estudiantes** en relación a su **Aprendizaje Socioemocional Personal**

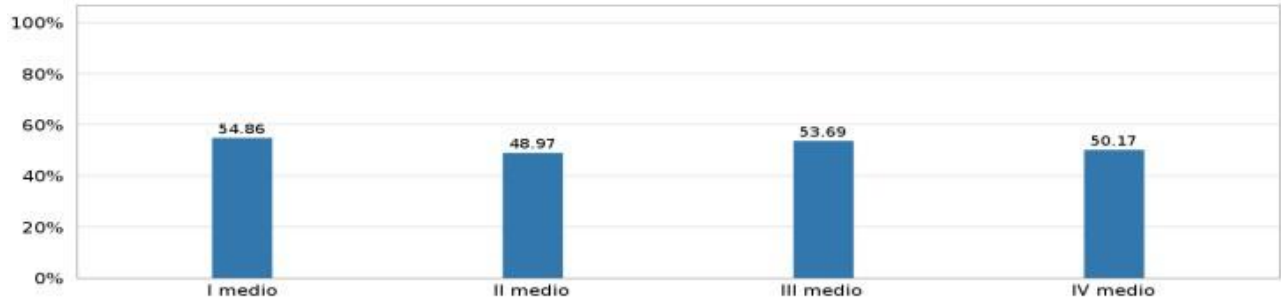
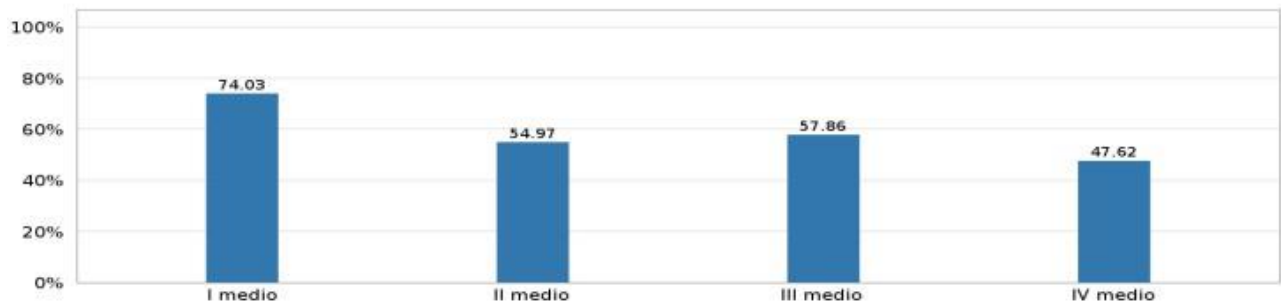


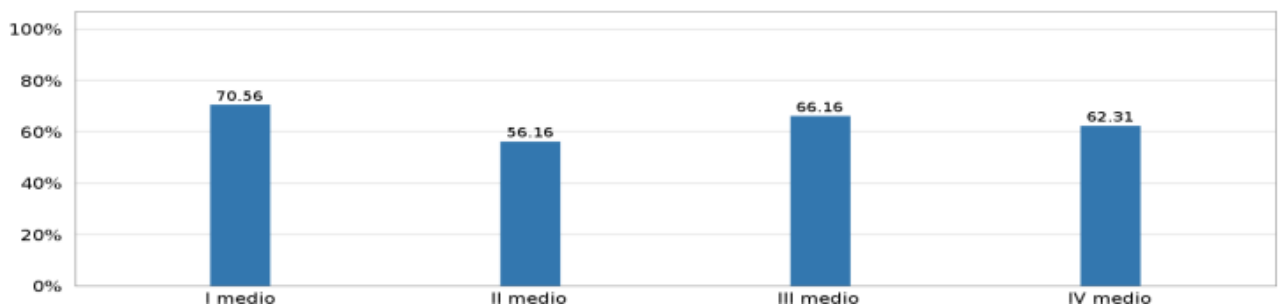
Gráfico 2.2 Resultados por grado en preguntas sobre la **Gestión del establecimiento** en relación al **Aprendizaje Socioemocional Personal** de las y los estudiantes



Aspectos clave para el desarrollo integral

Motivación por aprender y participar

Gráfico 2.7 Resultados por grado en preguntas sobre la **Motivación por aprender y participar**





PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMPETENCIA LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	0	0,00
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	1	100,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	1	100,00
PROMEDIO	714	
MEDIANA	714	
DESV. ESTÁNDAR	0	

Unidades Educativas similares					
AGRICOLA / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1	1	714	714	0
Provincia	8	3	488,6	479	98,44
Región	45	8	562,3	521	130,84
Nacional	807	77	532,9	521	108,21



**PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE HISTORIA Y CIENCIAS
SOCIALES**

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	0	0,00
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	1	100,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	1	100,00
PROMEDIO	685	
MEDIANA	685	
DESV. ESTÁNDAR	0	

Unidades Educativas similares					
AGRICOLA / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1	1	685	685	0
Provincia	4	2	435	360	167,21
Región	24	7	459,9	423	127,18
Nacional	462	70	417,1	410	73,61



NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	0	0,00
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	1	100,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	1	100,00
PROMEDIO	895	
MEDIANA	895	
DESV. ESTÁNDAR	0	

Unidades Educativas similares					
AGRICOLA / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1	1	895	895	0
Provincia	11	3	754,4	766	111,26
Región	69	9	701,5	715	121,96
Nacional	1.187	81	617,3	609	130,02



13. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

13.1 Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente), busca fortalecer el ejercicio y la profesión de los profesores, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación en nuestras comunidades educativas. Es obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos educacionales que dependan de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país.

Este proceso está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

El sistema de evaluación dispone de cuatro instrumentos de evaluación que son complementarios entre sí (construidos en base al Marco para la Buena Enseñanza), los cuales, permiten reunir información del desempeño de los docentes participantes del proceso. Los instrumentos son:

Portafolio, Autoevaluación, Entrevista de un Evaluador Par e Informe de Referencia de Terceros.

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En el año 2022, se inscribieron 120 docentes y/o educadoras/es, de los cuales, 82 suspendieron el proceso finalmente se evaluaron 39 docentes cuyos resultados se grafican en la tabla siguiente.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022

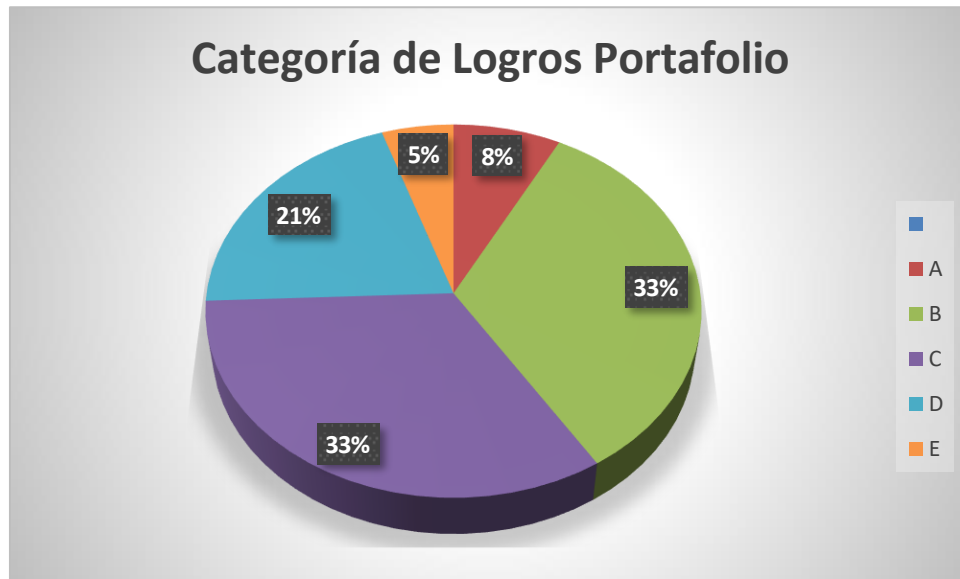
De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal los resultados de la evaluación año 2021 son los siguientes

NIVEL	NÚMERO DOCENTES	PORCENTAJES
DESTACADO	14	36%
COMPETENTE	25	64%
BÁSICO	-	0%
INSATISFACTORIO	-	0%

En la tabla y gráfico se observa que, de los 39 docentes evaluados, el mayor porcentaje 56% se encuentran en la categoría de desempeño Competente, un 39 % obtuvo un resultado Destacado, un porcentaje inferior, dos docentes se categorizaron en el nivel de desempeño Básico. En el año 2021 no existen resultados insatisfactorios. De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente.



Categoría logro Portafolio	N° docentes	Porcentaje
A	3	8%
B	13	33%
C	13	33%
D	8	21%
E	2	5%



En el gráfico se puede observar el resultado de la evaluación del Portafolio, el que incide en el avance de tramo de la carrera docente. Un 8%, 3 de los docentes evaluados obtuvo en el portafolio letra A, un 33%, 13 letra B y C respectivamente, un 21% 8 docentes en su portafolio fue evaluado con letra D y un 5%, 2 docentes obtuvieron en su portafolio letra E.

13.2 TRAMOS CARRERA DOCENTE

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

Todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado ingresarán a la Carrera Docente (municipales, particulares subvencionados, de administración delegada y Servicios Locales de Educación). Asimismo, ingresarán todos los profesionales de la educación que desempeñan funciones de aula, directivas y técnico pedagógicas en establecimientos de Educación Parvularia que reciben aportes regulares del Estado para su operación y funcionamiento, dependientes de JUNJI, Fundación Integra, tanto de administración directa como vía transferencia de fondos o administración delegada.

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un tramo provisorio denominado Acceso.

Los años de Experiencia

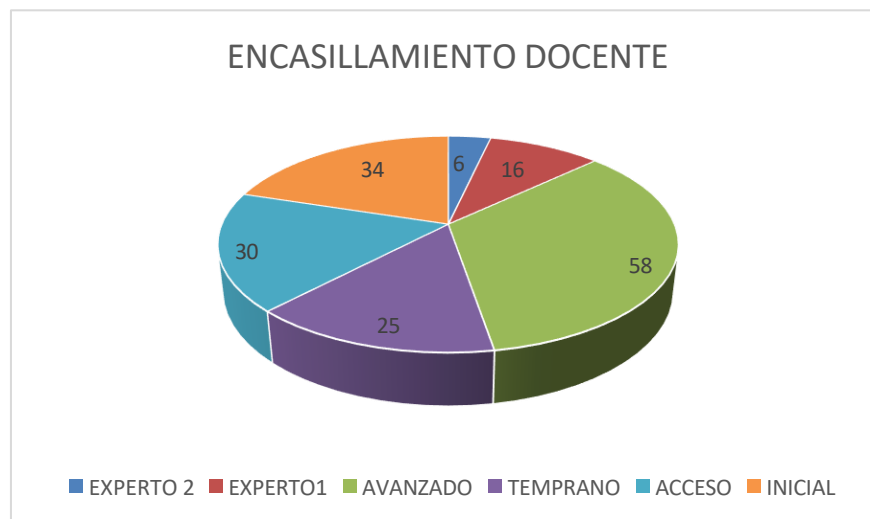


Es requisito contar con los años de experiencia requeridos para cada tramo, los que se deben haber cumplido al 1 de mayo del año siguiente de la participación en el sistema de reconocimiento.

Tramo	Año de Experiencia
INICIAL	0
TEMPRANO	4
AVANZADO	4
EXPERTO I	8
EXPERTO II	12

13.3 ENCASILLAMIENTO DOCENTE COMUNAL

TRAMOS	NÚMERO DOCENTES	PORCENTAJES
EXPERTO 2	6	3%
EXPERTO1	16	10%
AVANZADO	58	34%
TEMPRANO	25	15%
ACCESO	30	18%
INICIAL	34	20%
TOTAL DOCENTES	169	100%



En el gráfico se observa el encasillamiento de la planta docente comunal, de lo que se desprende que 6 docentes se encuentran encasillados en la categoría más alta, tramo EXPERTO 2, eso equivale a un 3%, en el tramo EXPERTO 1 existen 16 docentes, un 10%; en el tramo AVANZADO se encuentran el mayor número de docentes de la comuna, 58 docentes lo que equivale 34%. En los tramos más bajos se encuentran 89 docentes son los que en su gran mayoría corresponden a los de menor años

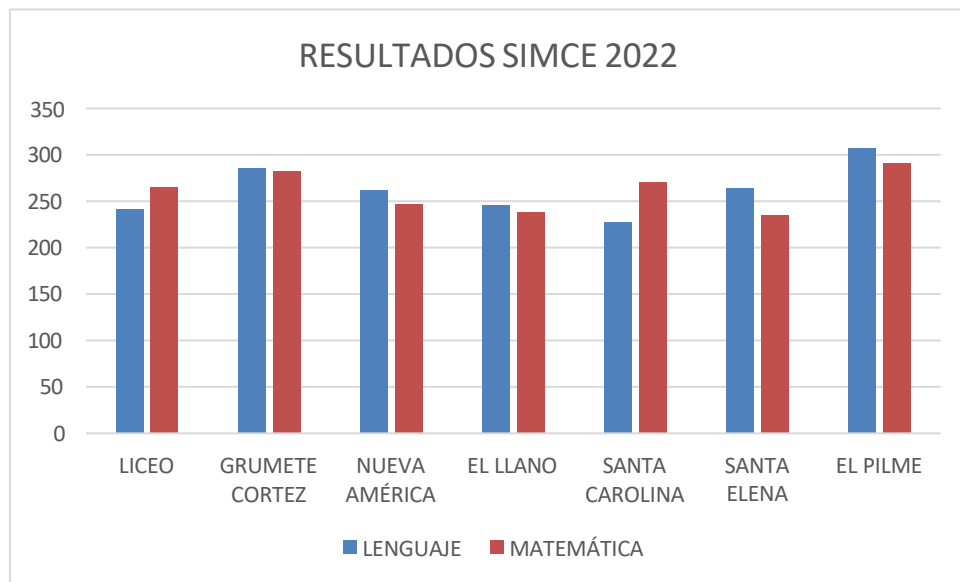


de servicio. Para avanzar en la carrera docente se deben conjugar los siguientes requisitos: años de servicios y resultados en el portafolio y prueba de conocimientos.

Por lo que en el tramo TEMPRANO se encuentran 25 docentes, 15%, en el tramo de ACCESO 30 profesores, un 18% y en el tramo INICIAL 34 docentes lo que corresponde a un 20%.

RESULTADOS SIMCE COMUNAL AÑO 2022

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
LICEO	242	265
GRUMETE CORTEZ	286	282
NUEVA AMÉRICA	262	247
EL LLANO	246	238
SANTA CAROLINA	228	271
SANTA ELENA	264	235
EL PILME	307	291



Resultado evaluación diagnóstica (DIA) En los meses de abril y junio de 2023, se aplicó en todos los establecimientos de la comuna la evaluación diagnóstica y monitoreo intermedio (DIA), respectivamente, con el objetivo de contribuir con un insumo que oriente al director y su equipo a tomar decisiones de gestión, considerando los resultados del área académica y socioemocional de los/las estudiantes del establecimiento. En esta evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados comparativamente en la



medición inicial e intermedia, expresados en % de logro.

Los resultados del primer ciclo básico son superiores a los de segundo ciclo básico y enseñanza media, indicadores que se deben superar, particularmente los de matemática.

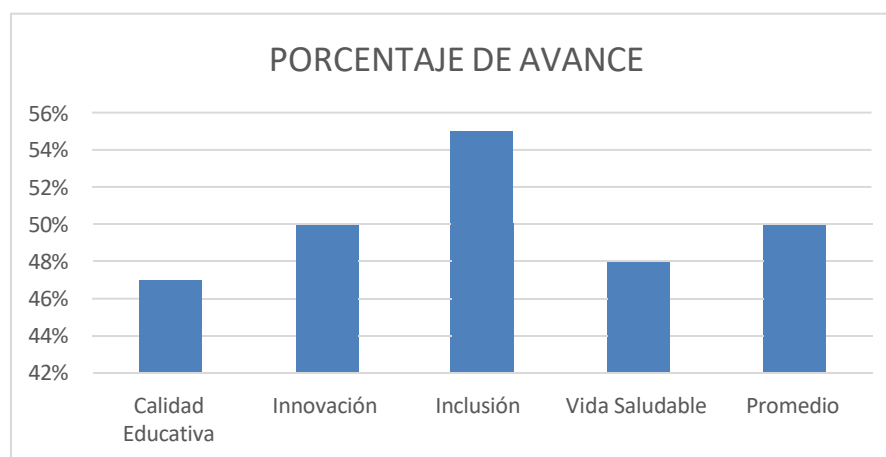
Nivel 50 De igual forma que el SIMCE, el DIA contempla indicadores de Diagnóstico Socioemocional, estos permiten contribuir a que las escuelas identifiquen temáticas a trabajar en dicho ámbito y, de esta manera, establezcan planes de acción que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales, a partir de un trabajo mancomunado con docentes, equipos psicosociales y de convivencia escolar. A inicios del año 2023, se realizó el Diagnóstico Inicial, considerando las siguientes dimensiones socioemocionales:

Programa Leo Primero Consiste en un plan nacional que tiene por objetivo que todos los niños y niñas aprendan a leer comprensivamente. Para ello, utiliza un modelo pedagógico equilibrado, donde las destrezas de decodificación se enseñan simultáneamente a las de construcción de significado. El plan, es implementado en conjunto con la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), la División de Educación General (DEG) y la Agencia de Calidad de la Educación, además de la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Agencia de Calidad de la Educación.

Monitoreo de Plan de Acción 2023

A partir de la información recabada, se otorgó un porcentaje de avance a cada programa respecto de la meta que se estableció respectivamente. A continuación, se presenta en la siguiente tabla, un consolidado de avance según las dimensiones en que se organizó el Plan de Acción del año en curso.

DIMENSIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Calidad Educativa	47%
Innovación	50%
Inclusión	55%
Vida Saludable	48%
Promedio	50%



Respecto del porcentaje total de avance de los programas en ejecución 2023, este asciende al 50%. Lo anterior, refleja distintos grados de avance en los programas, pero que en promedio presentan un adecuado nivel de avance para el transcurso de la mitad del año, ya que las acciones de las dimensiones están programadas para ser ejecutadas durante el año lectivo.



Detalle Avances Programas PADEM 2023

CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.			
Acción	Meta	Avance	Porcentaje de Avance
Fortalecer y desarrollar la comprensión lectora	El 80% de los y las estudiantes logran desarrollar la habilidad de comprensión, de acuerdo a los estándares de aprendizajes.	A la fecha se ha trabajado en capacitación a los y las docentes en estrategias para desarrollar efectivamente la comprensión lectora en las Comunidades de Aprendizajes en los establecimientos y en la red comunal.	50%
Desarrollar y potenciar el pensamiento matemático.	El 80% de los niños y niñas desarrollan el razonamiento matemático, de acuerdo a los estándares de aprendizaje	Durante el año los y las docentes han estado trabajando con material bibliográfico innovador sobre el desarrollo de las habilidades matemáticas y sus diferentes estrategias, textos adquirido por el DAEM	45%
INNOVACIÓN EDUCATIVA			
OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes			
Acción	Meta	Avance	Porcentaje de Avance
Capacitar a los y las docentes en Aprendizaje Basado en proyectos en todas las asignaturas e Implementar esta modalidad de aprendizaje en los y las estudiantes.	El 100% de los y las docentes del segundo ciclo estarán capacitados en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.	Los docentes se están capacitando en la nueva metodología	40%
Capacitar a los docentes en Reflexión de las prácticas pedagógicas.	El 90% de los y las docentes de la comuna están accediendo a la capacitación con el objetivo de mejorar y fortalecer sus prácticas en el aula.	Los y las docentes se encuentran en capacitación, contando con un tutor o tutora con el objetivo de ir revisando y mejorando sus prácticas.	60%
INCLUSIÓN			
OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa			



Acción	Meta	Avance	Porcentaje de Avance
Mejorar la comunicación de nuestros estudiantes con NEEP, a través de la adquisición de comunicación aumentativa y espacios adecuados para un desarrollo pleno de todos nuestros estudiantes	Un 35% de los y las estudiantes tienen acceso a una comunicación eficaz y a espacios adecuados para alcanzar un desarrollo integral.	Los alumnos y alumnas están logrando mejorar su comunicación con los y las profesionales idóneos, además tienen acceso a espacios como sala de estimulación sensorial	Un 50%
Mejorar implementación de talleres extraescolares y análisis para creación de otros nuevos.	El 90% de los y las estudiantes participan en talleres de acuerdo a sus intereses y necesidades educativas.	Los y las estudiantes de la comuna participan en talleres.	60%
VIDA SALUDABLE			
OBJETIVO: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.			
Acción	Meta	Avance	Porcentaje de Avance
Mantener resguardo de la alimentación saludable en convivencias de cursos.	El 95% de las actividades que se organizan en los establecimientos escolares y que se ofrece alimentación ésta es saludable.	Los y las alumnas de la comuna participan en charlas y talleres sobre alimentación saludable.	50%
Fortalecer y fomentar el desarrollo de actividades deportivas y la participación de la comunidad educativa.	El 80% de los alumnos y alumnas están participando en Actividades extraescolares deportivas locales e intercomunales.	Los y las estudiantes se encuentran integrando talleres extraescolares deportivos	45%



13.4 VARIACIÓN DE MATRÍCULA ANUAL

Variación Matrícula por año por Escuela y Liceo Comunal						
ESCUELAS Y LICEO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
LICEO BICENTENARIO POL. CARLOS MONTANE C,	458	557	570	606	670	700
NUEVA AMERICA	458	454	468	483	463	490
GRUMETE CORTEZ	420	416	407	400	359	390
EL LLANO	184	176	161	151	153	170
HORIZONTE	10	16	17	18	15	15
SANTA CAROLINA	15	17	19	17	18	20
SANTA ELENA	14	13	12	18	21	25
EL PILME	2	3	3	3	3	5
TOTAL	1595	1653	1658	1696	1702	1815

Al observar la tabla se puede prestar atención que la matrícula de los establecimientos urbanos Liceo y escuela Nueva América, desde el año 2014 ha presentado un incremento de su matrícula (para efectos estadísticos sólo se han representado los últimos 4 años), en las Escuelas rurales han ido disminuyendo su matrícula durante los últimos años, existiendo una excepción este año de Santa Carolina y Santa Elena las que presentan un leve aumento en relación a los años anteriores, debido principalmente a la disminución de familias en los sectores rurales.

14. PROGRAMAS COMUNALES

ÁREA BIENESTAR ESTUDIANTIL.

Esta área tiene como fin, orientar a la comunidad educativa en general, en torno a beneficios a los que pueden optar mediante una atención especializada, otorgada por profesionales idóneos, encargados de gestionar, articular y ejecutar diversas prestaciones a través de programas educativos y sociales.

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo integral en el proceso educativo a los estudiantes que asisten a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Quirihue, mediante la atención de las necesidades biopsicosociales, individuales y colectivas de la comunidad educativa. Ya sea a través una intervención directa, vinculación de redes de apoyo existente, prestación de servicios médicos y apoyo a la educación.



Para cumplir con lo planteado esta área desarrolla los siguientes programas:

- Programa de Servicios Médicos.
- Programa de Becas de Mantención.
- Beca Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Tarjeta Nacional del Estudiante.
- Útiles Escolares.
- Subvención Pro-Retención.
- Programa de Alimentación.
- Convivencia Escolar.

Objetivos Específicos:

- Promover acciones para mejorar la asistencia a clases de los alumnos (as) evitando la deserción escolar.
- Apoyar con acciones para disminuir los problemas asociados a las aéreas de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología.
- Gestionar el proceso de postulación y renovación de becas que el Estado subsidia a los estudiantes con rendimiento sobresaliente y con condiciones de vulnerabilidad (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de apoyo a la retención escolar, Becas Educación Superior y créditos Educación Superior).

PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB.

Este programa tiene por objetivo entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y psicológica, en niveles de educación parvularia, básica y media, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada de Oftalmología, Otorrinología y Traumatología (Columna).

N° DE ATENCIONES POR ESPECIALIDAD 2023	
ESPECIALIDAD	N° DE ATENCIONES
SCREENING OFTALMOLOGICO (pesquisas)	231
OFTALMOLOGIA (controles)	198
SCREENING OTORRINO (pesquisas)	193
OTORRINO (controles)	22



SCREENING COLUMNA (pesquisas)	111
COLUMNA (controles)	29
TOTAL	784

Actualmente el programa servicios médicos se encuentra en ejecución y se programan controles y operativos hasta fin de año del 2023.

PROGRAMA BECAS JUNAEB:

Beca Presidente De La República:

Requisitos Educación Media:

Encontrarse matriculado en algún establecimiento educacional de Educación Media reconocido por el Estado. Registrar una vulnerabilidad hasta el 60% según el Registro Social de Hogares. Acreditar promedio mínimo de nota 6.0 durante el año lectivo anterior al de la postulación.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EDUCACION MEDIA		
N° BENEFICIADOS	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ANUAL
89	JUNAEB	\$ 35.067.780

Requisitos Educación Superior:

Acreditar la continuidad de alumno regular, rendimiento académico igual o superior a 5.0 y mantener la situación socioeconómica que dio origen al beneficio.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EDUCACION SUPERIOR		
N° BENEFICIADOS	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ANUAL
109	JUNAEB	\$ 85.761.200

Beca Indígena

Requisitos Educación Básica:

Dirigido a estudiantes de 5° a 8° básico, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), promedio de notas 5.0 y tramo de registro Social de Hogares hasta el 60 %.



BECA INDIGENA BASICA		
N° BENEFICIADOS	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ANUAL
10	JUNAEB	\$ 1.005.500

Requisitos Educación Media:

Dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), promedio de notas 5.0 y tramo de registro Social de Hogares hasta el 60 %.

BECA INDIGENA MEDIA		
N° BENEFICIADOS	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ANUAL
05	JUNAEB	\$ 1.041.400

Requisitos Educación Superior:

Dirigido a estudiantes de Educación Superior de ascendencia indígena acreditada por la Corporación nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), haber sido egresado de educación media con un 5.0 y promedio de notas 4.5 mínimo en educación superior.

BECA INDIGENA SUPERIOR		
N° BENEFICIADOS	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ANUAL
07	JUNAEB	\$ 4.582.200

Requisitos Beca Residencia Indígena Educación Superior:

Aporte en dinero destinado a subvencionar los gastos de arriendo de estudiantes de ascendencia indígena acreditado por CONADI, haber sido egresado de enseñanza media con un 5.0 y promedio de notas 4.5 mínimo en educación superior, registro social de hogares hasta el 60%, matriculado en instituciones reconocidas por el Estado y provenir de comuna diferente respecto de la comuna donde se ubica la sede de estudio.

BECA RESIDENCIA INDIGENA		
N° BENEFICIADOS	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ANUAL
04	JUNAEB	\$ 3.968.600



Beca Municipal Locomoción Educación Superior:

Consiste en un aporte monetario de **\$100.000** (cien mil pesos) al año, pagados en dos cuotas, cada una de 50.000 mil pesos, de libre disposición, para estudiantes residentes en la comuna, que en virtud de su rendimiento académico y condiciones socioeconómicas se hacen merecedores de este beneficio municipal.

Requisitos de Postulación:

- Promedio mínimo de nota 6.0, para alumnos egresados de enseñanza de algún establecimiento educacional de la comuna del año en curso.
- Estudiantes que ingresen a primer año de Educación Superior: Universidad estatal, privada, institutos y/o centro de formación técnica, que se encuentren reconocidas por el concejo de rectores.
- Acreditar situación socio económica vulnerable.

Requisitos de Renovación:

Aprobación del 100% de sus ramos. (Con derecho a reprobado un ramo anual) Mantener situación económica que dio origen al beneficio.

BECA MUNICIPAL BENEFICIARIOS AÑO 2022		
NUMERO BENEFICIADOS	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ANUAL
249	MUNICIPAL	\$ 24.900.000

Programa Subvención Pro Retención:

Facilitar la incorporación, permanencia y término de escolaridad de los alumnos (as) que cursan desde 7º básico a 4º medio en establecimientos educacionales municipales y que pertenezcan a familias cubiertas por el Sistema de Protección Social Chile Solidario o del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

TOTAL BENEFICIARIOS	UNIDADES EDUCATIVAS	BENEFICIO	MONTO INVERSIÓN
385	Liceo Carlos Montané C. Esc. Nueva América Esc. Grumete Cortez Esc. El Llano Esc. Santa Carolina Esc. Santa Elena	Tarjeta Gift Card para la compra de vestuario y calzado para dar apoyo educacional y social a los estudiantes que provienen de familias más vulnerables.	\$50.050.000



PROGRAMA DE ALIMENTACION (PAE)

El programa de alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación como desayuno, almuerzo y tercera colación, a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, que cursen educación Pre Básica, Básica y Media, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

PROGRAMA BECA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos Municipales.

Los alumnos recibieron; Un computador portátil, wifi con internet por un año y recursos digitales instalados en el computador.

ENTREGA DE COMPUTADORES	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Nueva América	47
Grumete Cortez	40
Santa Carolina	01
Santa Elena	03
El Llano	21
Total	112

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES JUNAEB (PUE).

El Programa Útiles Escolares (PUE) entrega de forma anual set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica, (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual para 1° a 4° año medio) y enseñanza adulta.

Contribuye a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares.

TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE (TNE).

Acreditar la calidad de estudiante regular de enseñanza básica, media y educación superior, para hacer efectiva gratuidad o rebaja de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva de estudiantes que cursan desde quinto básico hasta cuarto medio y educación superior. Durante el primer semestre del 2023 se realizó operativo de Revalidación de la TNE con sello 2023, para todas las unidades educativas de la comuna.



CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Ley N° 20.536, sobre Violencia Escolar, publicada el 17 de septiembre de 2011, define Convivencia Escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La Convivencia Escolar hace referencia a la capacidad que tienen las personas para convivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

Objetivo de la Política

“Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos”.

Respecto de la fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación todos los establecimientos educacionales deben contar con: Reglamento Interno que contenga Normas de Convivencia que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Encargados de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y funciones deben constar por escrito.

Plan de gestión de Convivencia Escolar, que contenga las medidas sugeridas por el Consejo Escolar.

Ley N° 20.536, sobre Violencia Escolar, agrega el párrafo 3 de Convivencia Escolar, que incluye el Artículo 16 A en la Ley General de Educación, N° 20.370 publicada el 12 de septiembre de 2009.

² Ordinario N° 2, del 03/01/2013, que instruye sobre Reglamento de Convivencia y Reglamento Interno de los establecimientos educacionales, Superintendencia de Educación Escolar.

Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia escolar, que debe constar en el reglamento interno. En la Comuna de Quirihue, la totalidad de los establecimientos municipalizados, cuentan con la documentación exigida. El Departamento de Educación Municipal en conjunto con los Encargados de convivencia escolar de las unidades educativas, han realizado actualizaciones de los Planes de Gestión y Protocolos de Convivencia Escolar, siguiendo las orientaciones básicas de la Política de Convivencia Escolar, permitiendo así identificar ámbitos, problemáticas o áreas que requieran ser abordadas para mejorar el clima y la convivencia escolar.

Como Departamento de Educación durante el presente año, hemos gestionado, coordinado y desarrollado dos jornadas talleres para los Equipos de Convivencia Escolar, Directivos, Asistentes de la Educación y Consejo Escolar de todos los establecimientos educacionales: Normativa en Convivencia Escolar (Dictado por la Superintendencia de Educación Ñuble), Seminario Bullying y Acoso Escolar (Dictado por Policía de Investigaciones de Chile)

Mencionar, además, la participación de los Equipos de Convivencia Escolar de la comuna en diversos Seminarios talleres convocados por la Seremi de educación Ñuble: Seminario “Buenas Prácticas en Convivencia Escolar” (dictado por la Universidad de Concepción) en el cual luego de un proceso de selección de más de 90 experiencias significativas de la región de Ñuble, se escogió a la Escuela Santa Elena como representantes de la región de Ñuble para integrar el panel de expertos de dicho seminario.

ESTADO DE AVANCE POR EE				
ESTABLECIMIENTO	PLAN DE GESTION ACTUALIZADO	PROTOCOLOS ACTUALIZADOS	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	HORAS ASIGNADA ALENCARGADO/A DE CONVIVENCIA.
ESCUELA NUEVA AMERICA	SI	SI	SI	44 HRS
ESCUELA GRUMETE CORTEZ	SI	SI	SI	44 HRS
ESCUELA ELLLANO	SI	SI	SI	37 HRS
ESCUELA STA CAROLINA	SI	SI	SI	8 HRS
ESCUELA STA ELENA	SI	SI	SI	4 HRS
LICEO CARLOS MONTANE	SI	SI	SI	44 HRS

DUPLAS PSICOSOCIALES

Con la finalidad de trabajar una educación de manera inclusiva y de calidad, cada unidad educativa cuenta con duplas psicosociales de trabajo, para atender a estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas denominados como alumnos/as prioritarios y preferentes según el ministerio de educación.

Objetivo General:

Contener, monitorear e intervenir a las familias fomentando un ambiente favorable para el desarrollo de los alumnos y alumnas, a partir de estrategias y orientaciones que buscan dar alivio y solución a los nuevos desafíos.

- ✓ Aplicación de encuesta socioemocional solo alumnos/as (encuesta del ministerio de educación)
- ✓ Conocer situación socioeconómico familiar de cada estudiante.
- ✓ Coordinar la entrega de ayuda social a familias con problemas económicos.
- ✓ Atención psicosocial individual de manera presencial según necesidad del alumno/a.
- ✓ Evaluar la intervención personalizada de estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje, conductuales o psicosociales.
- ✓ Entregar herramientas a docentes para detectar estudiantes que necesiten apoyo y seguimiento según la necesidad.
- ✓ Coordinación y derivación a red Sename y otras redes existentes según necesidad.

EVALUACION PADEM 2023 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	
Aspectos Internos	Aspectos Externos
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instancia de reunión mensual, con presentación del plan de gestión de cada uno de los equipos de convivencia. ✓ Contar instancia de Mesa comunal de infancia y reactivación de COMSE 2023. ✓ Contar con encargado/a de convivencia en cada unidad educativa. ✓ Establecimientos educacionales con mayor matrícula cuentan con encargados de convivencia por 44hrs. ✓ Participación de los encargados de convivencia, equipos directivos, asistentes de educación y consejos escolares en jornadas y talleres sobre la temática. 	<p>OPORTUNIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instancias de reunión mensual Mesa Regional de Convivencia Escolar en el DEPROV Ñuble ✓ Reunión mensual Mesa Comunal Convivencia Escolar en DAEM Quirihue.
<p>DEBILIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Encargada comunal debe realizar funciones como coordinadora de Bienestar Estudiantil (de los distintos programas y beneficios estudiantiles) por lo tanto dispone de 08 horas semanales para coordinación de Convivencia Escolar de todos los establecimientos educacionales... 	<p>AMENAZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de atenciones en Programa de Salud Mental del Hospital Comunitario de Salud familiar de Quirihue e incremento en índice de severidad en diagnósticos de alumnos y alumnas.

PROYECCIONES Y DESAFIOS PADEM 2024 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Potenciar climas armónicos	Sistematizar espacios que potencien las inteligencias múltiples a través de talleres, charlas y exposiciones.
Trabajo en red.	Potenciar mesa de trabajo con los distintos programas que intervienen los establecimientos educacionales, para sociabilizar sus ofertas programáticas y verificar que su orientación de una respuesta eficaz y multidimensional que permita mejorar el bienestar personal y la calidad de vida de las comunidades educativas.
Disminuir denuncias en Superintendencia de Educación.	Velar por la correcta y oportuna activación de protocolos de actuación, mediante sistema de reporte mensual al DAEM de los Equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales
Monitoreo y seguimiento	Análisis trimestral de las actividades realizadas en Plan de Convivencia Escolar de cada una de las escuelas y liceo.

14.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

FUNDAMENTO

En el marco de la política de Reactivación Educativa Integral, el Área de Convivencia para la ciudadanía de la división de Educación General del Ministerio de Educación ofrece orientaciones, materiales, recursos pedagógicos y talleres formativos respecto de las temáticas de Convivencia escolar, Participación y Formación ciudadana; Afectividad, sexualidad y Género y **Aprendizaje Integral (Educación Artística y Actividad Física), área que cubre la Educación Extraescolar**

La educación extraescolar está definida como: “El conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Art.Nº2, Decreto 290).

Para determinar las actividades específicas a realizar durante el año se aplica anualmente una encuesta a los alumnos a fin de detectar las necesidades e intereses de éstos. Una vez realizada y tabulada la encuesta se obtiene la información necesaria para las establecer acciones complementarias que van en apoyo al currículo y lograr una formación integral de los educandos, a través de talleres de formación complementaria, compensatoria y de nivelación que deben darse en los tiempos de libre disposición de la JEC y otros, fortaleciendo los valores y habilidades de los alumnos.

OBJETIVO GENERAL.

Crear los espacios al interior de la unidad educativa, en donde se desarrollen actividades: culturales, artísticas, científicas, cívico-sociales y deportivas, que satisfagan las necesidades, inquietudes y aspiraciones educativas de los alumnos, en función de sus intereses y en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Enriquecer la enseñanza básica y media en los establecimientos educacionales, con actividades formativas de libre elección de los alumnos, que se desarrollen a través de: deporte escolar y vida activa, de las artes, de las ciencias, de la participación y acción social.
- Desarrollar una educación para el empleo positivo del tiempo libre de los escolares, que oriente, capacite, y perfeccione al individuo en el uso activo de esta disponibilidad, creando las oportunidades educativas, que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos a través de la interacción grupal en todas las áreas de su interés.
- Desarrollar el espíritu de participación creativa y solidaria.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permita el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización como ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Implementar procesos de gestión pedagógica, a través de la participación permanente y planificada en diferentes tiempos y espacios educativos, con proyección de la escuela, la comuna, la provincia y la región.

- Mejorar la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, a través de la implementación de procesos pedagógicos innovadores y que den respuesta a sus necesidades, intereses y expectativas.
- Desarrollar y fortalecer competencias, habilidades, valores y hábitos de buena convivencia.

ÁREA EXTRAESCOLAR Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION METAS Y ACCIONES 2023 EXTRAESCOLAR			
Acción o Meta 2023	Responsable	% cumplimiento Al 30 de septiembre 2023	Observaciones
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación.	Daem, a través del área de extraescolar	90%	No se participó en deportes en que no había talleres dentro de los establecimientos escolares, ejemplo; balón mano ciclismo en E. Media,
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación, referidos a muestras artísticas, musicales o similares.	Daem, a través del área de extraescolar	100%	Este 2023 la dirección provincial solo actuó como patrocinador en los concursos de pintura y cueca escolar, No hubo juegos de la Educación Pública. (al parecer no existe financiamiento desde el Mineduc.)
Incrementar anualmente el número de premiaciones del cuatrienio 2020-2023 en competencias y concursos provinciales y/o regionales.	Daem, a través del área de extraescolar y Establecimientos Educativos de la comuna.	Hasta ahora 70%	Aún falta por desarrollar varios eventos provinciales y Regionales, pero se han obtenido resultados en Ajedrez (Regional) y Cueca (Provinciales en sus tres categorías.) falta desarrollar el Regional.
Incrementar en un 5 % anual el número de jóvenes participantes en los talleres de educación extraescolar durante el periodo 2019-2022	Daem, a través del área de extraescolar y Establecimientos educativos de la comuna		Aun no se realiza el recuento de talleres por establecimiento. (generalmente se hace en diciembre)
Motivar a directores de establecimientos educacionales a que incorporen más talleres extraescolares en sus unidades educativas.	Daem, Utp comunal, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna		Aun no se realiza el recuento de talleres por establecimiento. (generalmente se hace en diciembre)
Incorporar un mayor número de monitores deportivos y artísticos en las unidades educativas.	Daem, Utp Comunal a través del área de extraescolar y unidades educativas comunales.		consultar
Aumentar el número de competencias deportivas y concursos artísticos a nivel comunal.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.	100%	En relación al último año de actividades presenciales, aumentamos la cantidad de eventos comunales, sectoriales y provinciales. En relación a eventos artísticos estos se realizan a fines del presente año.

Promover competencias y concursos con escuelas de otras comunas.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.	100%	A través de los jde nos hemos relacionado en eventos con establecimientos de otras comunas.
--	---	------	---

ÁREA EXTRAESCOLAR Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA

METAS Y ACCIONES 2024			
Acción o Meta 2024	Responsable	financiamiento	Observaciones
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación, Región de Ñuble.	Daem, a través del área de extraescolar	IND, DAEM.	Ya se está planificando la participación en todos los eventos que podamos y tengamos representatividad para el 2024.
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación, referidos a muestras artísticas y los Juegos Deportivos de la Educación Pública, en la Región de Ñuble.	Daem, a través del área de extraescolar	DAEM,SEP,FAEP	Ya se está planificando con los entes superiores para el 2024 con la seremi Educación y deproe Ñuble.
Incrementar anualmente el número de premiaciones del cuatrienio 2022-2025, en competencias y concursos provinciales y/o regionales.	Daem, a través del área de extraescolar y Establecimientos Educativos de la comuna.	DAEM,SEP,FAEP	Todo dependerá de la programación externa (Ind, Deproe y las que auto generemos), y el tipo de eventos en que se pueda participar.
Incrementar en un 5 % anual el número de jóvenes participantes en los talleres de educación extraescolar durante el periodo 2023-2024	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos, con el apoyo de la Utp mediante el monitoreo en conjunto con extraescolar.	DAEM,SEP,FAEP	Incrementar la participación, robustecer y posicionar nuevamente todos los talleres que se ejecutan y adecuar nuevas actividades.
Motivar a directores de establecimientos educacionales a que incorporen más talleres extraescolares en sus unidades educativas.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos, con el apoyo de la Utp mediante el monitoreo en conjunto con extraescolar.	DAEM,SEP,FAEP	-Trabajar mancomunadamente con los directores y jefes de Utp, para destacar la importancia para el estudiante la incorporación de talleres extraescolares en sus diversos ámbitos, para una educación más integral y de calidad, premisa que está en cada PEI, PME, y que tiene como respaldo al Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de apoyo a la Inclusión y Proyecto pedagógico JEC ,y siguiendo la política de Reactivación Educativa

			Integral considerando las sugerencias de los Ministerios de Salud y Educación.
Incorporar un mayor número de monitores deportivos y artísticos en las unidades educativas.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos, con el apoyo de la Utp mediante el monitoreo en conjunto con extraescolar.	DAEM,SEP,FAEP	Lo anterior con el único fin de entregar más y mejores oportunidades a los alumnos en este ámbito, que tomo mucha importancia en le Reactivación Educativa, , y que sirva para que transversalmente se trabaje lo emocional y que ha sido recomendado por muchos especialistas en este tema. Incorporar horas de Voleibol, ciclo turismo o ciclismo en sus diversas formas, teatro, ajedrez a nivel comunal, fortalecer talleres de artes visuales. Así como cualquier iniciativa presentada por las unidades educativas.
Aumentar el número de competencias deportivas y concursos artísticos a nivel comunal.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.	DAEM,SEP,FAEP	Formulando proyectos de participación entre nuestros establecimientos educativos. generando festivales deportivos ,muestras musicales ,encuentros de danzas escolares, etc.
Promover competencias y concursos con escuelas de otras comunas, en espacial con las pertenecientes al Valle de Itata.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.	DAEM,SEP,FAEP	A través de las etapas intersectoriales de los juegos deportivos y encuentros artísticos de la Educación Pública.
Realización de actividades artísticas culturales en el ámbito de las artes visuales, artes musicales y expresión corporal. (Concursos de Pintura, Presentaciones de grupos musicales, Certamen de Cueca Escolar, Encuentros de Danzas, Semana de la Educación Artística)	Daem, a través del área extraescolar en conjunto con los diferentes establecimientos educacionales.	DAEM, SEP, FAEP	De acuerdo a lo realizado tradicionalmente en conjunto con las Unidades Educativas y siguiendo las directrices del Mineduc.
Realización de actividades del área científica, social y medio ambiente. (Día del Medio Ambiente, Encuentro de Bandas Escolares, Feria de Ciencia y Tecnología, Muestra Extraescolar de Talleres de Establecimientos Municipales, tanto al interior de los establecimientos como los abiertos a la comunidad.	Daem, a través del área extraescolar en conjunto con los diferentes establecimientos educacionales.	DAEM, SEP, FAEP	De acuerdo a lo realizado tradicionalmente en conjunto con las Unidades Educativas y siguiendo las directrices del Mineduc.

Presupuesto Extraescolar 2024

Ítem Gasto	Cantidad en Pesos.
Implementación Deportiva.	2.500.000.-
Alimentación.	2.000.000.-
Trofeos y Medallas	2.200.000.-
Honorarios Monitor/Arbitraje/Jueces.	1.000.000.-
Traslados.	750.000.-
Materiales de oficina	250.000.-
Insumos computacionales	200.000.-
Total	8.900.000.-

14.3 PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

La Ley 20.370/2009, Ley General de Educación, en su Artículo N°23, define la Educación Especial o Diferencial como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE) que presentan algunos alumnos(as) de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje. Así mismo la Ley N°20.422/10, que establece normas para la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en su Artículo N°36, establece que los establecimientos enseñanza regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional. Lo que se vuelve a reafirmar el año 2015 con Ley N°20.845, Ley de Inclusión.

Bajo esta normativa, se enmarcan los Programas de Integración Escolar (PIE), los que se definen como una estrategia inclusiva del sistema educativo cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los/las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todos los estudiantes.

La comuna de Quirihue firma su primer convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Educación, para el Proyecto de Integración Educativa el año 1997, reafirmandolo con las nuevas políticas educacionales de Educación Especial como Programa de Integración Educativa el año 2011. Actualmente, el programa se desarrolla en seis establecimientos educacionales de la comuna.

Los Decretos que rigen la Educación Especial en la comuna son:

- Decreto Supremo N°170/2009; Que reglamenta la Ley N°20.201 y fija normas para determinar los alumnos(as) con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para Educación Especial.

- Decreto Supremo N°1300/2002; Que aprueba Planes y Programas de estudio para alumnos(as) con Trastornos Específicos del Lenguaje.
- Decreto Exento N°87/1990; Que aprueba Planes y Programas de estudios para alumnos(as) con Discapacidad Intelectual (Aplicado sólo para Taller Laboral, Aula Laboral del Liceo Polivalente Bicentenario Carlos Montané Castro).
- Decreto Exento N°83/2015: Que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, Integración Escolar de alumnos y alumnas con NEE.
- Decreto N°67/2018; Que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, y deroga los Decretos Exentos N°511/1997, N°112/1999 y N°83/2001.

La Política de Reactivación Educativa Integral (MINEDUC, 2022) junto al Plan de Reactivación Educativo año 2023 (MINEDUC, 2023), ponen énfasis en el fortalecimiento de aprendizajes, convivencia escolar y salud mental, como también en la asistencia y revinculación de los estudiantes excluidos del sistema escolar. Siguiendo esta línea ministerial, el Programa de Integración Escolar para el año 2024 seguirá monitoreando y reforzando el trabajo desarrollado en los distintos establecimientos de la comuna en los siguientes ejes:

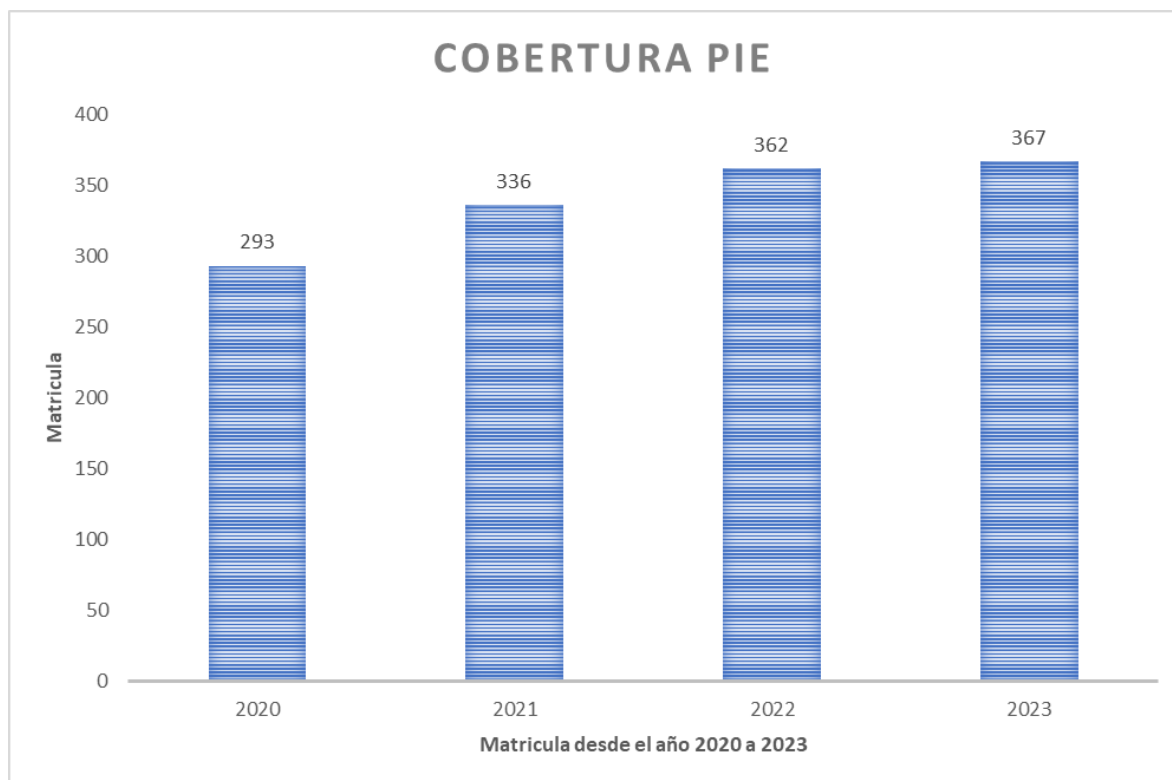
1.- **Convivencia, bienestar y salud mental**, a través del desarrollo de competencias de los profesionales que conforman las duplas PIE, favoreciendo la atención integral de estudiantes en aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental dentro de cada comunidad educativa. Fortaleciendo la articulación con el Inter sector.

2.- **Fortalecimiento y activación de aprendizajes**, a través de recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes de manera de responder efectivamente a las necesidades educativas especiales de los/las estudiantes en cada uno de los niveles y modalidades educativas.

3.- **Revinculación y garantía de trayectorias educativas**, a través de acciones que pongan énfasis en el acceso, revinculación, retención y acompañamiento para la finalización de estudios de los estudiantes que lo requieran.

4.- **Transformación digital y conectividad**, a través de la adquisición de recursos tecnológicos inclusivos, que permitan mitigar la escasez de herramientas tecnológicas dentro de la sala de clases y al mismo tiempo que aporte variadas metodologías para acceder al currículo escolar, permitiendo a los/as estudiantes participar y acceder al aprendizaje de manera equitativa.

Cobertura Comunal Programa de Integración Escolar desde el año 2020 al año 2023



MATRICULA PIE POSTULADA AÑO 2023 COMUNA DE QUIRIHUE			
Permanentes - NEEP	N° Estudiantes	Transitorias - NEET	N° Estudiantes
Discapacidad Intelectual Leve - DIL	35	Trastorno del Lenguaje Mixto	77
Discapacidad Intelectual Moderada - DIM	8	Trastorno del Lenguaje Expresivo	18
Discapacidad Intelectual Severa - DIS	1	Dificultades Específicas del Aprendizaje	108
Discapacidad Auditiva	3	Trastorno de Déficit Atencional	23
Discapacidad Motora	2	Funcionamiento Intelectual Limitrofe	38
Discapacidades Múltiples	5	TOTAL	264
Trastorno del Espectro Autista - TEA	43		
Síndrome de Down - SD	6		
TOTAL	103		
Excepcionalidad	36		
Total estudiantes atendidos	139		
Total estudiantes PIE C/Subvención Educ. Especial	367		
Total estudiantes atendidos en el PIE	403		

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023		
N°DE ATENCIONES	DEFICIT	ABREVIACIÓN
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA CARLOS MONTANÉ CASTRO		

55	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
9	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
15	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	FIL
11	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DIL
3	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	DIM
1	DISCAPACIDAD INTELECTUAL SEVERA	DIS
17	TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	TEA
3	SINDROME DE DOWN	SDOWN
TOTAL: 114		
ESCUELA NUEVA AMÉRICA		
27	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
8	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
20	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
8	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
12	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	FIL
5	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DIL
2	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	DIM
1	DISCAPACIDAD MOTORA MODERADA	DMM
5	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	DM
14	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	TEA
1	SINDROME DE DOWN	SDOWN
3	HIPOACUSIA MODERADA	HAM
TOTAL: 106		
ESCUELA GRUMETE CORTEZ		
24	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
6	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
21	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
3	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
6	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	FIL
8	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DIL
1	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADO	DIM
10	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	TEA
2	SINDROME DE DOWN	SDOWN
TOTAL: 81		
ESCUELA EL LLANO		
20	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
2	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
10	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
3	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
3	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	FIL
8	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DIL
1	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	DIM
1	DISCAPACIDAD MOTORA MODERADA	DMM
1	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	TEA
TOTAL: 49		

ESCUELA SANTA ELENA		
4	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
1	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
2	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
1	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	FIL
1	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DIL
1	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	DIM
TOTAL: 10		
ESCUELA SANTA CAROLINA		
2	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
1	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
1	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	FIL
2	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DIL
1	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	TEA
TOTAL: 07		
TOTAL ALUMNOS(AS) ATENDIDOS POR PIE C/SUBVENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL		367
TOTAL ALUMNOS(AS) ATENDIDOS POR PIE		403

SEGUIMIENTO Y EVALUACION METAS Y ACCIONES 2023			
Acción o Meta 2023	Responsable	% cumplimiento julio 2023	Observaciones
Fortalecimiento y activación de aprendizajes			
Seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias curriculares y pedagógicas planificadas para los/las estudiantes en cada uno de los niveles y modalidades educativas.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	80%	Monitoreo a través de pauta de observación para cada establecimiento educacional, con posterior informe de retroalimentación.
Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Adecuación Curricular Individual – PACI y del Plan de Apoyo Individual – PAI.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	80%	Monitoreo a través de pauta de observación para cada establecimiento educacional, con posterior informe de retroalimentación.
Fortalecer la diversificación de la enseñanza a través de metodologías como el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), a través de capacitaciones y/o comunidades de aprendizaje profesional.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	80%	Refuerzo constante en los registros de planificación y evaluación de las actividades.
Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y el equipo multiprofesional; favoreciendo la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje alineados con orientaciones entregadas por el MINEDUC.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	100%	Registro de monitoreo y seguimiento constante de parte de las coordinaciones PIE de cada establecimiento.
Asignar horas para llevar a cabo el trabajo colaborativo entre docentes, docentes especialistas y equipo Multiprofesional, que favorezcan procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la programación de aula, considerando la diversificación de la enseñanza y la atención a la diversidad de estudiantes de cada establecimiento.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	100%	Registro de monitoreo y seguimiento constante de parte de las coordinaciones PIE de cada establecimiento.
Fortalecer la Evaluación Formativa entre docentes y el equipo multiprofesional; favoreciendo la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje alineados con la Priorización Curricular, orientada por el MINEDUC.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	80%	Participación de las profesoras de educación diferencial en reuniones de Comunidades Educativas Comunes, lideradas por la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM.

Convivencia, bienestar y salud mental			
Potenciar el Trabajo Socioemocional entre docentes y el equipo multiprofesional; favoreciendo la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje, orientada por el MINEDUC.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	100%	Conformación de los consejos de convivencia educativa en los distintos establecimientos con la participación activa de coordinadoras PIE.
Capacitar a docentes y profesionales de los Establecimientos Educativos en el área socioemocional y de autorregulación emocional, de manera de contar con las competencias necesarias para la resolución de conflictos y como dar respuestas a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes con NEE.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	70%	Jornadas regionales tanto de la Seremi de Educación como de la Superintendencia de Educación.
Incorporar a la familia en experiencias de aprendizaje que resalten la importancia de la contribución que éstos hacen a la educación de sus hijos(as).	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	70%	Jornadas regionales tanto de la Seremi de Educación como de Senadis.
Transformación digital y conectividad			
Innovar en prácticas tecnológicas educativas, para responder a la multiplicidad de necesidades y trayectorias educativas de los estudiantes, obteniendo experiencias pedagógicas exitosas.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	100%	Atención de estudiantes por profesionales especializados en sala multisensorial de la Escuela Nueva América, para estudiantes que presentan NEE Permanentes. Ejecución Taller Laborales, Curso Especial – Aula Laboral Liceo Bicentenario de Excelencia Carlos Montané Castro.
Seguimiento, monitoreo y evaluación proyecto Senadis “Aulas inclusivas a través de recursos digitales” de la Escuela Nueva América.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	80%	Ejecución proyecto Senadis “Aulas inclusivas a través de recursos digitales” para Escuela Nueva América.
Revinculación y garantía de trayectorias educativas			
Seguimiento y monitoreo preventivo del Sistema de Alerta Temprana de estudiantes con NEE.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	100%	Monitoreo de informe de Trayectoria Escolar entregados por el Mineduc.
Revincular a estudiantes que han desertado del sistema escolar con programas de nivelación de estudios a través de exámenes libre o modalidad flexible, que imparte establecimientos educacionales autorizados como la Escuela Nueva América y Liceo Bicentenario de Excelencia Carlos Montané Castro.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	100%	Registro y monitoreo de dupla PIE de cada establecimiento en casos específicos.

AREA INFRAESTRUCTURA

INICIATIVAS AÑO 2024

Como departamento de Educación es necesario plantear proyecciones estratégicas para inversiones a ejecutar el año 2024, en respuesta a los diagnósticos elaborados el año 2023 a nivel de infraestructura de los Establecimientos Educativos.

Como primera instancia es se debe plantear la importancia que nuestros Establecimientos se encuentren al día en sus Reconocimientos Oficiales correspondientes, que se encuentren dentro de un marco normativo e inclusivo, poder resguardar la integridad de la infraestructura Educativa y es de suma importancia poder proyectar a nuestros Establecimientos Educativos con iniciativas tendientes a vincularlos de manera concreta con una mirada sustentable. de ello surgen los siguientes criterios de inversión que se detallan en cada iniciativa:

ANTECEDENTES LEGALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Como Área de infraestructura educacional de la comuna de Quirihue, es importante mantener una base de datos actualizada con antecedentes legales de cada uno de nuestros establecimientos, por lo que se inicia expediente por establecimiento de dicha documentación, entre los cuales podemos considerar, Certificados de dominio vigente, Certificados de recepciones municipales, Reconocimientos oficiales, certificados de funcionamiento de cocinas y resolución sanitaria, entre otros.

DIAGNÓSTICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Se ha definido como línea de trabajo la revisión y diagnóstico permanente de los establecimientos educacionales, tendientes a generar líneas de acción e intervención, a fin de contar con una cartera de proyectos o propuestas a presentar en instancias que permitan gestionar recursos, que irán en beneficio de la comunidad educativa.

REQUERIMIENTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2023

En conjunto a las directivas de los establecimientos educacionales y la gestión de departamento de adquisiciones DAEM. Y maestros DAEM se debe garantizar el apoyo a cada requerimiento elaborado por los Establecimientos Educativos. Con la finalidad de dar solución y mejorar las condiciones posibles de manejar, con fondos de mantenimiento propios de cada uno de ellos y en caso de no ser factible, con fondos de Educación o mediante estos requerimientos la elaboración de proyectos para postular a alguna iniciativa gubernamental, regional u otra, siempre teniendo como objetivo el mejoramiento de la infraestructura educacional que va en directo beneficio de la comunidad educativa.

CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL JARDÍN INFANTIL ANTÜ CHOYUN, QUIRIHUE.

Se contempla la ejecución de Proyecto de Conservación S.C. y Jardín Infantil, Antü Choyun, Quirihue", financiadas mediante aportes provenientes del Subtitulo 33, este proyecto contemplo una inversión inicial de \$205.000.000, que dentro de sus intervenciones busco conservar recintos, accesos, espacios de esparcimiento e incorporación del concepto de accesibilidad universal.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN ÁREA INFRAESTRUCTURA RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO JARDÍN INFANTIL ANTÜ CHOYUN

Debido a la iniciativa presentada de conservación Jardín Infantil Antü Choyun-Hijos de Sol, es

necesario gestionar la actualización del área de infraestructura, ante el área de Reconocimiento Oficial JUNJI, Este reconocimiento acredita que este establecimiento cumple con todos los recursos pedagógicos, legales y de infraestructura que exige el ministerio, asegurando así la calidad esperada para fortalecer el desarrollo de los niños y niñas en la educación preescolar. Logrando como comuna contar con nuestros dos Jardines Infantiles y S.C. con Reconocimiento Oficial vigente y actualizado.

NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Como Resultado del diagnóstico constante a los establecimientos, Es de gran importancia poder brindar una infraestructura adecuada a la comunidad educativa, por ello es que de debe trabajar en la normalización y obtención de certificaciones correspondientes en cada Establecimiento Educacional. Teniendo énfasis en las resoluciones sanitarias y sus actualizaciones, funcionamiento de cocinas, sello verde y TE1 entre otros.

Para ello es importante presentar iniciativas tendientes a mejorar sistemas eléctricos, sanitarios y redes de gas que dispongan cada uno de ellos, contratar personal apropiado para las modificaciones y/o certificaciones.

CONSERVACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Mediante el diagnóstico de infraestructura a los Establecimientos Educacionales se propone el desarrollo de proyectos de “Conservación de infraestructura y acondicionamiento térmico”, para todos aquellos establecimientos que no se ha trabajado este concepto, Proyectos que deberían ser presentados dentro del marco de Conservación de Infraestructura a Establecimientos Educacionales Dependientes de las Municipalidades y Corporaciones Municipales del País, Regidos por el DFLN°2 de 1998, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la educación Pública. Debiendo Contemplar una posible inversión de \$500.000.000.- pesos. Por establecimiento educacional, destinados a solucionar de manera integral problemas presentes en el establecimiento, Proyectos con el que se pretende otorgar un acondicionamiento térmico óptimo, conservar la infraestructura deteriorada y/o, para brindar espacios de calidad y confort a los estudiantes de dichos establecimientos.

Considerando: recambio de ventanas, mejoramiento de cielos, paredes y puertas, revestimiento térmico exterior, conservación de pavimentos, recambio de artefactos de iluminación e incorporación de equipos de climatización.

Considerando establecimientos educacionales como Escuela nueva América, Escuela el Llano, Escuela Grumete Cortes. Contemplando un monto de inversión cercano a: \$1.500.000.000.- de pesos para nuestra comuna.

MEJORAMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES Y PATIOS INTERIORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Mediante el diagnóstico de infraestructura a los Establecimientos Educacionales se propone el desarrollo de proyecto de Mejoramiento de Áreas Exteriores y patios interiores de estos, pudiendo con ello otorgar espacios normados y de esparcimiento con medidas de calidad y confort que permitan un desarrollo óptimo de las actividades de recreación y esparcimiento, pudiendo con ello considerar, pavimentos exteriores, mobiliario urbano, luminarias y paisajismo, tendientes a generar un espacio de recreación y sociabilización educativa.

Mediante la línea de financiamiento FAEP u otra línea de financiamiento si existiera, a la cual se

pudiese postular como municipio.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En Diagnósticos elaborados en conjunto a los directivos de cada establecimiento se ha podido apreciar un deterioro en ciertas dependencias al interior de los establecimientos educacionales que ha generado espacios residuales al interior de los mismos. Con lo que resulta importante generar una recuperación de ellos, acondicionándolos para volver a reestablecer su utilidad en beneficio de la comunidad educativa. Debiendo mediante fondos propios de mantenimiento de cada establecimiento educacional o postulados a fondos que apertura el gobierno para su financiamiento.

-Contemplando dentro de posibles iniciativas la recuperación de sala multiuso de Liceo Bicentenario De Excelencia Carlos Montane Castro, debiendo contemplar una inversión estimada de \$15.000.000.

-Habilitación de Pozo de agua, motor escuela el llano: es una iniciativa que contempla el recuperar la existencia de pozo de agua en el establecimiento pudiendo con ello dar inicio a la captación de aguas y utilización en sistema de regadío interno. Pudiendo enfatizar, debiendo contemplar una inversión estimada de \$15.000.000.

CONEXIÓN FORMAL LICEO BICENTENARIO CON INTERNADO MIXTO

Mediante el diagnóstico del establecimiento, se determina la necesidad de poder construir una conexión formal entre el Establecimiento Internado Mixto y Establecimiento Educacional Liceo Carlos Montané Castro, mediante la ejecución de pabellón techado, que permita acceder desde uno u otro recinto de manera confortable, para el cuerpo estudiantil que habita en el Internado. Considerando una inversión estimada de \$6.000.000 pesos. Que Mediante la línea de financiamiento FAEP u otra línea de financiamiento si existiera, a la cual se pudiese postular como municipio.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A INICIATIVAS FAEP, CONSERVACIÓN, JUNJI, GOBIERNO REGIONAL Y OTROS FONDOS POSTULABLES

De los diagnósticos elaborados constantemente, de la cartera de proyectos que se empiezan a manejar a nivel comunal es importante mantener el contacto y nexo de trabajo con cada una de las entidades a las cuales es factible de presentar proyectos en cada iniciativa aperturada año a año.

Concibiendo la formulación de diagnósticos, planimetría, presupuestos, especificaciones técnicas, informes técnicos y/o fotográficos, anexos necesarios solicitados por cada organismo competente para la presentación de proyectos.

Siempre teniendo como enfoque el mejoramiento de la calidad de infraestructura educativa de la comuna de Quirihue lo que va en directo aporte a la comunidad educativa.

PROPUESTA DE DISEÑO NUEVO JARDÍN LOS PRESIDENTES

Mediante el diagnostico comunal en torno a su capacidad de población parvularia estimada, es que como municipio se contempla el considerar la ejecución de diseño de arquitectura y especialidades para el Diseño de Nuevo Jardín Infantil Los Presidentes, el que deberá ser presentado a alguna línea de financiamiento posible convocado por la JUNJI o DEP, para su construcción, considerando una inversión estimada de \$6.000.000 pesos, destinados a costear los proyectos de especialidades pertinentes y permisos municipales correspondiente.

INICIATIVAS GESTIONADAS Y/O EJECUTADAS EN EL AÑO 2023																
N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN	ESTADO										
						SG	D	A	L	E	F	C				
1	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	ANTECEDENTES LEGALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES														
2	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DIAGNOSTICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES														
3	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	REQUERIMIENTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES														
4	JARDÍN INFANTIL ANTÚ CHOYUN-HIJOS DEL SOL	CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL JARDÍN INFANTIL ANTÚ CHOYUN, QUIRIHUE.	\$205.000.000	SUBTITULO-33	CONSERVACIÓN											
5	JARDÍN INFANTIL ANTÚ CHOYUN-HIJOS DEL SOL	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO JARDÍN INFANTIL ANTÚ CHOYUN, QUIRIHUE.		R.O.												
6	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES														
7	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$1.000.000.000													
8	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MEJORAMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES Y PATIOS INTERIORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES														
9	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	30.000.000													
10	INTERNADO MIXTO LICEP BICENTENARIO DE EXC. CARLOS MONTANÉ CASTRO	CONEXIÓN FORMAL LICEP BICENTENARIO DE EXC. CARLOS MONTANÉ CASTRO CON INTERNADO MIXTO	\$6.000.000													
11	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A INICIATIVAS FAEP, CONSERVACIÓN, JUNJI GOBIERNO REGIONAL Y OTROS FONDOS POSTULABLES														
12		PROPUESTA DISEÑO NUEVO JARDÍN LOS PRESIDENTES	\$6.000.000													
TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA AÑO 2023				\$1.247.000.000			INFRAESTRUCTURA									



Diagnóstico Mantenimiento Internado Mixto L.C.M.C.



MANTENCION INSTALACIONES

NORMALIZACION INSTALACIONES

**ACTUALIZACION
CERTIFICADOS INSTALACIONES**





REPARACIONES

Internado Mixto
Esc. El Llano

VTF. Semillitas de Amor
Esc. Grumete Cortes
Esc. Nueva América

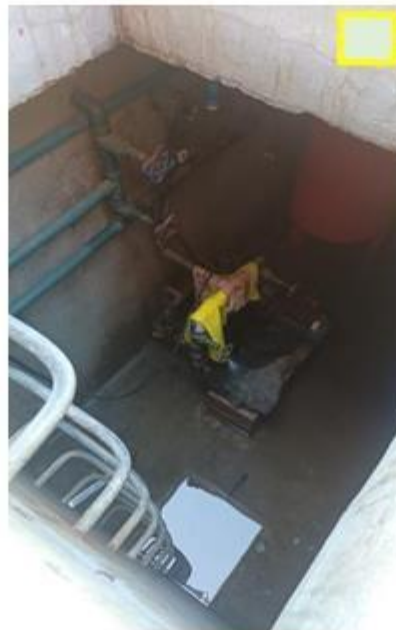
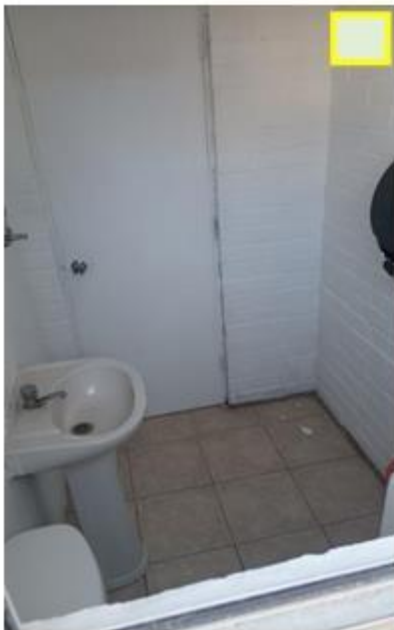
REPARACIONES INTERNADO

REPARACIÓN EL LLANO

REPARACIÓN SALA CUNA

REPARACIONES GRUMETE

REPARACIÓN NUEVA AMERICA

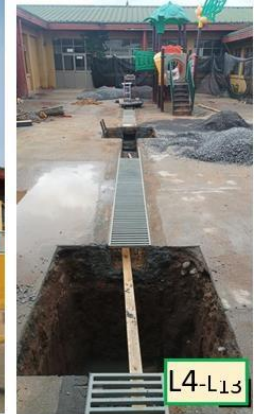




EJECUCIÓN CONSERVACIÓN Grumete Cortez

Evacuación aguas lluvias 100% avance

AVANCE 0% - 50%
AVANCE 50%
AVANCE 80%
AVANCE 80% - 100%



L4-L13

EJECUCIÓN CONSERVACION 2022 Nueva América

Conservación Eléctrica 100% avance
PROCESO RECEPCIÓN PROVISORIA

CIRCUITOS INTERIORES
MODIFICACION DE PROYECTO
ACTUALIZACION CERTIFICADO TE-1 EMPALME - CUADRO DE CARGAS



Circuito	Código	Equipo	Luminaria	Luz	Compensador	Compensador	Enchufe	Enchufe	Total de	Potencia	Fase	Protecciones	DST	Código	Descripción	Ubicación
General	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración	
TOTAL General	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
T. Área 1	L1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
TOTAL General	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
T. Área 2	L1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
TOTAL General	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
T. Área 3	L1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
	L10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración
TOTAL General	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EVA 1.5 mm	E.M.1 (20mm) / Banda Muestral 100x100	Administración

L5-L13



EJECUCIÓN CONSERVACION 2022 ESCUELA SANTA ELENA

Conservación Eléctrica s/avance
PROCESO LICITATORIO 2º instancia



CIRCUITOS INTERIORES MODIFICACION DE PROYECTO



ACTUALIZACION CERTIFICADO TE-1 EMPALME - PLANIMETRIA - MODIFICACION



L6-L13



REQUERIMIENTOS JUNAEB

IND.	DETALLE/COMENTARIO	REQUERIDO	EXISTE	SE REQUIEREN SERVICIOS DE ESPECIALISTAS	SE REQUIEREN SERVICIOS DE ESPECIALISTAS
107	La red de gas de la cocina cuenta con certificado REC.	Indicador	SI	SI	10 SET 2021
	La instalación de los gases permite que los conductos lleguen a los escapeos, evitando contaminación y contaminación de agua.	Criterio	SI	SI	
	Las tuberías están correctamente aisladas para los escapes y no representan un riesgo de contaminación ambiental.	Criterio	SI	SI	
	Las tuberías de agua caliente están a salvo de congelación.	Nota del gerente	SI	SI	10 SET 2021

EJECUCIÓN CONSERVACION 2022 ESCUELA SANTA CAROLINA

Conservación Techumbre
PROCESO LICITATORIO Contratación

ANTECEDENTES DE LOCALIZACION

ACTUALIZACION PLAN DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA	
PROYECTO	"CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA SANTA CAROLINA QUIRIHUE"
INSTITUCION	ESCUELA SANTA CAROLINA
PROPIEDAD	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
UBICACION	SECTOR SANTA CAROLINA
RBO	4307-6
COMUNA	QUIRIHUE
FECHA	2022
ARQUITECTO	CAROLINA SALGADO INOYOSTRA



Santiago, 30 de Agosto de 2022.

Señoras : DAEM CHILÁN
Atención : Jose Mellado
Oficina : Colchagua, Chile.

De acuerdo a lo solicitado, adjunto presentando por el centro de Admisión de ESCUELA DE COLCHAGUA.

Descripción de los trabajos:

SERVICIO: RETIRO DE MATERIALES CON ASBESTO NO FRASCO, COPOLINA CHILÁN. Los trabajos consisten en el manejo, transporte, retiro y disposición final de residuos con asbestos en estado "NO FRASCO" según normativa legal vigente de Chile, Decreto N°90 del Ministerio de Salud "Tratamiento de Asbestos" y Decreto 17 del Ministerio de Salud, Decreto N°90 del Ministerio de Salud "Tratamiento de Asbestos" y Decreto 17 del Ministerio de Salud, Decreto N°90 del Ministerio de Salud.

DESCRIPCION	CANTIDAD	M2	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Retiro de Asbesto en estado NO Frasco, para la retiro, transporte, tratamiento, retiro y disposición final de residuos con asbestos en estado "NO FRASCO" según normativa legal vigente de Chile, Decreto N°90 del Ministerio de Salud "Tratamiento de Asbestos" y Decreto 17 del Ministerio de Salud, Decreto N°90 del Ministerio de Salud.	100			10.000.000

Nota: Indicar la fecha de entrega de los materiales.

Valores no incluyen IVA.

Fecha de emisión: 30 de Agosto 2022. Este presupuesto es válido por 4 días hábiles.

Ar: Kennedy 4889 of 491 - A Nivelar www.dexachile.cl 24 y 9 9178 1743

EXIGENCIA NORMATIVAS

L7-L13





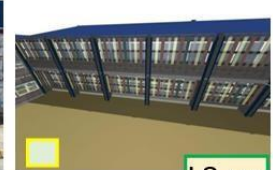
POSTULACIÓN CONSERVACION 2024 Nueva América

Conservación ENVOLVENTE TÉRMICA
Convocatoria cerrada:
Proyecto con Observaciones

IMÁGENES SITUACION ACTUAL

NORMALIZACION INFRAESTRUCTURAS ACCESOS Y CIRCULACION

RENDERS DE PROYECTOS



L8-L13

INSPECCION Liceo Polivalente Carlos Montane Castro 51% avance

Mejoramiento ESTRUCTURA

ACTUALIZACIÓN a Costo Cero Modificación de Proyecto

AVANCE DEL 50% (E. P. N°2)



L9-L13

**14.6 DEPARTAMENTO DE PERSONAL DAEM QUIRIHUE 2023/2024**

ESCUELA EL LLANO	CODIGO DEL TRABAJO			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	
ALARCON INOSTROZA ANDREA SOLEDAD			30	30
ANRIQUEZ AGUILERA AMALIA DEL CARMEN	44			44
BUSTOS GAJARDO KARINA PATRICIA		16		16
BUSTOS SANTOS MARIA ELOINA	44			44
CANALES SOTO CAROLINA PAZ		13		13
CASTRO ESPINOZA ANA MARIA	0		30	30
ESCALONA CASTILLO ANDREA DEL CARMEN			30	30
ESCALONA ESCALONA WILSON EDUARDO		23		23
ESPINOZA MORA DANIXA CATHERINE		40		40
GONZALEZ QUEZADA LISSETTE URSULA		40		40
HERNANDEZ PLACENCIA PAOLA ANDREA	44			44
MARDONES ADASME JUAN PABLO	44			44
MEDINA RIOS CRISTIAN DEL CARMEN	44			44
MOLINA VERGARA GERARDO ALBERTO		7		7
PAVEZ FAUNDEZ JUAN CARLOS	44			44
SAN MARTIN ALARCON VIVIANA GABRIELA			30	30
SAN MARTIN BADILLO ALEJANDRA LOURDES		10		10
SEGUEL TORRES MARIA GRACIELA	44			44
SEPULVEDA CHAVEZ PETRONILA DEL CARMEN	44			44
SEPULVEDA SAN MARTIN HEYDI MARILUZ	44			44
SOBARZO CONSTANZO JUAN CARLOS	44			44
VALDES ARAVENA VERONICA ROXANA			35	35
VASQUEZ GARCIA CLAUDIA SOFIA			30	30
VERA VERA MARIBEL ARACELY	44			44
VIDAURRE ORTIZ CARMEN CECILIA	44			44
ZAPATA NEIRA PATRICIA ALEJANDRA			13	13

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA CARLOS MONTANE CASTRO	CODIGO DEL TRABAJO			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	
ALARCON RIVEROS MAGALY MARIBEL	44			44
ARIAS MENDEZ ERIK ANTONIO	22	0	22	44
BRIONES HERNANDEZ MARIA CAROLINA	44			44
BRIONES HERNANDEZ PATRICIA ALEJAND	44			44
BUSTOS CONSTANZO JORGE ANDRES		37		37



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

BUSTOS HERNANDEZ YOHANA REINERIA	44			44
BUSTOS LEON HUMBERTO	44	0		44
CACERES AGUILERA VIVIANA LORENA	44	0		44
CAMPOS ESPINOZA JOSE LUIS	44			44
CARRASCO ITURRIETA LUIS ROMULO	44			44
CERNA BUSTOS EGLOFIDIA DEL CARMEN	44	0		44
ECHEVERRIA SANTOS LUIS ARTURO	44	0		44
ESCALONA ESCALONA WILSON EDUARDO		5		5
GAJARDO ALARCON PILAR DE LAS NIEVES	44			44
GALLARDO ORTIZ JESSICA MAGDALENA	0	0	44	44
GOMEZ SEPULVEDA OCTAVIO CARLOS QUIN	44			44
JARA HERRERA MARCOS ANTONIO	44			44
LINEROS PARRA JOSE ALFREDO	44	0		44
MOLINA VERGARA GERARDO ALBERTO		6		6
OSORIO BUSTOS OSCAR JOSE	44			44
PARRA CANTO CLAUDIA ANDREA	44			44
PLACENCIA PEDREROS KARINA ALEJANDRA	44			44
QUEZADA CABRERA CLAUDIA SOLEDAD	44			44
RETAMAL RETAMAL MILENA CATHERINNE	0	0	44	44
RIVAS INOSTROZA MARIA IRENE	44	0		44
RIVAS PALAVECINO MARIA BELEN	44	0		44
ROA VILLARROEL PEDRO ALEJANDRO	44	0		44
SALGADO URRUTIA CAMILA ALEJANDRA	0	35		35
SANCHEZ RIFFO MACSIEL ANTONIA	0	40		40
SANDOVAL ALARCON BARBARA ISABEL	0	40		40
SANDOVAL ANDRADES GERMAN SEGUNDO	44	0		44
SILVA MONTECINOS RAUL ANDRES	0	18		18
TAPIA MONJE MARIA MAGDALENA	44			44
VERA CERRO SILVIA DE LAS MERCEDES	44			44
ZAMORANO FUENTEALBA EDUARDO ALBERTO	44			44

ESCUELA GRUMETE CORTEZ	CODIGO DEL TRABAJO			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	
AGURTO COLOMA ANA ROSA			30	30
ALARCON VERGARA DENISSE STHEPANIE			35	35
ARAVENA TORRES MARTA VICTORIA	44			44
ARRIAGADA MONSALVE KARINA ALEJANDRA		5	10	15
ARRIAGADA VALENZUELA MARIA JOSEFINA	44			44
ASTUDILLO NOVA MARIA INES			30	30
BASTIAS HENRIQUEZ ROXELIA DEL CARMEN	44			44
BUSTOS GAJARDO KARINA PATRICIA		27		27
CABRERA SEPULVEDA SUSANA CAROLINA	0		44	44



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

CANALES SOTO CAROLINA PAZ		19		19
CARMONA CUYUL CECILIA DEL CARMEN			30	30
CASTILLO SANDOVAL LORENA DEL CARMEN	44			44
CASTRO GARRIDO ESTEFANY PILAR		12		12
CONCHA ZAPATA GLORIA HAYDEE	44			44
CRISOSTOMO PINTO BENITO	44			44
CUADRA SANTOS ROXANA ANDREA	44			44
DIAZ BARRERA ESTANISLAO	44			44
GAJARDO OBINU MIGUEL HUMBERTO			30	30
GONZALEZ JELDRES NELSON ALIRO			20	20
GUTIERREZ PEREZ MARLEN ISABEL		40		40
INOSTROZA UNDA KAREN MARISEL			30	30
IRIBARRA SALGADO CAMILA		36		36
JOOS SALGADO FRANCISCO			30	30
MONSALVE ESPINOZA JUAN CARLOS	44			44
NAVEA GOMEZ CARMEN LILIANA	44			44
ORTIZ ORTIZ ROLANDO NESTOR	22		22	44
PARRA GOMEZ PATRICIA LORENA		21		21
PARRA PARRA EMELINA	44			44
PEREZ RETAMAL VALESKA ANGELICA	44			44
QUEZADA FERNANDEZ JUAN CARLOS			30	30
RIVAS TORRES MACKARENA DE LOURDES			35	35
SAAVEDRA BETANCUR RUBEN EDGARDO	40			40
SAN MARTIN HERNANDEZ SCARLETT MARISEL			35	35
SANDOVAL MONSALVE KATHERINE YESSENIA		40		40
SILVA CAMPOS YANETTE ADELA	35			35
TAPIA URRUTIA MARIA ALEXSANDRA			35	35
VENEGAS CACERES JIMENA ALEJANDRA			44	44

ESCUELA NUEVA AMERICA	CODIGO DEL TRABAJO			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	
AEDO NOVA MARIBEL VIVIANA			30	30
AGUILERA FUENTES KRISNA PAOLA		40		40
ALARCON INOSTROZA PATRICIA ESTELA			30	30
ANDRADES FAUNDEZ DEISY ESTIFFANY	44			44
ARAVENA IBARRA RICHARD ANDRES	44	0		44
AVILA FUENTES MARIA CECILIA		40		40
CARO ARAYA MARIA JESUS		16		16
CANCINO VALDERRAMA ELIANA DEL CARME	44	0		44
CANTO NEIRA NURY DEL CARMEN			40	40
CASTRO GARRIDO ESTEFANY PILAR		25		25
CASTILLO PARRA YENIFFER		40		40



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

CONTRERAS GACITUA DAVID ALFREDO	44			44
CRISOSTOMO CRISOSTOMO ELSA VIVIANA		40		40
CURINAO SEPULVEDA CLAUDIA ANDREA			30	30
ESCALONA PEDREROS PEDRO TOMAS	44			44
ESPINOZA CACERES JIMENA SOLEDAD		40		40
ESPINOZA GARCIA JOSE GASPAR	44			44
FUENTEALBA CUADRA CARLA SONIA	44			44
FUENTES MONTECINO MARIA INES		40		40
GAJARDO CONSTANZO DOMINGO	44			44
GUTIERREZ MALEBRAN LUIS CHRISTIAN			44	44
MARDONES CAMPOS SORAYA DEL CARMEN	44			44
MEDEL TORRES MARIA BELEN		40		40
MOLINA MOYA MALVINA ESTER			30	30
MOLINA VERGARA GERARDO ALBERTO		25		25
MONSALVE MORAGA JOHNNY MILTON	44	0		44
MUÑOZ BRAVO VIVIANA SOFIA		40		40
ORTEGA BUSTOS KATHERINE ALEJANRA	44	0		44
ORTIZ NOVA EUGENIA ALEJANDRA	44	0		44
PALAVECINO PACHECO NATALY ESTEFANY		43		43
PARRA GOMEZ PATRICIA LORENA		22		22
PEREZ CADENAS ANA FRESIA	44			44
QUEZADA SALAZAR MABEL PAULINA			30	30
RIVAS FERNANDEZ CAROLINA ANDREA	0	40		40
SANDOVAL HENRIQUEZ JOSE MANUEL	44			44
SANHUEZA MENDOZA EMA LUZ	44			44
SILVA MONTECINOS RAUL ANDRES		14		14
SOTO MUÑOZ JUAN ALEJANDRO	44			44
TORRES BARRIOS MARILES DEL CARMEN			30	30
TORRES SANDOVAL MARIA ANGELICA	44	0		44
URRUTIA BUSTOS LORENA ANDREA	44	0		44
URRUTIA DIAZ CAROLINA ANDREA			30	30
VELOZO PANTOJA EVELYN ELIANA			30	30
VENEGAS SAAVEDRA ROSA NELLY	44			44
VERA PLACENCIA REGINA DEL CARMEN	44			44
VERA RIVERA YEIMY FARAT	44			44
VERGARA PARRA MIRIAN PAULINA			40	40
VILLALOBOS MOLINA CATALINA ANDREA			30	30
ZAPATA NEIRA PATRICIA ALEJANDRA		7	12	19

ESCUELA SANTA ELENA	CODIGO DEL TRABAJO			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	
AGUILERA TORRES JOSE MANUEL	44			44



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

ARANCIBIA OPAZO XIMENA NATALIA	44			44
CARO ARAYA MARIA JESUS		2	6	8
CRISOSTOMO SANDOVAL VANESSA ANDREA	44			44
PALAVECINO PACHECO NATALY ESTEFANY		1		1
PARRA GOMEZ PATRICIA LORENA		1		1

ESCUELA SANTA CAROLINA	CODIGO DEL TRABAJO			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	
CARO ARAYA MARIA JESUS		6		6
CONTRERAS SILVA MARIA ELENA	44			44
CUADRA SEGURA MIRNA ELENA	44			44
PARRA CANTO PAMELA ALEJANDRA	44			44
PLACENCIA SANHUEZA JIMENA DEL CARMEN	44			44
REYES MUÑOZ JUANA MARIA	44			44
BUSTOS CONSTANZO JORGE ANDRES		1		1
BUSTOS GAJARDO KARINA PATRICIA		1		1

DEPARTAMENTO DE EDUCACION	CODIGO DEL TRABAJO			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	
BARRIA OLIVARES MIGUEL ANGEL	44			44
BETANCUR TORRES MARIA ELENA	44			44
BUSTOS BUSTOS YOHANA IVON	29		15	44
BUSTOS SANHUEZA JAIME REMIGIO	44			44
BUSTOS ZAPATA FREDI EDUARDO	44			44
CAVALLIERI PARRA JAVIERA CONSTANZA	44			44
CRISOSTOMO SEPULVEDA LEONARDO ANDRE	44			44
DOMINGUEZ FUENTES SANDRA DEL ROSARIO	44			44
ESPINOSA CONCHA LORETO ANDREA	24			24
FUENTES POBLETE AURA DE LAS NIEVES	44			44
FUNES MUÑOZ CATALINA FRANCISCA	44			44
GOMEZ IRRIBARRA VILMA TATIANA	44			44
GOMEZ SEPULVEDA TAMARA VANESSA	44			44
GUTIERREZ SILVA YENNY ANDREA	44			44
IRRIBARRA VELASQUEZ RODRIGO EDUARDO	44			44
MORA ALARCON MARGARITA DEL CARMEN	44			44
MORA LILLO IVAN ANTONIO			44	44
NAVARRETE VIDAURRE RONALD ALEXIS	44			44
NUÑEZ LAGOS RIGOBERTO	44			44
ORTIZ ASTUDILLO PROSPERINO DEL CARMEN	44			44
PLACENCIA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	44			44



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

RODRIGUEZ SANDOVAL BRYAN RODRIGO			44	44
SANDOVAL FRANCO JACQUELINE DEL CARMEN	22			22
SANHUEZA SANHUEZA KARINA MAILEN	44			44
PAVEZ FAUNDEZ GLORIA MARINA			14	14
VASQUEZ HERNANDEZ VALENTINA ELIZABETH			44	44
VEGA SALGADO MAURICIO RENE	44			44
VERA RIVERA LUIS ANDRES	44			44
VILLANUEVA GONZALEZ RICARDO ARIEL	44			44
VILLARROEL DOMINGUEZ GUILLERMO EDUARDO	44			44

SANTA ELENA	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
DOMENICA BUSTOS	13						13
STEPHANIE GODOY	31	3					34
RODRIGO GOMEZ		40					40
PEDRO IBAÑEZ	44						
SANDRA LANDEROS	44						44
*Verónica MUÑOZ	27						27
MARCELO SANDOVAL				41	3		44
RAFAEL MARIN	14						14
JUAN PILCANTE	6						6

*Septiembre se descontaron 3 horas

SANTA CAROLINA	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
OVIEDO BRAVO MARÍA TERESA	44						44
URRUTIA OVIEDO CARMEN	30			14			44
AQUEVEQUE TORO JACQUELINE							0
ANA MARÍA SANDOVAL MUÑOZ				27			27
BUSTOS DURÁN NAYARET	33	3					36
RAFAEL EUGENIO VEGA CANALES	44						44
ALVEAL AGUILERA MARIELA	4						4
PILCANTE CASTILLO JUAN MANUEL	6			1			7
MARÍN ANDRADE RAFAEL	14			9			23
DOMÉNICA ANDREA BUSTOS BUSTOS	13						13
MARIA JO SARAVIA AGURTO				10			10
MARÍA BEATRIZ PLACENCIA TORRES		40					40
PIA ARAYA						25	

EL HORIZONTE	TITULAR	CONTRATA	TOTAL
--------------	---------	----------	-------



	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
FERNANDO COVARRUBIAS PIZARRO	38			6			44
DOMENICA BUSTOS BUSTOS	5						5

EL PILME	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
NATALIA LEYTON LUENGO				3			3
JOSE RAMIREZ RAMIREZ	44						44

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA CARLOS MONTANE CASTRO	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
CARLOS CANALESA RAMIREZ	44						44
GUSTAVO HENRIQUEZ ARAVENA	44						44
MARCELA HENRIQUEZ ARAVENA	44						44
VALESKA CISTERNA FRANCO		40					40
MARIA FERNANDEZ LOPEZ	38						38
CARMEN BINIMELIS VALENZUELA	42			2			44
RAUL HERRERA MELLA	44						44
SARA BERROCAL MUÑOZ	44	0	0	0	0	0	44
MANUEL VALENCIA RIVAS	36	2					38
RICHARD CRISOSTOMO PINTO	27	2					29
NANCY IRRIBARRA ESPINOZA	32	2					34
WALESKA YAÑEZ CRISOSOTOMO	37	2		5			44
MARIELA ESPINOZA ORTIZ	32			12			44
HILDA JARA MUÑOZ	36	2	6				44
MONICA OÑATE COLOMA	30						30
JOEL VASQUEZ ZUÑIGA	38	2					40
DIEGO VALDES VILLABLANCA	30	2	3				35
VIVIANA GOMEZ OVIEDO	42	2					44
*LUIS SAAVEDRA VARGAS	33	2					35
FERNANDO MONJES MOLARES	40	2	2				44
XIMENA GALLARDO GAMONAL	44						44
AMADA VEGA SALGADO	44						44
JUAN PILCANTE CASTILLO	13						13
HELLEN NOVA HERNANDEZ		44					44
LUIS VERGARA PARRA				36	2	2	40
JEANETTE NEITA ALARCON	42	2					44



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

RICARDO OWIEDO CARO	41	2					43
MARIA CANTWELL CAMUS	41	2		1			44
LIZBETH FAUNDEZ BARRERA		44					44
RUTH GAVILAN SANDOVAL	36	2	2				40
JIMENA MOLINA MOLINA	28	2	4				34
CRISTIAN QUEZADA BUSTOS	0	40					40
JORGE ROA CASTILLO	36	2	6				44
CAROLINA VALENZUELA ROZAS		40					40
ALEJANDRO BENITEZ CONSTANZO	36	0	1				37
CAROLINA VASQUEZ BRIONES	16		20				36
YENIFER ROJAS SEPULVEDA	30						30
PABLO CASTRO ESPINOZA				18	2	24	44
RODOLFO CONTRERAS MUÑOZ				21	2	12	35
JOCELYNE GUERRERO CACERES		40	2				42
KAREN CAMPOS ESPINOZA				36	0	8	44
MARIELA FIGUEROA GUTIERREZ		40					40
PEDRO BIZAMA CADENAS	20	0	0	2			22
JACQUELINE LEYTON LUENGO	40						40
EMMANUEL ORTIZ SEPULVEDA				17	2	11	30
NALDY LLANOS SEPULVEDA				29	2	1	32
JULIO MOLINA VERGARA	44						44
VALENTINA MUÑOZ ALARCON					40		40
LUCIANA CANALES MOLINA				29	2	1	32
CAMILA GUTIERREZ VERA		40		1	0	2	43
FLOR RIFFO SEGURA	20						20
PATRICIA RIOS LAGOS	36	2	1				39
HAIR AREVALO YAÑEZ				40	2	1	43
CAROLINA ANDRADES VASQUEZ				7	2	23	32
NATALIA SANCHEZ RIVAS	21		1	4			26
GERARDO SANDOVAL AGUILERA	44						44
PATRICIO SEPULVEDA QUEZADA	30	2	3				35
FRANCISCO TORO AZOCAR							0
LUIS ESCALONA ALARCON				9	2		11
Docente Carolina Fuentes							0
CAROLAYN FUENTES GARCIA					40		40
CERVANTE SANDOVAL SALDIAS				15	2	23	40
BARBARA ALARCON CARO				16	2		18
MONSERRAT BARRIA CHAVEZ						30	30
CENAIDA GARRIDO BASTIAS					2		2
CLAUDIA GUTIERREZ CAMPOS				30	0	14	44
ANA ORTIZ BUSTOS	2					30	32
GABRIEL ROJAS CASANGA						30	30

PERMISO SIN GOCE DE
SUELDO



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

CAROLINA SALGADO BIRR				10		6	16
MUNIF SOTO ROMERO				42	1	1	44
GABRIEL ACUÑA VERGARA				14			14

ESCUELA EL LLANO	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
ACUÑA VERGARA GABRIEL ALBERTO				24	3	14	41
ANCAN BAO PAULINA	8			5			
ALVEAL AGUILERA MARIELA URSULA	8						8
ARAVENA CONCHA ANGELICA PAZ	24		6				30
ARAVENA IBARRA JENNY MABEL		44					44
BASOALTO CALABRAN CAROLINA DEL P	28	3					31
CARRASCO CARRASCO KARINA ANDREA	33	3		2			38
CASANOVA MORA FILOMENA DEL CARMEN	44						44
CHANDIA IRRIBARRA MARIA CRISTINA	33	3		2			38
CONCHA ALARCON OTILIA DEL CARMEN	34	3					37
CUEVAS OVIEDO KATHERINNE GORETT	30	3		5			38
GARRIDO ACUÑA DIEGO RAUL	22			4			26
MORAGA LLANOS MARIA GRACIELA		40					40
MUÑOZ SANDOVAL NICOLLE ESCARLETT		40					40
NOVA AGURTO ROSA ELENA		40					40
PANTOJA PARRA BARBARA JIMENA	27			1			28
PLACENCIA CONSTANZO IVON ELCIRA	30	3	3				36
REYES BARRERA ALEXANDRA ESTEFANIA	25	3		9			37
RIVAS RIVAS CESAR EDUARDO	35	2	1				38
RIVERA ALARCON ROSA DE LOURDES	16		4				20
ROA SILVA SARA ANTONIA	32			3			35
ROMERO CONCHA GLADYS ALEJANDRA	32	3					35
SALGADO CAMPOS MARCELINA DEL CARMEN	44						44
SALGADO ROZAS MARIA ISABEL	33	3		1			37
TORRES RAMOS FERNANDA ANDREA				35	3		38
VENEGAS TORRES PAULINA GEMITA	31				2		33
YAÑEZ CRISOSTOMO ALEXIS OMAR	28	2	14				44

FUERO MATERNAL

ESCUELA NUEVA AMERICA	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
ACEVEDO PEREIRA ANGELICA MARIA	38	3					41
ACUÑA LANDEROS MAKARENA INES				22	2	4	28
ALVEAL AGUILERA MARIELA	30						30
ALARCON JARA EVELIN MARGARITA	26		4				30
ANCAN BAO PAULINA DEBORA	30			5			35



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

ANDRADES INOSTROZA DANIELA ANDREA	30		14				44
ARELLANO MOLINA MARIA JOSE	31	2	10				43
ARIAS SOBARZO DIANA DEL PILAR		40					40
ARIAS SOBARZO MACARENA ANDREA		40					40
BAZA SANDOVAL CLAUDIA CELESTE	32	3					35
BUSTOS OJEDA DENIS CRISTINA	35	3					38
CAMPOS SAN MARTIN CECILIA DEL CARME		44					44
CANTO MORA ERIK ALONSO	42	2					44
CONCHA GALLEGOS KATERINNE ANDREA			5			32	37
DE LA TORRES DE LATORRES JOSELIN SOLEDAD	41	3					44
GARRIDO ACUÑA DIEGO	14						14
ELGUETA IRRIBARRA VALERIA	40						40
ESPINOZA MARTINEZ VANESSA ALEXANDRA		40					40
FARIAS VILLABLANCA FERNANDO ALONSO				30	1	7	38
FUENTES MERINO FRANCIA PATRICIA	41						41
FUENTES VARGAS ELIZABETH VALESKA		40					40
FUENTES VEGA CLAUDIA CECILIA		44					44
GARRIDO INOSTROZA MARIA DEISY	32						32
GASAU IRRIBARRA ALEJANDRO ANDRES			44				44
HERNANDEZ CANALES ESTEFANIA ALEJANDRA		40					40
MANRIQUEZ FERNANDEZ LISETTE		40					40
MENDEZ SANCHEZ CLAUDIA VERONICA	38	3					41
MORA BUSTOS INELDA DEL CARMEN	30			1			31
MORA RIFFO ROSA ESTELIA	39		5				44
MUÑOZ FAUNDEZ JAVIER OTILIO	44						44
NOVA PLACENCIA JUANITA MACARENA	41	3					44
OJEDA TORRES FELIPE ANDRES	28	1	6				35
PARRA GOMEZ DORIS IRENIA	36	2					38
PEREZ VARGAS KATERIN ANDREA	28	2	12				42
PINTO CARTES LUCY FERNANDA	35	2					37
PRADENAS SEPULVEDA ERWIN LEONARDO				35	2		37
RAMIREZ LEAL PATRICIA MARIA			30				30
RAMIREZ PLACENCIA LUIS MIGUEL	44						44
RETAMAL MARDONES FREDY ALEJANDRO				37	2		39
SALGADO RAMIREZ HELGA LORENA		40					40
SALGADO URRUTIA PAULA XIMENA	32	2	3				37
SANDOVAL RIOS MARIA AGUSTINA		40					40
SEPULVEDA SEPULVEDA MAURICIO	33						33
SILVA PINO JOSE RODRIGO	38	3					41
SUAZO VENEGAS JEANNETTE ANDREA	35	3	3				41
VALENZUELA OVIEDO URZULA ANGELICA	44						44
VEGA CANALES JORGE LEONEL	44						44



VEGA SALGADO MARTA IRENE	38	3	3				44
VERGARA VERA DEISY DAYANA DEL CARME	38	3					41
VILLA SEPULVEDA MARCELA ALEJANDRA	35	3					38
VILLALOBOS ESCALONA PRISCILLA LOREN	32			3	3		38
VILLOUTA CAMPOS JUAN LUIS	17	2	18				37

ESCUELA GRUMETE CORTEZ	TITULAR			CONTRATA			TOTAL
	PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
AGURTO SANHUEZA ALEJANDRA JIMENA	36	4	3				43
ALARCON RODRIGUEZ JUAN PABLO				28			28
ARAVENA CONCHA CATALINA DE LOS ANGELES	30	3	2				35
BRAVO BRAVO YOHANA DEL CARMEN				41	3		44
BUSTOS SOBARZO SHAMARA ALEJANDRA		40					40
CADENAS PARRA MARLEN ROCIO	14		17				31
CARRASCO PARRA SCARLETT CAMILA	26	3	4				33
CASTILLO SAN MATIN MARY SELVA	35	3					38
CRISOSTOMO INOSTROZA LIZET DEL PILAR					40		40
CRISOSTOMO PINO MARINA ALEJANDRA	31	4	5				40
ESCALONA BARRERA SOFIA FERNANDA		40					40
ESCALONA TORRES ELIZABETH DEL CARME	30						30
FUENTES VERA MARIA FERNANDA	20	1	12				33
GARRIDO BASTIAS LILIANA ISABEL	25		18				43
IRRIBARRA CABRERA HELEN MARJORIE	35	3	5				43
ORTIZ NOVA CLAUDIA ANDREA		40					40
PEREZ RETAMAL FELIPE ANTONIO	20		14				34
PLACENCIA ALARCON PAULA EVELYN	35	3					38
PLACENCIA RETAMAL MARCIA CAMILA				29	1		30
PLACENCIA TORRES MARCELA DEL CARMEN	44						44
REYES BARRERA MARCELA ANDREA	34	3		1			38
ROA MARDONES EDISON EMILIO	44						44
SALGADO ROZAS LUIS ALEJANDRO	21						21
SANDOVAL CRUCES MARCELO SEBASTIAN				10		10	20
SANDOVAL FRANCO MIRTA ELENA	41	3					44
SANDOVAL MUÑOZ MARICEL JIMENA	35	3					38
SOTO SEPULVEDA EVELIN SOLEDAD		40					40
SOTO SEPULVEDA KAREN ELIZABETH		44					44
TORO AZOCAR FRANCISCO JAVIER				33		4	37
TORRES SAN MARTIN ERIKA LORENA	35	3	2				40
URRUTIA ALARCON MARTA DEL CARMEN	44						44
VALDES IRRIBARRA NANCY SHAINEN				18		2	20
VERA CACERES YENNY DEL CARMEN	31	4	5				40
VERGARA VERA ELIZABETH ANDREA				30			30



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

Presupuesto DAEM

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL- PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL- PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL- MULTAS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695- MUL	0	0	0	0.00
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N° 900, DE 1996, MINISTERI	0	0	0	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0.00
215-24-07-000-000-000	ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0.00
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10,000,000	6,647,396	3,352,604	66.47
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	10,000,000	6,647,396	3,352,604	66.47
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
215-26-04-003-000-000	APLICACIÓN COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	122,500,000	64,246,534	58,253,466	52.45
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	35,000,000	22,123,117	12,876,883	63.21
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	30,000,000	8,211,000	21,789,000	27.37
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	20,000,000	0	20,000,000	0.00
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0.00
215-29-05-999-000-000	OTRAS	10,000,000	8,211,000	1,789,000	82.11
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	48,000,000	33,912,417	14,087,583	70.65
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	45,000,000	33,912,417	11,087,583	75.36



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6,000,000	0	6,000,000	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,500,000	0	3,500,000	0.00
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
215-30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	0	0	0	0.00
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	237,567,912	74,749,118	162,818,794	31.46
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0.00
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	237,567,912	74,749,118	162,818,794	31.46
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	237,567,912	74,749,118	162,818,794	31.46
215-31-02-004-116-000	CONSERVACION ESC NUEVA AMERICA 2019	0	0	0	0.00
215-31-02-004-134-000	MEJORAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN SEMILLITAS DE AMOR	0	0	0	0.00
215-31-02-004-139-000	MEJORAMIENTO GIMNASIO Y CIERRE PERIMETRAL EL LLANO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-140-000	MEJORAMIENTO PATIO EXTERIOR LICEO C-1	0	0	0	0.00
215-31-02-004-145-000	MEJORAMIENTO PERIMETRO Y GIMNASIO ESC EL LLANO	87,567,912	0	87,567,912	0.00
215-31-02-004-154-000	CONSERVACION 2022 LICEO CARLOS MONTANE CASTRO	150,000,000	74,749,118	75,250,882	49.83
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0.00
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0.00
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0.00



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0.00
-----------------------	-------------------	---	---	---	------

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0.00
Totales :		8,009,664,111	5,371,262,695	2,638,401,416	67.06



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8,009,664,111	5,241,056,364	2,768,607,747	65.43
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0.00
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.00
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.00
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.00
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.00
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.00
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.00
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART. 37	0	0	0	0.00
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,098,800,000	4,900,917,640	2,197,882,360	69.04
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7,097,800,000	4,900,917,640	2,196,882,360	69.05
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONA	0	0	0	0.00
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0.00
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5,994,800,000	4,240,510,621	1,754,289,379	70.74
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD- SUBVENCION FISCAL MENS	2,897,300,000	2,119,181,367	778,118,633	73.14
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD- SUBVENCION PARA EDUCAC	661,300,000	385,634,579	275,665,421	58.31
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	73,800,000	38,003,759	35,796,241	51.50
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	936,700,000	674,942,632	261,757,368	72.06
115-05-03-003-999-000	OTROS	1,425,700,000	1,022,748,284	402,951,716	71.74
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	380,300,000	257,522,811	122,777,189	67.72
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	380,300,000	257,522,811	122,777,189	67.72
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.00



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.00
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.00
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	170,000,000	132,963,888	37,036,112	78.21
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY Nº 20.033 ART. 8º	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY Nº 20,387	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLI	170,000,000	132,963,888	37,036,112	78.21
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	190,700,000	2,920,320	187,779,680	1.53
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	190,700,000	2,920,320	187,779,680	1.53
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,000,000	0	2,000,000	0.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	360,000,000	267,000,000	93,000,000	74.17
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.00
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.00
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	387,100,000	340,138,724	46,961,276	87.87
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	385,600,000	339,979,026	45,620,974	88.17
115-08-01-001-000-000	ART.4 LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART. ÚNICO*	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART ÚNICO*	384,600,000	339,979,026	44,620,974	88.40
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.00
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRÁNSITO	0	0	0	0.00
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14. Nº 6, INC. 2º, LEY Nº 18.695-MUL	0	0	0	0.00
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO Nº 900, DE 1996, MINISTERI	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695- DE BENEFICIO	0	0	0	0.00
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 1º, LEY Nº 18.695-EQU	0	0	0	0.00
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 2º, LEY Nº 18.695-MUL	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO Nº 900, DE 1996, MINISTERI	0	0	0	0.00
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES- DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES- DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0.00
-----------------------	---	---	---	---	------

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS -	0	0	0	0.00
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL- DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	0	0	0	0.00
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0.00
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE FONDO COMÚN MUNICIPAL POR LEYES ESPEC	0	0	0	0.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS DE CONCESION	0	0	0	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	1,500,000	159,698	1,340,302	10.65
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0	0	0	0.00
115-08-99-999-000-000	OTROS	1,500,000	159,698	1,340,302	10.65
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
115-11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0.00
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0.00
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
-----------------------	-----------------------------	---	---	---	------

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONA	0	0	0	0.00
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	0	0	0	0.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	0	0	0	0.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.00
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.00
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0.00
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N° 19,657	0	0	0	0.00
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0.00
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y HABILITAC	0	0	0	0.00
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.00
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A..	0	0	0	0.00
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-13-06-001-000-000	DONACIONES DEL GOBIERNO DEL JAPON	0	0	0	0.00
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	523,764,111	0	523,764,111	0.00
Totales :		8,009,664,111	5,241,056,364	2,768,607,747	65.43

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO AREA "EDUCACION"

AÑO 2024

INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.034.400



01			DEL SECTOR PRIVADO	1.000
03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.033.400
	00		De la Subsecretaría de Educación	6.813.300
		00		
		1	Subvención de Escolaridad Subvención fiscal mensual	3.432.000
		00		
		2	Subvencion para educacion especial	634.800
		00		
		4	Subvencion escolar preferencial ley N° 20,248	1.091.500
		99		
		9	Otros	1.655.000
	00		De la junta nacional de jardines infantiles	415.800
		00		
		1	convenios educacion prebasica	415.800
	00		Del Tesorero Publico	211.600
		99		
		9	Otras transferencias ctes. Del tesorero publico	211.600
	00		De la direccion de educacion Publica	190.700
		00		
		1	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	190.700
	09		De Otras Entidades Públicas	2.000
		10		
		1	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	400.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	302.500
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	301.000
		00		
		1	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	1.000
		00		
		2	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	300.000
	99		OTROS	1.500
		99		
		9	Otros	1.500
15			SALDO INICIAL DE CAJA	170.000
			TOTAL INGRESOS M\$	8.506.900

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO AREA "EDUCACION"

AÑO 2024

GASTOS



SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	7.633.950
	01				PERSONAL DE PLANTA	4.042.830
		00			Sueldos y Sobresueldos	3.869.100
			00		Sueldos Base	1.370.500
			1			
			00		Asignación de Zona	335.800
			4			
				00	Complemento de Zona	335.800
			4			
			00		Asignaciones Especiales	74.500
			9			
				00	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1.800
			4			
				99	Otras Asignaciones Especiales	72.700
			01			
			4		Asignaciones compensatorias	300
				00	Bonificación art 3 ley 19200	300
			5			
				04	Asignacion de Experiencia	333.800
			6			
			04		Asig por tramo de desarrollo profesional	629.600
			7			
			04		Asig. De reconocimiento por docencia alumnos prioritarios	224.600
			8			
			04		Asig. por resp directiva y asig responsabilidad tec pedagogica	25.500
			9			
				00	Asig. De responsabilidad directiva	20.500
			1			
				00	Asig. Responsabilidad tecnico pedagogica	500
			2			
				05	Bonificacion Reconocimiento Profesional	777.600
			0			
			05		Bonificacion de Excelencia Academica	96.900
			1			
				00	Aportes del Empleador	93.900
			2		Otras Cotizaciones Previsionales	93.900
			00			
				00	Asignaciones por Desempeño	21.500
			3		Desempeño Individual	21.500
				00		
				3	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley N° 19.070	21.500
				00		
				5	Aguinaldos y Bonos	58.330
			00			
				1	Aguinaldos	14.830



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

		00 1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.650
		00 2	Aguinaldo de Navidad	6.180
		00 2	Bono de Escolaridad	7.000
		00 3	Bonos Especiales	35.000
		00 1	Bono Extraordinario Anual	35.000
		00 4	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.500
02			PERSONAL A CONTRATA	981.645
	00 1		Sueldos y Sobresueldos	918.700
		00 1	Sueldos Base	415.800
		00 4	Asignación de Zona	101.500
		00 3	Complemento de Zona	101.500
		00 9	Asignaciones Especiales	31.800
		00 4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13, Ley N° 19.715	1.500
		99 9	Otras Asignaciones Especiales	30.300
		04 4	Asignacion de Experiencia	32.400
		04 5	Asig por tramo de desarrollo profesional	50.900
		04 6	Asig. De reconocimiento por docencia alumnos prioritarios	35.600
		04 7	Asig. por resp directiva y asig responsabilidad tec pedagogica	2.000
		00 1	Asig. De responsabilidad directiva	500
		00 2	Asig. Responsabilidad tecnico pedagogica	1.500
		04 8	Bonificacion Reconocimiento Profesional	220.200
		04 9	Bonificacion de Excelencia Academica	28.500
	00 2		Aportes del Empleador	29.700
		00 2	Otras Cotizaciones Previsionales	29.700
	00 3		Asignaciones por Desempeño	500
		00 3	Desempeño Individual	500
		00 2	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley N° 19.070	500
	00 5		Aguinaldos y Bonos	32.745
		00 1	Aguinaldos	9.860
		00 1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.350
		00 2	Aguinaldo de Navidad	4.510



			00 2	Bono de Escolaridad	3.260
			00 3	Bonos Especiales	18.330
			00 1	Bono Extraordinario Anual	18.330
			00 4	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.295
03				OTRAS REMUNERACIONES	2.609.475
		00 1		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	38.000
		00 4		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.521.375
			00 1	Sueldos	2.295.275
			00 2	Aporte Empleador	115.000
			00 4	Aguinaldos y Bonos	111.100
		99 9		Otras	50.100
			00 1	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	50.100
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	677.450
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	42.000
		00 1		Para Personas	42.000
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.700
		00 1		Textiles y acabados textiles	5.700
		00 2		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000
		00 3		Calzado	8.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.500
		00 1		Para Vehículos	14.000
		99 9		Para Otros	1.500
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	136.800
		00 1		Materiales de Oficina	13.500
		00 2		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	45.000
		00 7		Materiales y Útiles de Aseo	20.000
		00 9		Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	10.000
		01 0		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	21.000
		01 1		Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	4.500
		01 2		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	6.500
		01 3		Equipos Menores	6.800



		99 9		Otros	9.500
	05			SERVICIOS BÁSICOS	137.800
		00 1		Electricidad	58.900
		00 2		Agua	33.400
		00 3		Gas	9.000
		00 5		Telefonía Fija	3.000
		00 6		Telefonia celular	3.000
		00 7		Acceso a Internet	26.000
		99 9		Otros	4.500
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.000
		00 1		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.000
		00 2		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.500
		00 3		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	1.500
		00 4		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	4.000
		00 6		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000
		00 7		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.500
		99 9		Otros	1.500
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	9.300
		00 1		Servicios de Publicidad	5.000
		00 2		Servicios de Impresión	3.100
		00 3		Servicios de Encuadernación y Empaste	700
		99 9		Otros	500
	08			SERVICIOS GENERALES	8.950
		00 7		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500
		00 9		Servicios de pago y Cobranzas	500
		01 0		Servicios de Suscripción y Similares	2.000
		01 1		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3.450
		99 9		Otros	500
	09			ARRIENDOS	188.900
		00 2		Arriendo de Edificios	15.000
		00 3		Arriendo de Vehiculos	170.000



		00 6		Arriendo de Equipos Informáticos	3.400
		99 9		Otros	500
10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	26.500
		00 2		Primas y Gastos de Seguros	25.000
		99 9		Otros	1.500
11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	51.500
		00 1		Estudios e Investigaciones	500
		00 2		Cursos de Capacitación	50.000
		00 3		Servicios Informáticos	500
		99 9		Otros	500
12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.500
		00 2		Gastos Menores	5.000
		00 4		Intereses, Multas y Recargos	3.000
		99 9		Otros	4.500
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000
		00 4		Desahucios e Indemnizaciones	10.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000
	01			AL SECTOR PRIVADO	1.000
		00 8		Premios y Otros	1.000
26				C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000
	01			DEVOLUCIONES	10.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.500
	03			VEHÍCULOS	-
	04			MOBILIARIO Y OTROS	50.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	50.000
		00 1		Máquinas y Equipos de Oficina	30.000
		99 9		Otras	20.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000
		00 1		Equipos Computacionales y Periféricos	50.000
		00 2		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10.000



	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6.000
		00 1		Programas Computacionales	3.000
		00 2		Sistemas de Información	3.000
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
	02			PROYECTOS	-
		00 4		Obras Civiles	-
34				SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
	07			DEUDA FLOTANTE	5.000
				TOTAL GASTOS M\$	8.506.900